



UNIVERSIDAD DE CUENCA

I D I S

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Las Formas Sociales
de Producción en el
sector agrícola:

Análisis de la
estructura Agraria
ecuatoriana

PORADA IMPRESA EN LOS TALLERES GRAFICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

DAVID LOYOLA

SEPTIEMBRE 1979

I D I S

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Las Formas Sociales
de Producción en el
sector agrícola:

Análisis de la estructura
Agraria ecuatoriana

DAVID LOYOLA

SEPTIEMBRE 1979

333
L 958 p

BIBLIOTECA



REG. 002926

CUT.

BIBLIOTECA - ILDIS

Para publicaciones y canje dirigirse a:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA (IDIS)

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y DIFUSION

Casilla N° 15-66 Teléfono 830688- Extensión 116
CUENCA - ECUADOR

P R E S E N T A C I O N

Uno de los sectores básicos de la economía Ecuatoriana es el agrícola. Proveedor de una gran proporción de las subsistencias esenciales de la población, y de materias primas que nutren en buena cantidad de las divisas necesarias para nuestra participación en el comercio internacional, la actividad agrícola seguirá siendo por mucho tiempo en el futuro, uno de -- los pilares de nuestra economía.

Los problemas sociales y políticos derivados de la estructura económica planteada, son muy conocidos, y constituyen algo así como una síntesis de una gama más amplia de contradicciones socio-económicas.

Preocupado por el análisis de esta problemática, el Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS) de la Universidad de Cuenca, viene realizando varios -- trabajos de investigación que tienen el propósito de aportar algunos puntos de vista al análisis y discusión de la sociedad Ecuatoriana.

En esta ocasión presentamos el trabajo "LAS FORMAS SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA ECUATORIANA", realizado por David Loyola en su calidad de investigador del IDIS en el Centro de Análisis Socio-económico. Aspiramos que el esfuerzo realizado constituya un verdadero aporte a la discusión de la problemática social derivada del particular desarrollo de -- nuestra agricultura.

Cuenca, septiembre de 1979

I.D.I.S.

S U M A R I O

<u>PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO GENERAL</u>	3
Capítulo I: La acumulación capitalista a nivel mundial y sus efectos sobre las economías	4
Capítulo II: Las relaciones sociales de producción y sus efectos sobre la estructura social: formación económico-social y modo de producción	13
Capítulo III: Algunos planteamientos teórico-metodológicos sobre la estructura agraria	23
<u>SEGUNDA PARTE: ANALISIS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA ECUATORIANA</u>	48
Capítulo IV: Desde la conquista española a la constitución de la hacienda precapitalista	49
Capítulo V: La reinserción en el sistema capitalista mundial	61
Capítulo VI: El desarrollo capitalista de los últimos años y sus efectos sobre la estructura agraria.....	106
<u>Conclusiones</u>	139
<u>Bibliografía</u>	153

Las Formas Sociales de Producción en el sector agrícola:

Análisis de la estructura Agraria ecuatoriana

DAVID LOYOLA

INTRODUCCION

El objeto de este trabajo es el estudio de la estructura agraria ecuatoriana, analizada desde el punto de vista de las formas sociales de producción que históricamente surgen y se consolidan en el sector agrícola de la economía.

Interesa dar una interpretación coherente del desarrollo del capitalismo en el agro, y de la conservación, disolución o transformación de las formas precapitalistas de producción que paulatinamente son subordinadas a la racionalidad del nuevo modo de producción dominante.

El periodo planteado para la investigación cubre desde la época colonial hasta el momento actual; pero, no se pretende realizar un estudio detallado desde el punto de vista descriptivo o histórico, se trata más bien de comprender el conjunto de transformaciones conocidas por la estructura agraria, centrándose la atención en algunas coyunturas específicas que constituyen momentos de quiebre estructurales, vale decir, mo-

mentos en que surgen como resultado de determinados factores nuevas formas de producción, o se modifican las existentes.

Para abordar el tema, es necesario elaborar un marco teórico que integre y sistematice los planteamientos que permiten dar una explicación a los procesos económicos y sociales que caracterizan al sector agrícola ecuatoriano, y a la economía agraria en general. Este marco de análisis teórico-metodológico resulta elemento fundamental del trabajo y se expone en la primera parte de la tesis.

La segunda parte se destina al estudio de la realidad agrícola ecuatoriana, tratando de dar una explicación científica y acabada de la sucesión de distintas formas y modos de producción que históricamente la han caracterizado; con este propósito se utilizan los planteamientos teóricos ya señalados. El enfoque se centra en lo interpretativo, siendo lo histórico y lo descriptivo elementos auxiliares en el análisis que se realiza.

La atención se centra en los efectos que el desarrollo capitalista tiene sobre la estructura agraria; identificando los resultados y posibilidades que se presentan en cada momento dada la particular fase del sistema capitalista mundial, el grado de inserción que la economía ecuatoriana logra en éste, y las características del modelo de acumulación que se aplica al interior de la formación económico-social ecuatoriana.

Finalmente cabe advertir, que por razones de fuentes de información disponibles para el autor de la tesis, se profundiza mucho más lo relacionado con las formas de producción existentes en la sierra, por lo cual existen vacíos y probablemente errores en la interpretación y análisis de algunos fenómenos que cursan en el agro costeño.

PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO GENERAL

CAPITULO PRIMERO:

La acumulación capitalista a nivel mundial y sus efectos sobre las economías.-

El sistema capitalista se constituye desde sus inicios como un sistema mundial que incorpora a su modalidad de acumulación a diversos estados-naciones y regiones geográficas. Sin embargo las funciones -- que éstas cumplen al interior del sistema no son las mismas, al contrario se caracterizan por una relación de dominación-subordinación que permanece como una constante histórica hasta nuestros días y que ha condicionado en cada momento las particularidades del desarrollo del capitalismo en cada una de ellas.

Las formaciones sociales de América Latina se integraron desde su descubrimiento y conquista al modo de producción capitalista mundial. Surgen y se desarrollan dependientes y dominadas, ya que la forma y dinámica de sus procesos de acumulación no está determinada por sus condiciones internas, sino que se encuentra subordinada a los requerimientos de los procesos de acumulación de las economías capitalistas más desarrolladas. Así entonces, en las distintas fases conocidas por el desarrollo del capitalismo, las economías periféricas han jugado un papel secundario, caracterizado porque tanto su estructura como su funcionamiento están determinadas por las necesidades derivadas del proceso de acumulación que se da en los países de capitalismo avanzado.

Esta situación se perfila con toda claridad en el caso de latinoamérica desde la conquista. Momento en que el sistema capitalista se encuentra en la fase de acumulación originaria, requiriendo para ello de grandes masas de capital dinero bajo la forma de metales preciosos. En un primer momento la rapiña, institucionalizada por la Corona, permite acumular y canalizar hacia Europa grandes cantidades de oro y plâ

ta; agotada esta primera etapa, se organiza en el espacio colonial un sistema que se fundamenta en explotación de los yacimientos mineros de Potosí y México. Se plantea entonces una división interespacial del trabajo con una especialización de las distintas regiones de la América hispana en la producción de distintas mercancías. Modalidad de funcionamiento que permite una amplia circulación mercantil en el espacio económico regional y que a su vez posibilita la exacción de excedente. La producción interna de las colonias se destina por un lado a la explotación de las riquezas mineras, y por otro, a generar las materias primas y los medios de vida necesarios para la reproducción de la economía interna en su conjunto. La fuerza de trabajo indígena es prácticamente esclavizada a través de la mita, y el excedente responde principalmente a la sobreexplotación a que es sometida. La mayor parte de éste es transferido a la Metrópoli a través de la tributación y de los sobreprecios monopólicos que ésta aplica a las manufacturas que comercializa con las colonias; el resto es apropiado por las clases dominantes criollas y destinado en lo fundamental al consumo suntuario de manufacturas importadas. La forma que asume la circulación de mercancías sintetiza la funcionalidad del sistema colonial-al proceso de acumulación originaria; en efecto, no sólo se contribuye con capital dinero, sino que también se participa activamente en la realización del capital mercancía que en forma creciente genera el capitalismo en los países industriales.

A partir de este momento se crean las condiciones históricas que marcarán definitivamente la dependencia de nuestros países. La inserción en el sistema capitalista mundial tendrá como consecuencia un desarrollo primero insuficiente y luego deformado del capitalismo en la periferia. Lo esencial de este fenómeno radica por un lado en la particular forma que asume la circulación de mercancías en las economías periféricas, y por otro, en los mecanismos concretos --

que para la obtención de excedentes o plusvalía en ellas se utilizan.

La circulación de mercancías se realiza en dos esferas claramente diferenciadas. Una alimenta el consumo de las clases dominantes de las economías dependientes, consumo en general suntuario que se abastece con manufacturas importadas de los países industrializados; la otra, se vincula principalmente a las necesidades básicas de la fuerza de trabajo ocupada en la producción que realiza la economía dependiente, necesidades que se reducen exclusivamente a alimentación y algo de vestuario. (1).

El consumo de las clases trabajadoras se reduce al mínimo, por cuanto la generación de excedentes o de plusvalía se basa principalmente en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo; al no interesar el mercado interno tiene poca importancia la marginación de parte sustancial de la población potencialmente econsumidora.

Esta situación se mantiene con sus características fundamentales en las distintas fases por las que atraviesa el modo de producción capitalista -debilitándose sólo durante la fase en que la periferia emprende la industrialización por sustitución de importaciones-, cambiando a lo sumo la forma en que se manifiesta el fenómeno. Así se tiene que en la fase de acumulación originaria, la especialización de la periferia -en particular de A.L.- se da en la producción y exportación de metales preciosos; en la etapa de surgimiento y desarrollo de la gran industria, que marca en los países centrales el paso de la acumulación basada en la plusvalía absoluta a la acumulación que centra su dinámica en la plusvalía relativa, la especialización se materializa en la producción de materias primas y medios de vida destinados a disminuir el valor de la fuerza de trabajo y del capital constante circulante, con el propósito de contrarrestar -

(1). Este modelo de acumulación intenta ser modificado en la fase de sustitución de importaciones que más adelante analizaremos.

la tendencia a la caída en la tasa de ganancia que, - como resultado del proceso de monopolización experimentan las economías centrales.

Durante esta segunda etapa, la producción de los países dominados consiste en productos agrícolas de clima tropical y templado y en productos minerales de uso industrial; se trata entonces de una producción - exportación de bienes primarios. La explicación de esta modalidad de funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto, sigue siendo la dinámica y las particularidades del proceso de acumulación de capital - en las economías centrales. La exportación de productos manufacturados -contrapartida de la importación-- de bienes primarios- que ellas realizan, y más tarde la exportación de capitales que caracterizará a la etapa imperialista responde únicamente a las necesidades internas de dichas economías; resuelven de esta forma los problemas de realización y atenúan la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, mediante el expediente ya señalado de rebajar los costos de producción, y además, a través de la exportación de capitales que no sólo permiten la producción de aquellas mercancías requeridas por el imperio sino que -- también posibilita elevar la rentabilidad de las inversiones, por las altas tasas de ganancia que obtienen en la periferia gracias a la sobreexplotación a - que se encuentra sometida la clase trabajadora. (2).

La transición de la periferia de la primera a la segunda fase que hemos anotado no fue fácil, justamente porque ésta respondió en lo fundamental a los intereses de las economías centrales. Terminada la fase minero-exportadora de metales preciosos, -por el agotamiento de los yacimientos-, las formaciones sociales dependientes de A.L. se reintegraron lenta y paulatinamente a los circuitos comerciales que a nivel mundial desarrolló el sistema capitalista. En la medida que la demanda internacional de bienes primarios identificaba uno o varios productos factibles de ser -----

(2).- Los bajos salarios, que ni siquiera cubren el valor de la fuerza de trabajo, constituyen la base de las ventajas que ofrecen los países dependientes para la inversión extranjera.

generados en sus respectivos espacios económicos en condiciones competitivas. Para Ecuador, esta reinserción se da claramente a partir del segundo auge cacaotero de fines del siglo pasado.

La organización interna de la producción en cada país, si bien responde en gran medida a las características de la vinculación con el sistema capitalista mundial, está además condicionada por un conjunto de factores internos a cada formación social, factores que serán analizados en el próximo capítulo. Se requiere sin embargo destacar, que dadas las características del modelo de acumulación en éstas dos primeras fases, se da como elemento esencial la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, cualquiera que sea la relación social de producción que posibilita dicha explotación.

Las crisis periódicas del capitalismo -en especial la de 1929-1933- y las guerras imperialistas, destinadas en lo fundamental a redistribuir al interior de los países de capitalismo avanzado las posesiones coloniales y el dominio sobre los países dependientes, debilitan los lazos de la dependencia, y posibilitan en algunos países de la periferia un intento de industrialización por sustitución de importaciones. Este fenómeno determina una tercera fase - en el desarrollo del capitalismo dependiente, fase - que si bien responde a condiciones externas no es ajena a un conjunto de factores internos que coadyuvaron a su surgimiento y desarrollo.

Estas experiencias no condujeron a un desarrollo armónico del capitalismo al interior de sus espacios económicos, al contrario, el resultado más claro del proceso de industrialización fue el surgimiento de una estructura productiva deformada que en general no superó a la industria liviana y al ensamblaje de bienes de consumo final. El tipo de producción en que se materializan las nuevas inversiones, condi-

cionado por las características del mercado interno, condujo a un rápido deterioro de esta nueva modalidad de acumulación de capital en las economías periféricas.

En efecto, la distribución de ingresos, altamente concentrada orientó el proceso hacia la producción de bienes de consumo final para las clases dominantes internas, con lo cual se agotaron rápidamente las posibilidades de inversión. A esto se agregan las crecientes dificultades que presenta el financiamiento tanto para la creación como para el funcionamiento de las nuevas unidades productivas, dificultades que se derivan del papel central que juega en la producción el componente importado del producto, dado que la industrialización se lleva a cabo con tecnología, maquinarias, equipos, materias primas y más tarde con capitales extranjeros; en estas condiciones, las exigencias de divisas terminan por estrangular al proceso que principalmente se financia con las exportaciones tradicionales de productos primarios. En cuanto a los países centrales, la nueva forma que asume la reproducción en la periferia no modifica la funcionalidad de ésta con respecto a su acumulación interna.

La contradicción anotada arriba se agudiza no sólo por la magnitud y el carácter del proceso de industrialización que avanza cada vez sobre mercancías más sofisticadas -únicas que presentan un mercado dinámico-, sino que también, por el intercambio desigual que lentamente se va imponiendo en las transacciones que se realizan entre los países centrales y los dependientes. Intercambio desigual, que expresa el funcionamiento de la ley del valor frente a diferenciales en las composiciones orgánicas del capital, situación en que los precios de mercado se fijan a partir de los costos de producción incrementados en la tasa media de ganancia, y que conduce a una transferencia de valor desde los países que pro-

ducen para el mercado mundial con tecnologías más avanzadas -intensivas en capital variable- a los países de capitalismo avanzado. A lo anterior, se agrega la situación monopólica que permite la fijación permanente de precios de mercado por sobre el valor y los precios de producción.

En estas condiciones, las salidas populistas -- que se intentan para resolver los problemas de realización y atenuar las presiones sociales, ampliando para ello los mercados internos a través de la incorporación de nuevos sectores -sectores medios y ciertos estratos del proletariado industrial y agrícola- fracasan tanto por las dificultades de balanza de pagos como por la redistribución de ingresos que ellas significan; redistribución que lesiona los intereses de las clases dominantes al disminuir su participación en el producto. En el mismo sentido apuntan las reformas estructurales que se aplican, y en especial la reforma agraria; que si bien hace crecer al mercado interno y al modificar las relaciones sociales de producción en el agro, crea una dinámica de cambios que alienta el desarrollo de las fuerzas revolucionarias en la periferia llegando a poner en jaque la permanencia del sistema.

En síntesis, la industrialización basada en la dinámica de los mercados internos, con incorporación de sectores mayoritarios de la población, conduce a una crisis política y económica de tal magnitud que amenaza la mantención en dichas formaciones sociales del modo de producción capitalista. Crisis que coincide en términos generales con las tendencias recesivas que sufren las economías centrales, y que obligan al sistema en su conjunto a reorientar los modelos de acumulación de cada país hacia una nueva división internacional del trabajo que permita superar la difícil situación.

El nuevo modelo de acumulación, reproduce en al

guna medida las características del modelo primario - exportador, cambiando el tipo de mercancías en que se materializa la nueva división internacional del trabajo. La periferia entra a producir productos manufacturados de consumo final, de origen agrícola e industrial, basando dicha producción en industrias livianas cuyos mercados de realización se encuentran en el mercado mundial.

Evidentemente el modelo no se da en forma pura - en toda la periferia, la tendencia general es la señalada, por lo tanto en cada formación social y dependiendo de las condiciones internas se implementará -- con características propias derivadas de la conjunción de las distintas estrategias de desarrollo que en ellas se han llevado a cabo.

Desde la perspectiva de las empresas transacionales -unidades productivas típicas de esta fase de desarrollo del capital monopolista- esta nueva situación es altamente conveniente. Las ramas de menor composición orgánica se localizan en los países dependientes, en los cuales gracias a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo obtienen altas tasas de ganancia que más que compensan la transferencia de valor que resulta de dicha menor composición del capital. - Se mantiene asimismo el aporte que hacen los países-dependientes en términos de abastecer a las economías centrales de las mercancías que forman parte de la canasta de consumo de la clase trabajadora y del capital constante circulante, rebajando ahora en mayor proporción los costos de producción por el mayor rango de productos que comprende dicho comercio; en efecto, las exportaciones combinan productos primarios tradicionales con productos industriales y agro-industriales de consumo final. Como contrapartida se continua importando tecnología, maquinarias, equipos, materias primas industriales y bienes de consumo suntuario desde las economías centrales.

Esta última etapa por la que atraviesa actualmente el sistema capitalista mundial, significa la destrucción del mercado interno en aquellos países dependientes que habían avanzado en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones con participación de amplios sectores populares, y en consecuencia, requiere de una fuerte represión a la clase obrera e incluso a los sectores medios que conformaron dicho mercado. La realización de la producción que generan los países dependientes nuevamente desciende en los mercados externos, sean estos regionales como en el caso del mercado andino o directamente vinculados al consumo de los países centrales. Es precisamente en estas condiciones que surgen los regímenes autoritarios en A.L., con el propósito central de reorientar las economías periféricas hacia este nuevo modelo de acumulación que pretende superar las contradicciones que el sistema capitalista en su conjunto enfrentó en la década de los sesenta.

Cabe señalar que en algunos países de la periferia, los de menor desarrollo relativo en lenguaje Cepalino, no se dió o sólo muy débilmente el proceso de industrialización por sustitución de importaciones basado en el mercado interno; en ellos, se pasa prácticamente del modelo primario exportador de materias-primas y alimentos de origen agrícola y minero al modelo agro-industrial exportador.

Así entonces, en las diferentes fases que caracterizan el desarrollo del capitalismo dependiente -la exportadora de metales preciosos, la primario exportadora, la de industrialización por sustitución de importaciones y la agro-industrial exportadora que se perfila como nuevo patrón de acumulación-, se presenta como una constante la subordinación de la periferia a los intereses de las economías centrales, lo que explica el desarrollo insuficiente y deformado del capitalismo atrasado.

Como señalamos en párrafos anteriores, las economías periféricas se integran tempranamente a los circuitos comerciales que crea el sistema capitalista en su desarrollo, respondiendo en cada momento a las exigencias que el proceso de acumulación de los países centrales plantea. Los países de capitalismo-atrasado participan en este mercado con una creciente producción mercantil, sin embargo, esta producción de mercancías no basta para identificar las relaciones sociales de producción que se utilizan en las unidades productivas que generan dicha producción, en el capítulo siguiente se analiza este problema.

CAPITULO SEGUNDO:

Las relaciones sociales de producción y sus efectos sobre la estructura social: formación económico-social y modo de producción.

I.- Análisis de los factores internos que explican el surgimiento de determinadas relaciones sociales de producción.-

En el capítulo anterior se analizó como la agresión externa por parte de los países capitalistas industrializados condicionó el desarrollo capitalista de la periferia. En este capítulo centraremos la atención en el análisis de los factores internos que explican el surgimiento de determinadas relaciones de producción en los países dependientes; relaciones que caracterizarán la organización de la producción en las unidades productivas que emergen en un primer momento como respuesta a los estímulos del comercio internacional, para luego depender también de la dinámica de los mercados internos que lentamente se conforman en los países dominados.

A partir del Hecho Colonial, las formaciones sociales dependientes -y en especial las de A.L.- se caracterizan por ser sociedades de clase, vale decir,

sociedades en las que existen clases explotadas y clases explotadoras; éstas se apropián a través de distintos mecanismos del sobreproducto que generan en la esfera de la producción las primeras. Este fenómeno surge con la colonización, y se explica en una -- primera etapa por la coerción física que ejercen los colonizadores sobre los grupos étnicos nativos.

Esta situación se ha dado tanto en la producción mercantil como en la producción no mercantil que históricamente en dichas formaciones se ha realizado. - No es de extrañar entonces, que en cada oportunidad en que ha sido posible o necesario iniciar la producción de nuevos productos, y en particular si se trata de mercancías, ésta tiende a generarse de manera aparentemente natural bajo relaciones sociales en -- las que se destaca el fenómeno de la explotación; lo que se explica por la violencia -coerción física, ideológica o económica que las clases dominantes pueden ejercer gracias al poder que detentan sobre las clases dominadas.

Cuando la producción mercantil se deriva de la posibilidad de exportar hacia los mercados que crea el sistema capitalista mundial, la magnitud del fenómeno y en particular sus efectos económicos y sociales serán de real consideración. Por lo tanto, las coyunturas del mercado mundial que permiten la producción-exportación de nuevas mercancías son aprovechadas por las clases dominantes no sólo para crear las nuevas unidades productivas que generan dichas mercancías, sino que en lo fundamental se constituyen en nuevas oportunidades para ampliar cuantitativamente los mecanismos de extracción de excedentes - a las clases dominadas.

Interesa identificar los factores objetivos y - subjetivos que explican la forma en que se organiza desde el punto de vista técnico, económico y social la producción al interior de las nuevas unidades pro

ductivas. Para ello se revisarán con detención estos factores, no sin antes señalar que en general las --clases dominantes están dispuestas a organizar la producción bajo cualquier forma que siendo factible, le permita maximizar la exacción de excedentes a las --clases trabajadoras. (3) En otras palabras, se piensa que en la definición de este problema las clases dominantes manejan una racionalidad implícita, según la cual se tiende a organizar la producción bajo relaciones sociales que sean técnica, económica y socialmente factibles y que de acuerdo a un cálculo económico maximicen el sobre-producto extraído a las clases dominadas.

La factibilidad técnica, económica y social de una determinada relación social de producción depende en lo fundamental de las posibilidades que existen para reproducir dichas relaciones de producción. En otros términos, una relación social de producción es factible si es capaz de reproducir las fuerzas productivas y las relaciones sociales -en un sentido amplio- sobre las cuales descansa.

La reproducción de las fuerzas productivas, significa por una parte reproducción de los medios de producción, y por otra, reproducción de la fuerza de trabajo.

La reproducción de los medios de producción es un problema técnico-económico, que se resuelve básicamente a partir de consideraciones tecnológicas y -de proporcionalidad entre las distintas ramas de la producción. Los esquemas marxistas sobre la reproducción ampliada, aclaran la forma en que se establece el equilibrio en la producción de los distintos departamentos de la economía nacional. Los factores --tecnológicos, surgen de la relación entre la cantidad y calidad de productos-excedencias a generar y -el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas necesario para su producción; cuestión que se constituye

(3).- Esto es válido fundamentalmente para los modos Mercantiles de Producción, donde un mejor excedente permite incrementar y diversificar el consumo de las clases dominantes o acelera el proceso de acumulación.

ye además en condicionante de las relaciones sociales de producción; en efecto, la calidad y el costo de producción -elementos que juegan un papel fundamental en la realización del producto y en la determinación de la ganancia unitaria- determinan el nivel tecnológico a utilizar y en consecuencia el desarrollo de las fuerzas productivas con él compatible, y de ahí, las relaciones sociales de producción consistentes con dicho nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

La reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones necesarias para una determinada relación social de producción es un fenómeno más complejo. Para ello deben confluir un conjunto de factores que aseguren:

i.- La existencia de la fuerza de trabajo bajo las formas que precisa dicha relación social de producción, o en todo caso, la transformación de la fuerza de trabajo a dichas formas. Por ejemplo, las relaciones capitalistas de producción requieren que la fuerza de trabajo sea también una mercancía, o sea, que esté libre de la propiedad de los medios de producción.

ii.- La reproducción material sostenida de esta forma de existencia de la fuerza de trabajo. En el capitalismo, ésto se asegura a través del salario, y de la transformación de las condiciones materiales de existencia de la fuerza de trabajo en otras tantas mercancías.

En cuanto a las relaciones sociales de producción, su reproducción debe asegurarse tanto por la superestructura de la sociedad como por la materialidad misma del proceso de producción. Superestructuralmente a través del ejercicio del poder y utilizando para ello al aparato del Estado, coercitiva o hegemónicamente las clases dominantes tratarán de -

perpetuar las condiciones políticas e ideológicas -- que sustentan su forma de dominación. Por su parte, - el mismo proceso de producción debe contribuir a la mantención de las relaciones sociales de producción- reproduciendo para ello las condiciones económicas- de su existencia; en este sentido, en el capitalismo la fuerza de trabajo debe abandonar la producción en las mismas condiciones en que se incorporó a ella, o sea, desprovista de toda propiedad sobre los medios- de producción.

Si las condiciones político-ideológicas están - ya dadas, la clase dominante debe mantener a través- de su dominación la situación hegémónica que le per- mite sostener las relaciones sociales de producción; si no lo están, o si existen sólo parcialmente, ten- drá que dar la lucha política e ideológica que con- duzca a la creación y mantención de dichas condicio- nes. En este último caso, deberá transformar -si es- necesario- a la fuerza de trabajo en las condiciones materiales requeridas por las relaciones sociales de producción, y desarrollar su práctica política e i- deológica con el propósito de volverla dominante a - nivel de la formación social. En estas condiciones, - puede darse un enfrentamiento entre dos clases domi- nantes ligadas a formas distintas de existencia de - la fuerza de trabajo, a bases económicas o extraeco- nómicas diferenciadas para extraer el sobretrabajo y en consecuencia a condiciones superestructurales tam- bién diferenciadas de cohesionar a la formación so- cial en términos de sus respectivas relaciones de ex- plotación.

Una vez analizados los factores técnicos, econó- micos y sociales que determinan la factibilidad de implantar determinadas formas de producción -relacio- nes sociales de producción-, nos referimos al papel- que juega el cálculo económico en la identificació- al interior de ellas, de la forma óptima para su or- ganización. El cálculo económico provee de antece--

dentes objetivos para seleccionar entre distintas relaciones sociales de producción -con las cuales organizar el proceso productivo-, aquella que siendo técnica, económica y socialmente factible en el sentido antes mencionado maximiza la exacción de excedentes- a las clases dominadas.

En las distintas coyunturas que han conocido -- las formaciones sociales dependientes a través de su proceso histórico de desarrollo, surge una gran diversidad de relaciones sociales de producción, especialmente en la producción agrícola. En general no se trata del simple rezago de formas arcaicas de producción, sino que junto a este fenómeno se da también la organización de la producción en nuevas unidades productivas bajo relaciones sociales que no son antojadizas y que por el contrario responden a un cálculo económico realizado al interior de aquellas- que sean factibles en el momento histórico de su creación. En el punto siguiente, se analiza el marco teórico que permite entender la articulación que necesariamente integra a esta diversidad de relaciones de producción al interior de la formación social, - como asimismo, el grado de determinación de ellas -- por el modo de producción dominante.

II.- Modo de producción dominante y formación económico-social.

Al analizar la realidad económica y social de - los países dependientes de A.L., y en especial si centramos la atención en una situación como la del sector agrícola de la economía ecuatoriana, se encuentra que en ella coexisten en forma aparentemente inorgánica distintas relaciones sociales de producción, y que no es fácil encontrar factores integradores que den coherencia y racionalidad a dicha producción en su conjunto. El desarrollo insuficiente y de formado del capitalismo dependiente explica la man- tención, surgimiento y recreación de formas de pro-

ducción pre y no capitalistas que se insertan de maneras diferentes al modo de producción dominante.

Una comprensión cabal de estos fenómenos requiere precisar previamente lo que se entiende por formación económico-social, por forma social de producción -o forma de producción-, y por modo de producción; como también, aclarar los mecanismos a través de los cuales el modo de producción dominante somete a su propio proceso de acumulación a las restantes formas de producción.

Antes de iniciar la discusión, es conveniente señalar que en torno a esta cuestión existe una larga polémica, en consecuencia, utilizaremos en el análisis las interpretaciones que a nuestro juicio resultan más operativas para entender la compleja realidad agrícola de los países periféricos.

Como punto de partida se plantea la distinción entre objetos abstracto-formales y objetos reales-concretos. Los primeros son en lo fundamental un recurso analítico que en sentido estricto no existe en la realidad; los segundos son una realidad concreta que manifiesta una existencia históricamente determinada.

La totalidad social -en el sentido más amplio-, en un momento histórico de su existencia, es un objeto real-concreto que se caracteriza por ser siempre original y singular, y que se denomina formación económico-social; por ejemplo, la formación económico-social ecuatoriana en la fase cacaotera.

El modo de producción en cambio, es un objeto abstracto formal que en términos generales no existe en la realidad. Un modo de producción comprende diversos niveles o instancias -económica, política jurídica e ideológica- estructuradas en un todo complejo con predominio en última instancia de lo-

económico; predominio que no significa que lo económico retenga siempre el papel dominante, sino más bien, que lo económico asigna a tal o cual instancia el papel dominante. Así por ejemplo, en el modo de producción feudal, la ideología en su expresión religiosa ejerce el papel dominante, lo que se deriva del funcionamiento de lo económico en dicho modo de producción.

De acuerdo a lo anterior, el modo de producción comprende a la totalidad social en su conjunto, pero en términos puros y por tanto abstractos. Abarca en consecuencia los fenómenos tanto estructurales -base económica- como superestructurales de la sociedad. En este sentido, se diferencia esta conceptualización de otras definiciones que entienden por modo de producción "a la unidad de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción", es decir, identificando modo de producción con base económica de la sociedad.

Finalmente, introducimos en el análisis la expresión forma social de producción, que conceptualmente se ubica entre lo que entendemos por base económica y modo de producción. Una forma social de producción es una manera concreta de organizar el proceso productivo, que desarrolla algunos elementos -político-ideológicos necesarios a su existencia y -mantención, pero sin llegar a constituir un modo de producción.

Con las definiciones anteriores es posible caracterizar adecuadamente a una formación económico-social. La formación económico-social está conformada por un solo modo de producción -el dominante- y un conjunto de formas sociales de producción que -se insertan en la estructura de dicho modo. Inserción que se realiza a través del proceso histórico-de constitución del modo de producción como dominante en la formación social. La totalidad social en -

consecuencia, resulta de la inserción orgánica de - las diversas formas sociales de producción existentes, en la estructura del modo de producción dominante. (4)

Esta definición de formación económico-social, que aceptamos como la más conveniente para el análisis de las formas sociales de producción en el sector agrícola -tema de esta tesis-, se diferencia de aquella que plantea que la formación social sería una combinación particular o una articulación de varios modos de producción puros, con predominio de uno de ellos sobre los otros modos de producción que la compondrían. En estas circunstancias, en la formación social coexistirían no sólo distintas bases económicas -cuestión correcta-, sino que también, distintas instancias jurídico-político-ideológicas, hecho bastante difícil de aceptar.

Analicemos en particular el caso de una formación económico-social en que el modo de producción capitalista es el dominante. En este caso las formas de producción pre o no capitalistas se insertan en la formación social de tal manera que su reproducción depende del sistema en su conjunto. En efecto, las relaciones sociales del modo de producción dominante asignan a todas las otras su rango e influencia en la estructura social, al mismo tiempo que modifican las particularidades de las diversas formas de producción; por tal razón, a pesar de que cada forma de producción se reproduce ante todo a sí misma, al constituir una parte de la estructura social global no lo hacen de manera aislada, sino que orgánicamente son integradas a las demás formas de producción, y en particular, son subsumidas -- por las relaciones de producción dominantes que les imprimen una forma particular de funcionamiento.

Sin embargo, esto no significa que la inserción de otras formas de producción al modo de pro-

(4).- Las ideas centrales de esta conceptualización las expone Andrés Guerrero, en su obra "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en A.L.".

ducción capitalista conduce necesariamente a la de-
saparición de ellas. Las formas pre o no capitalis-
tas de producción, son desagregadas y desaparecen -
siendo reemplazadas por las relaciones de producción
dominantes, o sino, entran en un proceso de disolu-
ción y transformación parciales que permite su so-
brevivencia, en cuyo caso, se ubican en la estructu-
ra del modo de producción capitalista, y sus clases
sociales se insertan en el bloque de clases existen-
tes. Esta situación aparece no sólo cuando formas -
anteriores de producción son subsumidas por el nue-
vo modo de producción dominante, sino que también,-
cuando éste reproduce o recrea a dichas formas, --
por la funcionalidad que presentan frente al proce-
so de acumulación capitalista.

Para aclarar la forma en que cursa este fenó-
meno es conveniente distinguir al interior del pro-
ceso de producción dos momentos: la producción pro-
piamente tal y la circulación. Cuando el modo de --
producción dominante es el capitalista, el único --
que posee una forma propia de circulación es él, --
mientras que las demás formas de producción -aunque
comprenden una esfera de la producción que les co-
rresponde- carecen de una circulación inherente. En
estas condiciones, su reproducción está asegurada -
por la circulación que a nivel de toda la formación
social impone el modo de producción capitalista, --
siendo en esta esfera donde las diversas formas de
producción pre o no capitalistas se insertan de dis-
tinta manera, de acuerdo a su grado de disolución o
transformación al modo de producción dominante.

Al no tener un proceso de circulación propio,-
no puede mantenerse intacta la base económica -pro-
ceso de producción inmediato- de las formas de pro-
ducción supeditadas, ésta sufre una transformación
como resultado de la penetración capitalista. En to-
do caso, es preciso señalar, que la disolución com-
pleta de las relaciones de circulación y de distri-

bución de éstas se lleva a cabo en una etapa avanzada del desarrollo capitalista; en el intertanto, consiguen mantener por largo tiempo elementos de su propia circulación, pero no en la medida necesaria para asegurar una reproducción autónoma de sus bases económicas.

Como se analizará en la segunda parte de este trabajo, las formas de producción pre o no capitalistas que existen en el sector agrícola ecuatoriano, conservan en gran medida frente al embate del modo de producción capitalista sus correspondientes bases económicas, insertándose en dicho modo a nivel del proceso de circulación mercantil que lo caracteriza, y en consecuencia, dependiendo de éste para su reproducción.

Esta inserción en la esfera de la circulación de las formas de producción dominadas, es la que posibilita la transferencia de excedentes desde ellas al modo de producción dominante; transferencia que refleja en última instancia la funcionalidad del mantenimiento y recreación de formas de producción subordinadas.

CAPITULO TERCERO.-

Algunos planteamientos teórico-metodológicos sobre la estructura agraria.-

I.- Introducción:

Con el propósito de analizar las formas de producción en el sector agrícola, y su articulación al modo de producción dominante, es conveniente realizar algunas consideraciones de carácter teórico-metodológicas, conducentes a crear el marco de referencia que permita interpretar el desarrollo de la estructura agraria ecuatoriana en sus distintas fases.

Dado que nuestro enfoque centra la atención en los antecedentes que explican el surgimiento de determinadas formas sociales de producción, y en particular, en los mecanismos concretos que se utilizan para extraer el excedente, incursionaremos al interior de dichas formas para aclarar los fundamentos en que descansa la organización de la producción y la apropiación de sobre-trabajo a los productores directos. En este sentido, se exponen las principales categorías económicas utilizadas para el estudio de la realidad agraria, en especial, la renta de la tierra, destacando el distinto significado que ella adquiere en las diferentes formas de producción.

En primer lugar se aborda el estudio de las formas sociales de producción existentes en el sector agrícola, centrando la atención en las formas tanto precapitalistas como capitalistas de producción. La importancia de las formas precapitalistas radica no sólo en que constituyen el punto de partida para la transición hacia el capitalismo, sino que junto a este hecho manifiestan una tendencia a subsistir y recrearse articulándose al modo de producción dominante. El análisis de la estructura agraria bajo las formas típicas del capitalismo, se centra fundamentalmente en las transformaciones que en su forma y esencia experimenta la categoría renta de la tierra.

En segundo término, se hacen algunas consideraciones sobre el papel y las relaciones que existen entre el proceso de desarrollo del capitalismo, y las reformas y políticas que se aplican sobre la estructura agraria.

Finalmente, se realizan algunos planteamientos sobre la articulación de las distintas formas de producción existentes en el sector agrícola ecuatoriano al modo de producción capitalista, anticipando -

una caracterización preliminar que al respecto presenta la formación económico-social ecuatoriana.

II.- Las formas sociales de producción en el sector agrícola.

El proceso de desarrollo de la estructura agraria ecuatoriana presenta en sus distintos momentos -diversas formas de producción. Para simplificar el tratamiento del problema, se analizan solamente cuatro formas de producción que consideramos constituyen lo fundamental de dicha estructura: la gran propiedad terrateniente, la explotación agrícola capitalista, la pequeña y mediana propiedad de los campesinos parcelarios, y los regímenes de aparcería o arrendamiento. A continuación se hace una descripción de las principales características de las formas de producción arriba mencionadas.

1.- La gran propiedad terrateniente.- Para la economía terrateniente, las relaciones de producción descansan en la sujeción extraeconómica del trabajador directo a la tierra y en la apropiación del excedente a través del fenómeno conocido como renta de la tierra. El terrateniente se apropiá directamente del trabajo sobrante del productor directo, basándose en última instancia en el monopolio que ejerce sobre la tierra -principal medio de producción- y en las diversas formas de cohesión extraeconómica que a partir de este hecho puede desarrollar.

La forma concreta en que se manifiesta la renta de la tierra, presenta un desarrollo teórico e histórico, En este sentido, cabe distinguir tres formas fundamentales de la renta precapitalista de la tierra, que corresponden a fases también distintas de esta forma de producción: la renta en trabajo, la renta en especie y la renta en dinero.

La renta en trabajo, forma más simple de la ren-

ta de la tierra, consiste en que el trabajador directo trabaja una parte de la semana en la tierra que de hecho se halla en su poder, y el resto del tiempo en la propiedad del terrateniente sin retribución alguna. El trabajo sobrante no retribuido es directamente la renta de la tierra, y es a través de una coacción extraeconómica -cualquiera sea su forma- que se arranca a los productores el sobre-trabajo. La renta en trabajo resulta ser la forma primitiva de la plusvalía con la cual coincide, y tiene una manifestación visible, ya que el trabajo del productor directo para sí mismo se diferencia tanto en el tiempo como en el espacio del trabajo realizado para el terrateniente.

La renta en productos es también un trabajo sobrante que el productor directo debe entregar al propietario de la tierra, y se distingue de la renta en trabajo, porque éste ya no debe rendirse en su forma natural, sino que bajo la forma del producto en que dicho trabajo cristaliza. El trabajo para sí y el trabajo para el terrateniente ya no es tan separados en el tiempo y el espacio; pero al igual que en el caso anterior, supone un régimen de economía natural en que la unidad productiva debe reproducirse directamente con el producto obtenido en ella misma.

En este último sentido cabe destacar que la magnitud de la renta en productos o en trabajo, puede poner en peligro la reproducción misma de las unidades productivas, atentando incluso contra el tiempo de trabajo necesario para la mantención de los trabajadores directos. Fenómeno que tiende a producirse de manera especial en caso de una agresión económica externa, tal sería la situación de la producción textil en la fase minero exportadora que conoció la Real Audiencia de Quito durante la colonia.

La renta en dinero es un cambio de forma de la renta en productos. El trabajador directo paga al te-

rrateniente en vez del producto su valor correspondiente; para ello, el producto sobrante debe abandonar su forma natural y adoptar la forma dinero, y por consiguiente una parte de la producción tiene que producirse como mercancía. Mutación que supone un desarrollo considerable del comercio y de la producción de mercancías en general; y que en la vía inglesa de desarrollo capitalista planteada por Marx, constituye la forma final y de disolución de la renta del suelo no capitalista.

2.- La explotación agrícola capitalista.- El desarrollo capitalista del sector agrícola, -y en particular cuando este desarrollo sigue los marcos de la vía inglesa antes mencionada-, encuentra su explicación central en el análisis de la renta de tierra. - Análisis que permite comprender la existencia de la clase terrateniente como perceptora de dicha renta, sin afectar la realización de la ganancia media por parte de la burguesía agraria. En estas condiciones existen tres clases sociales que de una u otra forma participan del producto generado en la agricultura: los productores directos -que se transforman de trabajadores serviles en obreros asalariados-, los arrendatarios capitalistas que contratan dicha fuerza de trabajo para con ella organizar el proceso productivo, y los terratenientes que por ceder al capitalista el usufructo de la propiedad agrícola perciben la renta de la tierra. Renta que deja de ser la forma normal del trabajo excedente, para transformarse en un remanente de éste sobre la porción que el capitalista se apropia bajo la forma de ganancia media; o mejor dicho en palabras de Marx "La forma normal de la plusvalía no es ahora la renta, sino la ganancia, y la renta pasa a ser simplemente una forma sustentada no de la plusvalía en general, sino de un determinado exponente de la misma, de la ganancia extraordinaria".

Analicemos con detalle los mecanismos a través-

de los cuales la propiedad territorial arrebata al capital una parte de la plusvalía por él arrancada a los productores directos. Lo esencial de dicho mecanismo radica en las particularidades que caracterizan a la ganancia extraordinaria en la esfera de la producción agrícola. En efecto, un capital individual puede realizar además de la ganancia media una ganancia extraordinaria, situación que en general tiende a desaparecer como resultado de la competencia entre los distintos capitales; pero en el caso de la producción agrícola esta ganancia está sometida a leyes diferentes de las que operan en las otras ramas de la producción, constituyendo por ello una categoría económica particular: la renta de la tierra. Lo anterior se debe a que la tierra es un medio de producción también particular, no puede incrementarse su extensión a discreción, sus cualidades en general no son las mismas, y las particulares calidades de un predio agrícola no pueden en general ser transferidas o reproducidas en predios distintos. En otras ramas de la producción, la tecnología puede ser mejorada y transferida; si por ejemplo, un capital en la industria realiza ganancias extraordinarias gracias a la utilización de ventajosas condiciones de producción, este hecho genera a través de la libre circulación y concurrencia de los capitales -supuesta la fase competitiva del capitalismo- la organización de empresas en similares condiciones que acaban con la ganancia extraordinaria del primer capital. La ganancia extraordinaria en la industria, es entonces un fenómeno pasajero, -en la agricultura en situación es diferente cuando la ganancia extraordinaria se origina en la desigual productividad de los predios, la renta aparece como un fenómeno permanente.

Esta situación se caracteriza además por el siguiente fenómeno. En la industria, el precio de producción se determina por la ganancia media aplicada al costo también medio de producción -dadas las condiciones tecnológicas en un determinado mo-

mento histórico-; si una empresa tiene costos de producción inferiores a la media socialmente necesaria- realizará por un periodo de tiempo ganancias extraordinarias, si produce a un costo más elevado realizará ganancias inferiores a la media e incluso trabajará a pérdidas. Para la agricultura capitalista en cambio, no son los costos medios los que determinan el precio de producción; sino, los costos del predio agrícola marginal; predio que se cultiva sólo cuando las condiciones de mercado permiten que el capital, -en él invertido, obtenga al menos la ganancia media.

Esta ganancia extraordinaria, que se constituye en renta de la tierra al aparecer como un fenómeno permanente, descansa en última instancia en diferenciales de fertilidad o de localización de los predios agrícolas, y se denomina en consecuencia Renta Diferencial. Para el capital utilizado en la producción industrial, las ganancias extraordinarias provenientes de una productividad del trabajo superior a la media pertenecen al capitalista; para la agricultura, si la ganancia extraordinaria se deriva de una mejor ubicación geográfica o de una mayor fertilidad de la tierra, ésta deberá cederse al terrateniente, bajo la forma de renta de la tierra, y el capitalista tendrá que contentarse con la ganancia media sobre el capital por él invertido.

Si la relación entre oferta y demanda de mercancías de origen agrícola, determina precios de mercado por encima de los precios de producción de las tierras marginales, entonces éstas también realizarán una ganancia extraordinaria. Situación que en general ocurre, ya que la propiedad sobre la tierra constituye un monopolio y en consecuencia si una tierra no proporciona una renta su propietario puede sustraerla de toda explotación -disminuyendo con esto la oferta de productos agrícolas- y sólo será cultivada cuando los precios de mercado superen su propio pre-

cio de producción, obteniendo de esta forma una renta, que ya no es diferencial -en relación a predios de inferior calidad- sino que tiene el carácter de- absoluta.

Renta absoluta que esencialmente es un precio-de monopolio, en que las barreras a la entrada están constituidas por el carácter limitado de la tierra- y por su apropiación privada. Sin embargo, la magnitud de la renta absoluta no queda al libre arbitrio de los propietarios terratenientes, ya que, al igual que en cualquier situación monopólica, el límite para el incremento de los precios en última instancia está dado por el poder adquisitivo de la población, y para el caso agrícola en particular por la ampliación de la frontera agrícola, por la competencia entre los distintos propietarios terratenientes y por la importación de productos agrícolas. (Esta situación dio origen a la primera división internacional del trabajo, hecho señalado en el Capítulo I de esta tesis.) En todo caso, una vez que el peor terreno cultivado genera una renta absoluta, cualquier otro de mejor calidad o localización da una renta - absoluta y una renta diferencial.

Mientras tanto, el propietario terrateniente se apropia de la renta en virtud solamente de su título de posesión y sin contribuir en absoluto a la producción agrícola, situación que se explica por cuanto la renta diferencial es fruto de la concurrencia y la renta absoluta es fruto de un monopolio. - En la práctica, la renta absoluta y diferencial aparecen indiferenciadas, en especial cuando el propietario de la tierra coincide con el capitalista, se confunden y aparecen como una parte de la ganancia-capitalista, más precisamente como remanente sobre la ganancia media del capital invertido.

De acuerdo al análisis realizado sobre la renta capitalista de la tierra, el valor creado en la-

producción agrícola se distribuye de la siguiente forma entre las diferentes clases sociales que en ella participan. Los obreros asalariados, obtienen al igual que en toda explotación capitalista el valor de su fuerza de trabajo, la clase capitalista se apropiá de aquella parte de la plusvalía que valoriza su capital en la tasa media de ganancia, y la clase terrateniente del resto de la plusvalía, resultantes de condiciones ventajosas de producción o transferida por las condiciones monopólicas de funcionamiento de la rama.

3.- La pequeña y mediana propiedad campesina (Propiedad Parcelaria)

En esta forma de producción el campesino es al mismo tiempo propietario de su tierra, y por lo tanto el rendimiento total de su trabajo le pertenece. La unidad de producción coincide en general con la unidad de consumo, y en consecuencia una parte importante del producto agrícola es consumido directamente por sus productores y sólo un pequeño remanente se destina a la venta como mercancía.

En esta forma de producción puede existir renta diferencial que es apropiada por el campesino propietario cuyo trabajo se realiza en condiciones ventajosas. Sin embargo, como veremos en el próximo punto lo más general es que estas tierras se exploten subordinadas a la racionalidad del capital, en cuyo caso muchas explotaciones parcelarias producen una renta negativa -su precio de producción es superior al precio de mercado-; situación que lleva a una autoexplotación del campesino parcelario, que cultivará sus tierras no pocas veces reduciendo el salario que se abona a sí mismo al límite estrictamente fisiológico e incluso sobrepasándolo.

Con el desarrollo del capitalismo en el sector agrícola, los campesinos parcelarios enfrentan un rápido proceso de deterioro en sus condiciones de -

existencia; las causas de este fenómeno responden al creciente empobrecimiento de las tierras, a la usuración de las tierras comunales (pastizales) por parte de los terratenientes, a la competencia de la agricultura capitalista y al sistema de intermediación y de usura a que se encuentran sometidos en su relación con el mercado. Resultado de esta situación, es la tendencia a la proletarización y a la diferenciación del campesinado; la proletarización se da en aquellos sectores campesinos que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para subsistir; proceso que sin embargo es frenado cínicamente, para mantener atado a la tierra a un sector importante del campesinado, que ni la agricultura ni la industria capitalista son capaces de absorver (situación que se da fundamentalmente en los países de capitalismo-atrasado).

Para ciertos campesinos parcelarios existe en cambio la posibilidad de capitalizarse en términos tecnológicos sin llegar a constituir explotaciones capitalistas propiamente tales. Tal es el caso de los parcelarios que poseen medianas propiedades, o cuyas tierras presentan ventajas en fertilidad o localización. Algunos incluso pueden emprender un proceso de desarrollo capitalista que paulatinamente los transforma en mediana burguesía agraria, a través de la conocida vía farmer.

En general las explotaciones parcelarias medianas, capitalistas o capitalizadas, producen fundamentalmente para el mercado, llegando a generar parte importante de la oferta interna de productos agrícolas. En este sentido, la propiedad parcelaria media o que posee ventajas de localización y/o fertilidad, constituye la base para el proceso de diferenciación del campesinado; situación que conduce por un lado al campesino proletarizado o pauperizado, y por otro, al campesino medio capitalizado o definitivamente capitalista.

4.- El sistema de aparcería.-

Este sistema es una forma intermedia o de transición entre las formas precapitalistas de la renta de la tierra y la forma típicamente capitalista. El aparcerio, arrendatario o cultivador pone además del trabajo propio una parte del capital necesario para la explotación, el terrateniente por su parte, incorpora a la producción además de la tierra la parte -- restante del capital inicial, participando del producto en determinada proporción.

La explicación de este fenómeno recide en que - el arrendatario no dispone del capital necesario para una explotación capitalista completa. El errante arranca el trabajo excedente a través de la renta de la tierra y del interés sobre el capital anticipado, masa de valor que conjuntamente encierra - el producto que en la partición se apropia. Algunas-variantes del régimen clásico de aparcería se encuen-tran al interior de la estructura agraria ecuatoriana en determinadas fases de su desarrollo, tal es el caso de la redención de cultivos que caracteriza a par-te de la explotación cacaotera y de los sembradores-de arroz.

III.- El desarrollo del capitalismo y sus efectos so-bre la estructura agraria.-

En general, el modo de producción capitalista - se desarrolla primero en el sector industrial, perma-neciendo la agricultura al margen de este proceso - durante un largo período de tiempo; pero, las exigen-cias derivadas del avance del capitalismo en la in-duustria y los efectos que este hecho plantea a la e-conomía campesina terminan por impulsar transforma-ciones radicales en la estructura agraria, con el pro-pósito de suprimir las formas precapitalistas de pro-ducción en el campo. Estas transformaciones se han-realizado históricamente de distintas formas, a con-tinuación se describen las principales vías de desa-

sarrollo capitalista del sector agrario.

En países como Alemania y Rusia por ejemplo, se utilizó la llamada vía Junker, que consiste en una paulatina transformación del sistema basado en la vieja economía latifundista de los terratenientes, a través de reformas agrarias periódicas. Se conservan entonces al antiguo latifundio, el que progresivamente va incorporando trabajadores asalariados en coexistencia con modalidades serviles de explotación como la aparcería y la renta en trabajo por el uso de la tierra.

En otras ocasiones, la agricultura precapitalista es destruida violentamente a través de revoluciones democrático-burguesas, que tienen por objetivo la eliminación de las formas serviles de producción, y que en un primer momento propicia el desarrollo de la pequeña propiedad campesina, la que mediante un proceso de diferenciación da origen a la media propiedad campesina capitalizada por un lado, y - por otro, conduce a la ruina de los pequeños propietarios y a la reconcentración de la propiedad territorial, ahora sobre bases capitalistas. Esta modalidad en la transformación de la economía campesina precapitalista se conoce como vía farmer, y se dio históricamente en países como Estados Unidos y Francia, con la guerra civil de 1861-1865 para USA y con la Revolución Francesa de 1789-1894.

Para Inglaterra, Marx plantea la vía inglesa como el caso más claro de desarrollo capitalista de la agricultura. Aquí el sistema hacendario transita sin grandes dificultades de formas serviles de producción a formas típicamente capitalistas. El terrateniente deviene arrendador de su predio a empresarios capitalistas, quienes organizan el proceso de producción contratando fuerza de trabajo por medio de un salario y pagando al terrateniente la renta de la tierra. A su vez, los antiguos trabajadores serviles son ex-

pulsados de las tierras que mantenían en posesión, y contratados en parte por la explotación agrícola capitalista.

Las tres vías mencionadas se caracterizan porque promueven un proceso de descampesinización, o de nacimiento de un proletariado agrícola e industrial que es arrancado con mayor o menor violencia de la tierra y que debe coincidir con un proceso de acumulación de capital tanto en el sector agrícola como en el industrial. En efecto, la implantación de formas capitalistas de producción en el sector agrícola, lleva necesariamente a la introducción de tecnologías más avanzadas que junto con elevar la productividad del trabajo intensifican en capital el proceso de producción, con la cual, se genera una liberación de mano de obra campesina que de no ser absorbida por una acumulación capitalista en el sector industrial, generaría graves consecuencias económicas y sociales que más adelante analizaremos.

Para las economías capitalistas avanzadas, caracterizadas en la época de las grandes transformaciones agrarias por un poderoso proceso de acumulación en el sector industrial, la superpoblación rural se constituyó en ejército industrial de reserva para alimentar al impetuoso crecimiento de la industria. Situación que armonizó la necesidad de modernizar la economía agraria, y la correspondiente disolución de relaciones de producción serviles, con la demanda creciente de fuerza de trabajo asalariada por parte del sector industrial. (Cabe señalar además, que la emigración europea de fines del siglo pasado e inicios del presente, constituyó una poderosa válvula de escape al problema de la descampesinación y proletarización del campesinado)

Para las economías dependientes de capitalismo atrasado, la evolución de la estructura agraria no se puede comprender en términos exclusivamente econó

micos, en este caso la dimensión política juega un papel realmente importante, a tal punto que las clases dominantes llegaron a aceptar la necesidad de realizar reformas agrarias so pena de perderlo todo por la imposición violenta de las mayorías desposeídas. En este marco de referencia se entiende el método de las reformas agrarias concertadas que se utilizó en especial en A.L., consistentes en comprar a buen precio las tierras a los latifundistas para dar origen a una nueva estructura de tenencia de la tierra, que suavizará las contradicciones políticas y sociales que planteaba la anterior situación agraria.

Así entonces, no se puede dar un significado revolucionario a las reformas agrarias emprendidas por los gobiernos burgueses de A.L., pues las reformas que se llevan a cabo por su iniciativa tienden a preservar el principio de la propiedad privada, y de manera especial tienden a frenar el desarrollo de los grupos revolucionarios, modernizando las relaciones de producción en el campo, eliminando las relaciones precarias y promoviendo el desarrollo de una世家 de medianos campesinos capitalizados con el propósito de amortiguar las contradicciones del agro.

Sí bien es cierto que en los países de capitalismo avanzado, para el desarrollo capitalista de la agricultura también es conveniente la mantención de la propiedad parcelaria, fundamentalmente para abastecer de trabajo asalariado adicional a la explotación capitalista cuando el ciclo agrícola lo requiere, la tendencia natural ha sido la concentración de la producción y de la propiedad en grandes unidades productivas o en medianas explotaciones altamente capitalizadas (farmers). En cambio, en los países de la periferia el desarrollo capitalista de la agricultura -en gran parte como resultado de las reformas agrarias concertadas- ha conducido a la conformación de dos unidades productivas claramente diferenciadas:

el latifundio y el minifundio, a la vez que ha agudizado el proceso de descampesinación y redoblado el empobrecimiento de las masas campesinas desposeídas- y minifundistas.

Analicemos con más detención las razones económicas que explican el proceso de reforma agraria en -- los países dependientes, así como también los efectos que su aplicación ha generado.

El desarrollo insuficiente y deformado del capitalismo dependiente explica que si bien el sector industrial requiere de una ampliación del mercado interno -tanto desde el punto de vista de la demanda de sus productos como de la oferta de insumos agrícolas y de fuerza de trabajo necesarios para su reproducción-, el ritmo de disolución de las relaciones serviles de producción en el agro-prerrequisito para dicha ampliación- es mucho más rápido que el proceso de industrialización. Así entonces, el proceso de reforma agraria, generador de mano de obra libre, crea una oferta muy grande en relación al débil proceso de industrialización, y lanza al mercado de trabajo a miles que no encuentran colocación en la estructura productiva, constituyendo un mercado interior de pauperización no proletaria, que no participa del proceso de desarrollo industrial, ni como consumidor, ni como ejército industrial de reserva. Se trata entonces de una sobre población superflua aún como reserva de trabajo, que alimenta la masa marginal -- que paulatinamente va conformando los cordones de mis seria que rodean las urbes de nuestros países.

Por esta razón, se presencia una tendencia a -- frenar el proceso de proletarización del campesinado, tratando de mantener arraigados a la tierra a una parte importante de ellos que ni da agricultura ni la industria capitalista serían capaces de absorver. Esta situación explica la existencia y mantención de -

pequeña propiedad familiar campesina (campesino parcelario) además de lo señalado en párrafos anteriores. Este hecho, posibilita a los comerciantes, y a los usureros la obtención de superganancias y proporciona a la agricultura e industria capitalista -- fuerza de trabajo a bajo precio.

De acuerdo a los planteamientos los párrafos anteriores, se puede intentar una caracterización de la estructura agraria de los países capitalistas atrasados una vez realizadas las transformaciones agrarias, ya sea por iniciativa de la clase terrateniente o a través de reformas agrarias concertadas.- En el sector agrario coexistirían explotaciones capitalistas y campesinos parcelarios, identificando de esta manera al fenómeno latifundio-minifundio.

En las haciendas capitalistas, la ganancia procede de la plusvalía generada por trabajadores asalariados, quienes están sometidos a una alta tasa de explotación por las condiciones de mercado en que se contratan. Existen dos tipos de unidades productivas, unas altamente eficientes con tasas de ganancia por sobre la media, y otras ineficientes con bajas tasas de ganancia. Las primeras responden a la presencia de una burguesía agraria; las segundas a la mantención de un sector latifundista tradicional, que a pesar de los rasgos feudales que lo caracterizan constituyen la expresión de un modo de producción capitalista deformado, -gran concentración de tierra - con baja concentración de capital-, éstas contrarrestan la baja tasa de ganancia con la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y la apropiación de la renta de la tierra ya que en general son propietarios.

En el minifundio se presentan dos situaciones claramente diferenciadas, por un lado aquellas propiedades parcelarias que producen básicamente para el mercado -productores mercantiles simples-, y por otro, los campesinos minifundistas pauperizados

y semiproletarizados que mantienen una alta tasa de autoconsumo.

Los productores mercantiles simples se caracterizan porque la unidad de producción coincide en general con la unidad familiar, se dispone en consecuencia de la fuerza de trabajo de la familia y a veces en las cosechas se contrata trabajo asalariado. La producción se destina fundamentalmente al mercado, el resto se autoconsume constituyendo un complemento importante del ingreso, situación que explica la enorme resistencia de la economía campesina a las más adversas condiciones del mercado. La ganancia y el capital variable se confunden, y en caso de ser propietarios también la renta, pero en general los ingresos percibidos -aún considerando el autoconsumo- son inferiores a la suma de la renta de la tierra que poseen y del valor del trabajo realizado.

Lo anterior se explica en primer lugar porque la economía mercantil simple no contribuye a la fijación del precio de venta de su producción, éstos son determinados por el mercado capitalista y en consecuencia de acuerdo a los costos más bajos de producción de la agricultura capitalista.

En estas condiciones el campesino parcelario sufre un proceso de descampesinización que se manifiesta en una polarización al interior de los propios campesinos. Las adversas condiciones de mercado, la imposibilidad de ahorro y por lo tanto de acumulación, la falta de asistencia técnica y crediticia, la baja calidad y empobrecimiento paulatino y gradual de las tierras, la explotación por parte del sistema de intermediación y los usureros y por último la competencia de la economía capitalista generan como resultado una polarización que da lugar a dos tipos de unidades productivas, campesinos medios y campesinos acomodados. Los primeros no obtienen -

ganancias, no tienen capacidad de ahorro y de acumulación, y en definitiva tienden lenta pero inexorablemente a la proletarización; los segundos, obtienen pequeñas ganancias debido a la utilización de fuerza de trabajo asalariada, pueden acumular y por lo tanto tienden al aburguesamiento (vía farmer desarrollo capitalista).

Los campesinos productores mercantiles, son explotados en lo fundamental por su relación estructural con la economía capitalista; al no influir en la fijación de los precios de mercado y al ser los precios de producción más bajos en el sector capitalista, parte importante del tiempo de trabajo sobrante del campesinado es transferido a los consumidores finales de materias primas agrícolas y de alimentos, situación que en su conjunto favorece a la burguesía.

Por su parte, los campesinos pauperizados, se caracterizan por una alta tasa de autoconsumo, contribuyen poco a la producción agrícola nacional y a la formación del mercado interno. En general la actividad agrícola se realiza junto con otras actividades remuneradas, y la cantidad de trabajo familiar que absorbe el predio es mínima. Su producción agrícola en general produce pérdidas en dinero, razón por la cual debe ser subsidiada y sólo puede operar junto con otras actividades remunerativas que cubran las pérdidas monetarias. La racionalidad de ésto, responde a que el productor directo no valoriza el trabajo invertido en su predio, y por lo tanto, la actividad agrícola es una forma de adquirir alimentos a precios aparentemente bajos, ya que los precios de mercado de los alimentos son superiores a la pérdida monetaria que significa su producción.

Para este estrato del campesinado, la agricultura es una actividad secundaria y complementaria, la mayor parte de los ingresos proviene de sus trabajos como asalariados -jornaleros, obreros temporales, e-

jercicio de algún oficio o artesanía, pequeño comercio y servicio doméstico-. En su interior se puede distinguir entre campesinos pauperizados y campesinos semiproletarizados; el semiproletario es un individuo que se mantiene básicamente con su trabajo jornalero u obrero, el campesino pauperizado no se proletariza y sobrevive fundamentalmente de actividades terciarias: pequeño comercio, servicios, oficios, artesanías, etc.

IV.- Un primer acercamiento al caso ecuatoriano: la articulación de las formas de producción en el sector agrícola,-

De manera muy general podemos señalar que en el proceso de desarrollo de la estructura agraria ecuatoriana se dan distintas etapas, resultantes de una combinación de factores entre los que cabe destacar la correspondiente fase de desarrollo del sistema capitalista mundial, el grado y carácter de la inserción de la economía ecuatoriana en éste, las características del proceso interno de acumulación de capital, y las coyunturas políticas y sociales del Ecuador y de América Latina en su conjunto.

En esta primera presentación del problema se consideran las unidades productivas más características de la economía ecuatoriana: la hacienda precapitalista, la explotación capitalista y la pequeña propiedad campesina.

La hacienda precapitalista de gran extensión territorial está ubicada fundamentalmente en el callejón interandino. Constituye la unidad económica básica de la estructura agraria ecuatoriana hasta la primera mitad del siglo XX; desde la conquista española, más precisamente, a partir de la crisis del polo minero alto-peruano, el sistema de hacienda juega el papel dominante en la formación social ecuatoriana, siendo el eje central en torno al cual gira la reproducción económica, ideológica y política del sistema.

La propiedad parcelaria, de las unidades económicas campesinas, se constituye primeramente por los campesinos minifundistas de las comunidades contiguas con la hacienda, y más tarde por nuevas formas parcelarias que aparecen ligadas a la producción agrícola capitalista.

Por último, la explotación agrícola capitalista surge débilmente y con características peculiares a raíz del segundo auge cacaotero de fines del siglo pasado, para consolidarse definitivamente a partir de 1948 al interior de un proceso más amplio e integrado de acumulación capitalista, a nivel nacional.

En este capítulo no se desarrolla en forma detallada el contenido de cada una de estas formas de producción y tampoco se analizan los factores concretos que dan cuenta de su aparecimiento y generalización, tarea que dejamos para la segunda parte de la tesis; se centrará entonces la atención en adelantar algunos planteamientos destinados a aclarar el por qué de la coexistencia en el caso ecuatoriano de formas tan disímiles de producción, como también de la articulación de ellas al modo de producción dominante. En este sentido, se presencia no sólo el mantenimiento de formas de producción precapitalistas, sino que junto a este fenómeno, el desarrollo del capitalismo recrea nuevas formas precapitalistas pero subordinadas a la racionalidad del capital.

Para el caso de la producción parcelaria su mantenimiento y recreación responde a diversos factores entre los cuales se pueden señalar los siguientes.

En primer lugar el comportamiento cíclico del proceso de trabajo agrícola, que plantea una demanda derivada de fuerza de trabajo con el mismo carácter; esta mano de obra puede ser provista en cantidad adecuada por la propiedad parcelaria, la que presenta una sobre población relativa en relación a la ex-

tensión de la unidad económica campesina. Sobre todo la reproducción que en su momento no sólo alimentará a la hacienda precapitalista de la sierra, sino que proveerá de la fuerza de trabajo adicional que requiere la explotación agrícola-capitalista -localizada en una primera etapa fundamentalmente en la costa-, a través de la emigración temporal de campesinos, en los momentos que el ciclo agrícola lo requiere. Este factor apunta al mantenimiento de la propiedad parcelaria, en cuanto abstencionista de mano de obra barata; más tarde, con el surgimiento y desarrollo del capital industrial, aportará significativamente al ejército industrial de reserva.

La fuerza de trabajo campesina, es contratada - por las unidades productivas capitalistas agrícolas o industriales por un salario. Las haciendas precapitalistas en cambio, la incorporan a sus respectivos procesos de producción a través de formas serviles, vale decir, basando la exacción del excedente en mecanismos extraeconómicos que en última instancia desencadenan en la monopolización que ejercen sobre la tierra.

En ambos casos sin embargo, el grado de explotación es superior al típicamente capitalista -que debe asegurar a través del salario la reproducción de la fuerza de trabajo- pues los salarios o los derechos a la posesión de pastizales, agua, leña y tránsito, no necesitan cubrir totalmente la reproducción de la fuerza de trabajo ya que ello en parte está asegurado por la propiedad parcelaria a la cual pertenece el trabajador campesino.

Lo anterior a su vez se explica por la baja productividad de las tierras de la unidad económica familiar campesina, ya que, en general las mejores están monopolizadas por la hacienda o por la explotación capitalista. Esta situación, unida a la creciente población de la familia campesina y a los rendimientos decrecientes por el agotamiento progresivo -

de las tierras, los obliga a buscar la reproducción de la unidad económica familiar a través de un salario o de prestaciones de carácter servil, para de esta manera incrementar el producto, de forma que alcance para la satisfacción de las necesidades más elementales de la familia campesina.

Desde el punto de vista ideológico la mantenación-recreación de la propiedad parcelaria es de gran importancia, pues el campesino es también propietario -a pesar de ser brutalmente explotado bajo formas serviles o capitalistas-, y por lo tanto ganable para las concepciones ideológicas de las clases dominantes, en especial las concernientes a la defensa de la propiedad privada, base económica fundamental de los sistemas de explotación.

Además de las razones anteriores, también están presentes en el caso ecuatoriano los elementos señalados en el punto II de este capítulo. En efecto, la marginalidad urbana puede en parte ser frenada con la mantención de la propiedad parcelaria, y en esta dirección estarían apuntando los proyectos de colonización actualmente puestos en marcha. De igual forma hay que considerar las transferencias de valor que por distintas vías fluyen del sector campesino al conjunto de las clases dominantes, y las derivaciones político-ideológicas que plantea su mantención.

En los párrafos anteriores se analizó el porqué de la mantención y recreación de formas de producción basadas en la propiedad parcelaria de la tierra, asimismo, se planteó la modalidad que caracteiza la inserción de éstas al modo de producción capitalista y a la gran hacienda precapitalista. En lo que sigue, se plantearán algunas ideas sobre la relación que se da entre la hacienda y la explotación capitalista.

Ya señalamos que la hacienda, caracterizada -

por sus relaciones serviles de producción, constituye la base económica del modo de producción dominante de la formación social ecuatoriana durante un largo período de tiempo; el desarrollo del capitalismo plantea un enfrentamiento entre ambas formas de producción que naturalmente termina con la constitución del modo de producción dominante. Resultado de esta larga lucha, en que participan elementos económicos, políticos e ideológicos, es la articulación que en un primer momento se da entre la hacienda y el modo de producción capitalista, para luego generar un proceso de transformación paulatina de la hacienda hacia formas capitalistas (vía junker), acelerada por las reformas agrarias impulsadas por el Estado que persiguen terminar con las formas precarias de propiedad y con las relaciones de producción serviles.

Un aspecto de especial importancia que se da en la lucha entre estas dos formas de producción es la disputa por la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento de sus respectivas unidades productivas. Oposición de intereses que durante un largo período de tiempo no hace necesario disolver las formas de producción características de la hacienda precapitalista, a pesar de que gracias al desarrollo del capitalismo cuenta con un creciente mercado interno para los productos agrícolas que puede generar. Las razones de este comportamiento podrían ser las siguientes:

1).- La existencia de los campesinos parcelarios, que con su sobre población relativa proveen de fuerza de trabajo adicional tanto a las explotaciones capitalistas como a la hacienda,

11).- La hacienda precapitalista dispone de reservas de tierra incultas y de fuerza de trabajo no ocupada, con lo cual puede ampliar cuantitativamente la producción a través de nuevos conciertos o huasipungos, incluso estará durante una primera etapa en con-

diciones de proveer fuerza de trabajo a las explotaciones capitalistas debido a la superpoblación relativa que inicialmente la caracteriza, y

III).- Cuando la fuerza de trabajo con que cuenta la hacienda a través del concertaje y luego del huasipungo -considerando además la que incorpora de los campesinos parcelarios aledaños a su propiedad, no es suficiente para responder adecuadamente con los requerimientos del creciente mercado interno, se recurrirá en primer lugar y mientras sea posible a un incremento significativo de los niveles de explotación. Se multiplicarán los mecanismos coercitivos de carácter extraeconómico para obtener una masa creciente de plus-trabajo, para ello se utilizará incluso la violencia física a fin de prolongar e intensificar las jornadas de trabajo extraídas a los peones conciertos, a los huasipungos y a los yanaperos.

Cuando los mecanismos anteriores no sean suficientes y simultáneamente las condiciones técnicas, económicas, ideológicas y políticas lo hagan posible, el cálculo económico lo justifique como rentable y se disponga además de la masa de capital inicial necesaria, será posible emprender en forma autónoma un proceso de desarrollo capitalista de la hacienda precapitalista, que a través de cambios profundos en la tecnología y relaciones sociales de producción permita responder dinámicamente y así aprovechar la favorable coyuntura que presenta el mercado de productos agropecuarios.

Esta última alternativa no fue necesaria hasta la segunda mitad del presente siglo, cuando se inicia un proceso que se ha llamado "La iniciativa terrateniente en la transformación de la hacienda", y que en el fondo corresponde a una vía Junker de desarrollo capitalista de la agricultura. Desde otra perspectiva, lo anterior significa que el desarrollo del capitalismo, que débilmente se insinúa a partir de fi-

nes del siglo pasado -como consecuencia del segundo-
auge cacaotero-, no generó fuerzas sociales lo suficiente-
mente poderosas como para transformar lo esen-
cial de las relaciones sociales de producción de la
hacienda precapitalista, la cual, con reestructura-
ciones poco significativas y manteniendo el carácter
servil de la apropiación de sobretrabajo, se insertó
en el proceso de acumulación del modo de producción-
capitalista, subordinando su racionalidad y leyes -
de funcionamiento a la de éste.

Finalmente, cabe señalar que a partir de 1948,-
con la transformación de la hacienda por iniciativa-
terrateniente, y las reformas agrarias impulsadas --
por el aparato del Estado, se acelera la transición-
en el sector agrario, desapareciendo prácticamente -
la hacienda como unidad de producción precapitalista,
y consolidándose como forma de producción dominante-
la explotación agrícola capitalista, y como forma do-
minada la pequeña propiedad de los campesinos parce-
larios.

SEGUNDA PARTE

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA ECUATORIANA

CAPITULO CUARTO:

DESDE LA CONQUISTA ESPAÑOLA A LA CONSTITUCION DE LA HACIENDA PRECAPITALISTA.-

I.- La Colonia y sus efectos sobre la estructura económica de la Real Audiencia de Quito.-

La incorporación de América Latina a los circuitos comerciales del capitalismo industrial, se da a través del proceso de conquista y colonización de este espacio económico por parte de España y Portugal. Nuestro continente se constituye en el marco precapitalista que requiere el proceso de acumulación de capital, para su avance arrollador de la época. Las formas de producción precolombinas, son adecuadas a las necesidades de éste por la violencia de la colonización española.

España organiza lo fundamental de este proceso a través de un doble mecanismo; por un lado abastece del capital dinero que requiere la acumulación que conocen los países del norte de Europa, y por otro se constituye en consumidora y comercializadora de las manufacturas que genera la naciente industria. En este modelo se inscribe la explotación de los yacimientos mineros existentes en América.

La explotación de éstos se organiza, en las colonias, integrando a diversas zonas en términos de abastecimiento de fuerza de trabajo y de los medios de vida necesarios para el funcionamiento de las unidades productivas mineras. Como la tecnología utilizada es primitiva, resulta altamente intensiva en fuerza de trabajo, ésta se obtiene de las reducciones o pueblos de indios a través de instituciones como la mita; situación que obliga a generar una gran cantidad de productos alimenticios y vestuario para su reproducción. Es en este sentido, que se plantea una especialización de las distintas regiones que emple-

zan a abastecer al polo minero alto-peruano.

Será la propia comunidad indígena, con la producción agrícola obtenida en las tierras que le pertenecen, la que abastecerá de alimentos; además, se organizan unidades productivas destinadas a la producción de telas y vestuario, ésto se realiza en los obrajes. Al interior de este sistema económico, la Real Audiencia de Quito se dedica fundamentalmente a la producción y exportación de telas para el mercado que se deriva del polo minero.

Esta posibilidad de generar una producción realizable al interior del sistema colonial, constituye la primera vinculación o inserción del actual Ecuador a los circuitos comerciales del sistema capitalista mundial; aunque en esta primera etapa se lo hace indirectamente a través del mercado intracolonial. Sin embargo, este fenómeno permite la creación de unidades productivas, que como señalamos anteriormente, aprovechan dentro de ciertos límites las formas de producción existentes en la región, transformándolas y adaptándolas a las exigencias de una creciente producción mercantil.

La tierra, principal medio de producción para las unidades productivas agropecuarias, conoce una primera redistribución a favor de los conquistadores. La Corona hace concesiones de tierras a los colonizadores, despojando abiertamente a las comunidades indígenas, aplicando para ello la violencia de la conquista; la población indígena es concentrada en los pueblos de indios, que disponen escasamente de tierras para obtener el sustento de los miembros de la comunidad.

La producción agrícola y obrera se organiza tanto en la comunidad como en las tierras que ya pertenecen a los colonizadores. La comunidad opera con las fuerzas de trabajo de sus integrantes; los lati-

fundios, que se van conformando como propiedad privada de los españoles, utilizan fuerza de trabajo extraña a la fuerza de los pueblos de indios, a través de la relación social de producción llamada mita. Los mitayos desempeñan en las haciendas diversas tareas, pero fundamentalmente son ocupados en los trabajos que producen telas para exportar al polo minero.

Mientras tanto, la comunidad campesina, concentrada en los pueblos de indios, realiza también una actividad agrícola y obrera con la fuerza de trabajo que permanece en ella.

El excedente que genera el sistema es apropiado, en primer lugar y directamente, por los colonizadores que desarrollan las actividades agrícolas y obreras mencionadas. La corona española, por su parte, reclama también una participación en el excedente; -en algunos casos organiza directamente unidades productivas obreras, pero el mecanismo más utilizado es el cobro de un tributo que debe pagar cada indígena. Fenómeno que se constituye en elemento central para explicar el proceso de concentración de tierras y de disolución de los pueblos de indios que más adelante analizaremos.

Los mitayos que prestan sus servicios en las unidades productivas de los particulares, de la corona o de las comunidades religiosas, perciben a cambio un reducido salario, que sólo alcanza para cubrir el tributo que a dichos productores cobra la corona; se trata de un mecanismo a través del cual ésta participa de la renta en trabajo que se apropiá en un primer momento el latifundista y el obrero.

Como señalamos antes, el resto de la fuerza de trabajo que permanece al interior de los pueblos de indios, genera con su actividad una masa de productos que se destina a la reproducción del conjunto de la fuerza de trabajo nativa, incluyendo la de los mi-

tayos, y con el excedente se paga el tributo que en dinero o en especie cobra la corona por cada indígena que permanecen en su interior. La comunidad genera entonces una masa de mercancías, agrícolas y textiles, que alimenta la circulación mercantil al interior del espacio colonial, y que forma parte de las exportaciones destinadas al polo minero.

La recaudación de los tributos que el conjunto de la población indígena paga a la corona, no está a cargo de una estructura administrativa creada para tal efecto; para tal efecto, se reama entre los colonizadores el derecho de cobro de dichos tributos dando origen a los cobradores partícipes y en particular a los obrajeros cobradores. Españoles y criollos, que se encargan directamente de recaudar el tributo entre los indígenas, pagando a la corona el monto en que lo han rematado y apropiándose del excedente. Los obrajeros cobradores reunen dos condiciones al mismo tiempo, son dueños de obras, con derecho a explotar directamente a la fuerza de trabajo indígena a través de la mita, y además, participan del tributo.

La tributación indígena asume dos formas, en dinero y en especie; cuando es en dinero, en parte pasa a la corona y el resto queda en manos del cobrador; cuando es en especie, se destina en parte al consumo familiar del cobrador y el resto se vende en los mercados urbanos o se exporta. En el caso de los obrajeros cobradores, el tributo en especie se destina fundamentalmente a la reproducción de la fuerza de trabajo que labora en los obras, y constituye además parte importante de la materia prima de origen agropecuario que en ellos se utiliza.

En síntesis, en la Real Audiencia de Quito, se establece una modalidad de funcionamiento de la economía que permite satisfacer con su producción interna las necesidades del conjunto de la población indígena.

gena (a nivel de subsistencia), las necesidades alimenticias de los colonizadores, el abastecimiento de insumos para la actividad obrera, y que es capaz de exportar hacia el polo minero una gran cantidad de productos textiles; ésto a su vez, permite monetizar el excedente global, extraído directamente bajo la forma de renta en trabajo y el obtenido a través del sistema tributario, y su distribución entre la corona y las clases dominantes criollas (funcionarios de la corona, encamaderos, obreros, cobradores de tributos, y comunidades religiosas).

De esta manera, la Real Audiencia de Quito, a pesar de que no produce directamente metales preciosos, al realizar en los mercados coloniales su producción textil de exportación, logra monetizar el excedente que luego es canalizado por la corona hacia los circuitos más amplios de acumulación del sistema capitalista mundial. Por su parte, las clases dominantes nativas participan en el consumo de las manufacturas que generan las naciones industrializadas, destinando a ello el excedente en metálico resultante de las actividades ya analizadas. A este nivel, la corona española nuevamente actúa en orden a ampliar su participación en el excedente que genera el espacio económico colonial en su conjunto; monopoliza el comercio de importación que abastece a las colonias de manufacturas europeas, aplicando elevados márgenes de comercialización.

Esta situación, que expresa un modelo coherente de explotación del conjunto de los recursos humanos y materiales de la América hispana por parte de España y, a través de ésta, por parte del sistema capitalista mundial, es un ejemplo de la racionalidad y eficiencia con que el capitalismo aprovecha las condiciones existentes en los medios precapitalistas, funcionalizándolos en términos de sus propios y exclusivos intereses.

II.- La Hacienda Precapitalista: surgimiento, conso

Lidación y principales características.-

El sistema anterior funciona sin grandes trabas hasta que la crisis del polo minero alto peruano y la aguda depresión demográfica -resultante de la sobreexplotación a que es sometida la fuerza de trabajo-, sumen al conjunto del sistema colonial y en particular a la Real Audiencia de Quito en una aguda recesión. Para ésta, la situación se torna realmente grave, por cuanto pierde su mercado externo y en consecuencia la principal forma de monetizar el excedente arrancado a la población indígena.

La crisis afecta también a la comunidad campesina, que al ver restringidos los mercados para su producto excedente y, al disminuir éste por la escasez de fuerza de trabajo -en especial masculina- a que conduce la crisis demográfica, se ve cada vez más imposibilitada de hacer frente al pago de los tributos que continúa exigiendo la corona. En estas condiciones, los pueblos de indios se endeudan paulatinamente con los cobradores partícipes y en particular con los obrajeros cobradores, los que aprovechando la desfavorable coyuntura se apropián de los trabajos, de las tierras e incluso de la fuerza de trabajo que aún mantenía la comunidad indígena (ésto constituye un primer germen del concertaje).

Así entonces, la crisis minera del sistema colonial acelera el proceso de concentración de tierras y de constitución de latifundios que desde la conquista venía dándose. En efecto, la encomienda que posibilitó la organización y disposición de la fuerza de trabajo indígena en los pueblos de indios y la constitución inicial de las primeras haciendas, reforzados sus elementos concentradores durante la crisis, con los mecanismos de tributación y de endebamiento que se conjugan para agilizar el acaparamiento de tierras; con ésto, se consolida la hacienda, a partir de la adquisición legal e ilegal de tierras -

que realizan tanto los particulares como las comunidades religiosas. Estas, además de los mecanismos anteriores, utilizan el diezmo, las primicias, el pago por la prestación de servicios religiosos y las herencias dejadas a su favor para apropiarse y concentrar en sus manos parte importante de las tierras de la Real Audiencia de Quito; la iglesia se transforma en el principal terrateniente, con lo cual, a su poder ideológico suma una sólida base de sustentación económica.

Se presencia entonces el proceso de surgimiento de la propiedad privada sobre el principal medio de producción de la época: la tierra. Proceso que decurso durante un largo período de tiempo, que se inicia con la encomienda y las concesiones hechas por la corona y que culmina con los acaparamientos que llevan a cabo principalmente las comunidades religiosas y los obreros cobradores. Resultado de este proceso, es el surgimiento y posterior consolidación de la gran propiedad agrícola: de la hacienda; y por otro lado, el empobrecimiento y la pérdida de tierras por parte de la comunidad indígena. Para mediados del siglo XVIII, la tierra está altamente concentrada y monopolizada; por su parte, la propiedad comunal de los pueblos de indios se ha reducido notablemente a lo largo y como resultado del proceso de aca-paramiento y monopolización de tierras que se ha analizado.

Esta reconversión de la estructura económica de la Real Audiencia de Quito hacia la gran propiedad terrateniente y las relaciones sociales de producción que le son típicas, no es casual, por el contrario, responde al quiebre del sistema colonial basado en la producción del polo minero alto-peruano. Este hecho, lleva a que las clases dominantes criollas pierdan la articulación que mantenían con el sistema capitalista, a que la economía se desvincule de sus circuitos económicos, y, al no existir posibilidades --

tecnológicas o recursos naturales, a que no pueda reinsertarse al sistema capitalista de acumulación mundial. La economía se vuelve esencialmente cerrada y agrícola, apareciendo de manera natural formas feudales de producción en su interior; los condicionantes económicos señalados, y las características ideológicas de la clase dominante criolla, constituyen los fundamentos que explican la conformación de la hacienda, y en especial, las relaciones sociales de producción que en ella se utilizan, y el sustento ideológico que las cimenta.

La hacienda se constituye como una unidad productiva autosuficiente, que desarrolla una producción agrícola y manufacturera -de carácter artesanal- en función de sus necesidades internas. A su alrededor, se realizan casi todos los procesos económicos y sociales de la época. Para organizar la producción la hacienda incorpora a fuerza de trabajo indígena, lo que es posible por la monopolización de la tierra y el papel desempeñado por la Iglesia como instrumento de dominación ideológica.

La comunidad campesina no es capaz de mantener a la población que la integra, debido a la disminución de sus tierras que paulatinamente son apropiadas por la clase terrateniente. Surge entonces el concertaje, como un mecanismo a través del cual el campesino y su familia vive y usufructa de una pequeña parcela al interior de la hacienda, en ella y con el trabajo familiar obtiene el producto necesario para su reproducción, producto que dada la extensión y calidad de la parcela llamada huasipungo -apenas alcanza para satisfacer las necesidades más elementales de la familia campesina. A cambio de esto, el terrateniente obtiene del huasipunguero una renta en trabajo, a través de la cual se apropiá del tiempo de trabajo excedente, que aplica en sus propiedades para la realización de diversas actividades agrícolas y manufactureras (éstas en los o-

brajes que producen para la misma hacienda y para abastecer la reducida demanda externa al latifundio). Además, la familia huasipungo en su conjunto, debe prestar una diversidad de servicios al terrateniente como contrapartida a la posesión del huasipungo.

La relación social de producción que se establece entre la clase terrateniente y los productores directos es el concertaje; a través de éste, el campesino concierto se convierte en poseedor de una parcela "el huasipungo", y debiera además, recibir un salario que en la práctica nunca se paga en virtud de supuestas deudas acumulativas y hereditarias que el concierto contrae con el terrateniente. Como contrapartida, el huasipunguero y los miembros de su familia deben realizar diversas tareas en la hacienda. Esta relación de producción se desarrolla progresivamente, junto con el proceso histórico de constitución y consolidación de la hacienda y de la propiedad privada sobre la tierra; fenómeno que constituye la otra cara del proceso de despojo de tierras que sufre la comunidad indígena y que genera campesinos-sin tierra, que para subsistir se ven obligados a concentrarse, con lo cual deben permanecer como fuerza de trabajo estable de la hacienda.

A través de un endeudamiento creciente, el huasipunguero y su familia terminan ferreamente atados a la propiedad terrateniente perpetuándose de esta manera la relación servil que los vincula. El concertaje se institucionaliza legalmente en 1812, pero como señalamos antes, se practica a partir de la reconversión de la economía de la Real Audiencia de Quito hacia formas feudales de producción, o sea, desde la crisis del polo minero alto-peruano.

Esta fase que transcurre desde mediados del siglo XVII a mediados del siglo XIX, se enmarca en un modelo de acumulación esencialmente agrícola y cerrado. En efecto, tanto la crisis del polo minero, como

la competencia de las manufacturas europeas -en especial de los textiles ingleses -determinan la contracción violenta de los mercados externos para la producción obrajera, con lo cual, la estructura económica se vuelve cerrada y la hacienda precapitalista su principal unidad productiva. La situación permanecerá invariable, mientras la formación social ecuatoriana no pueda reinsertarse sólida y dinámicamente a los circuitos comerciales del sistema capitalista mundial, cuestión que sólo ocurrirá a partir del segundo auge cacaotero que se inicia a fines del siglo pasado. Sobre este problema, es conveniente señalar que en la segunda mitad del siglo XVIII, se produce un primer auge en la exportación de cacao, basado en los mercados de México y España; pero los niveles alcanzados por el fenómeno no logran modificar los elementos centrales que hemos analizado; comportamiento que se explica por las trabas que impone la corona a las exportaciones del cacao de Guayaquil, y más tarde, a las dificultades que se derivan de las luchas independentistas y al deterioro de las relaciones comerciales en el sistema colonial a que éstas conducen.

Para terminar este punto, es conveniente realizar una síntesis de las principales características de la formación económico social de la Real Audiencia de Quito, durante el periodo en que la hacienda surge y se consolida.

1.- La hacienda en la unidad productiva característica, en ella se concentra un alto porcentaje de la población; su producción es reducida y en su mayor parte se destina al autoconsumo, el reducido excedente se realiza en los mercados urbanos y eventualmente en los mercados externos.

2.- El comercio exterior se encuentra reducido a una mínima expresión, ya que todavía no se plantea la di-

visión internacional del trabajo que especializará a la periferia en la producción de medios de vida y de materias primas; cuestión que cobrará importancia apartir de 1870, con el incremento de la renta de la tierra en los países centrales y los requerimientos de insumos que se derivan de la nueva fase de acumulación a nivel mundial. Por lo tanto, las exportaciones son reducidas, con un comportamiento cíclico y - de productos agrícolas; situación que limita y reduce la capacidad para importar de la economía, la que - en todo caso se utiliza en la importación de productos manufacturados que alimentan el consumo suntuario de la clase terrateniente, y de los pocos medios de producción, que requeridos por la hacienda o por el sector manufacturero, no pueden generarse internamente por problemas tecnológicos.

3.- La producción manufacturera es secundaria en el conjunto de la producción social, lo que justifica - nuestra calificación de economía esencialmente agrícola. Se realiza al interior de la hacienda, y en pequeños talleres artesanales urbanos; el producto abastece, por un lado, el consumo de las clases dominantes (con la transformación de materias primas nacionales e importadas en medios de consumo), y por otro, las necesidades internas de medios de producción. En todo caso, se puede afirmar sin temor a equivocarse, que no existe un sector industrial que organice la producción bajo formas capitalistas; siendo la única excepción relevante, el astillero que durante muchos años funcionó en la ciudad de Guayaquil.

4 - Finalmente, debemos agregar que en el sector agrícola coexisten otras formas de producción, que en general carecen de importancia cuantitativa y cualitativa; tal es el caso de la propiedad parcelaria de pequeños productores, de las relaciones esclavistas que se concentran en la prestación de servicios domésticos y secundariamente en algunas explotaciones cacao

teras de la costa, y de las formas de producción comunitarias que existen al interior de las comunidades indígenas que logran sobrevivir. Se trata de formas de producción absolutamente marginales y que en el conjunto de la formación social se articulan al modo de producción servil de la hacienda, que permanece como dominante hasta fines del siglo pasado.

En este capítulo, se realizó un análisis encaminado a destacar los rasgos básicos de la formación económico-social de la Real Audiencia de Quito, desde la crisis de la economía obrera-exportadora hasta mediados del siglo XIX. Período histórico que se destaca por el surgimiento y consolidación de la hacienda precapitalista; unidad productiva autosuficiente, cerrada, y que basa la exacción de excedentes en la apropiación de renta en trabajo a través de la relación social de producción servil llamada concertaje. Situación que reproduce en términos generales las características esenciales del feudalismo, en particular a nivel de su base económica y de los mecanismos ideológicos de dominación, que no genera una masa significativa de productos mercancías y que en definitiva plantea y es al mismo tiempo resultado de la no inserción en los circuitos comerciales y de acumulación del mundo capitalista de la época.

En el capítulo siguiente, se aborda el estudio de una nueva fase en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, caracterizada en lo fundamental por la reinserción que ésta logra en el concierto del sistema capitalista. Los efectos y resultados de este proceso son de distinta naturaleza, y plantean distintas etapas que afectan de diversas maneras a las formas de producción existentes en el sector agrícola. En particular, analizaremos la transformación de la hacienda cerrada y autosuficiente, en unidad-productiva capaz de generar una masa significativa de mercancías, para lo cual no requiere modificar-

durante un largo periodo de tiempo las relaciones sociales bajo las que se realiza esta producción mercantil; el análisis de las causas, mecanismos y vías utilizadas en la transformación capitalista del sector agrícola, lo dejamos para el último capítulo de esta tesis.

CAPITULO

LA REINSERCIÓN EN EL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL:

Desde la Producción Cacaotera a los Comienzos de La

En este capítulo se analizan los efectos que sobre la estructura económica y social tendrá la reinserción del Ecuador a los circuitos comerciales del sistema capitalista mundial. Fenómeno que en lo fundamental dependerá de la producción y exportación de productos agrícolas de clima tropical; en este sentido, el centro dinámico de la actividad económica y del conjunto de los procesos sociales se desplaza de la sierra a la costa.

En el primer punto, se plantean los antecedentes de la explotación cacaotera colonial, destacando el surgimiento de una fracción burguesa -comercial, bancaria y en menor medida agrícola- que desempeñará un papel fundamental en los procesos políticos que culminan con la revolución liberal de 1895.

En segundo lugar, se analiza con cierta detención el conjunto de antecedentes económicos, políticos e ideológicos que marcan el enfrentamiento entre la clase terrateniente y la ascendente burguesía agroexportadora. Se estudian los modelos de acumulación que intentan poner en práctica, y los mecanismos que se utilizan para lograr la unidad nacional y constituir un mercado interno integrado.

La tercera preocupación consiste en analizar --

con mayor profundidad las características económicas y sociales del segundo auge cacaotero. Se plantean las razones que explican el surgimiento de las relaciones sociales de producción capitalistas en el sector agrícola de exportación, los mecanismos a través de los cuales se generalizan a otros sectores productivos e improductivos, para finalmente estudiar las razones que explican la no transformación de la hacienda precapitalista serrana en esta primera fase de desarrollo del capitalismo ecuatoriano.

Por último, en el punto cuarto, se analiza la crisis de la economía cacaotera y la diversificación del comercio exterior a que en parte ésta conduce. - Se vuelve a plantear el problema de las relaciones sociales de producción en las ramas de exportación, - y los efectos de ello sobre el conjunto de la estructura social. En este sentido se presencia un proceso de desarrollo más profundo e integrado del capitalismo a nivel nacional con significativas repercusiones en el sector manufacturero. La importante ampliación del mercado interno derivada de este fenómeno, pondrá por primera vez en tensión a la clase terrateniente y a la hacienda precapitalista serrana, obligándola a ciertas transformaciones que en lo fundamental pasan por un incremento significativo del grado de explotación que ejerce sobre el campesinado y por la articulación definitiva de las formas de producción precapitalistas de la hacienda al modo de producción capitalista, que en esta fase se vuelve dominante. Sin embargo, como veremos en el análisis, las presiones y requerimientos que se ejercen sobre el sector agrícola de consumo interno, no alcanzan niveles que obliguen a emprender una vía de desarrollo capitalista de la hacienda; fenómeno que será estudiado en el próximo capítulo.

I.- El primer auge cacaotero y sus efectos sobre la estructura económica y social.-

La producción de cacao aparece en la costa ecuatoriana a partir del año 1700, en plantaciones que organizan la producción con fuerza de trabajo esclava, y a través de la recolección de cacao silvestre por trabajadores independientes que venden su producto a intermediarios comerciales. Se exporta hacia México y España por el puerto de Acapulco. Por su menor precio comienza a desplazar al cacao venezolano de estos mercados, lo que provoca quejas a la Corona por parte de los plantadores de Venezuela; para mantener un equilibrio en el desarrollo económico de las distintas regiones que integran el espacio colonial, la Corona prohibió el ingreso del cacao de Guayaquil a México, lo que condicionó un comportamiento cíclico de la producción y exportación, que fue posible mediante el contrabando y las disposiciones de las autoridades coloniales que ocasionalmente lo permitieron.

Con las Reformas Borbónicas de fines del siglo XVIII, que liberan el comercio intracolonial, se dió un gran impulso a la exportación de la papa de oro, ésta se cuadruplicó en el período comprendido entre 1765 y 1809.

La exportación cacaotera se localiza fundamentalmente en los cantones de Daule, Baba y Babahoyo, y se realiza en haciendas que destinan la mayor parte de la tierra a la producción de cacao y que dejan una pequeña reserva para el cultivo de arroz, azúcar y banano que se destina al autoconsumo. En una primera etapa las relaciones sociales de producción son esclavistas, pero pierden importancia, debido a que la escasa colonización del territorio posibilita la existencia de pueblos de esclavos libres, lo que hace muy difícil y costosa la permanencia en la hacienda de esta fuerza de trabajo. Esta forma de producción es paulatinamente reemplazada por el trabajo de jornaleros libres que reciben un salario por las tareas que realizan; trabajadores-

que son nominales asalariados, pues la remuneración en dinero que reciben lo gastan para su reproducción en las tiendas de las haciendas, mecanismo que rápidamente origina sujeciones por deudas.

Esta relación semi-asalariada que surge en la costa, se explica en gran medida por la no existencia de comunidades indígenas numerosas que pudieran ser concertadas para constituirse en fuentes de abastecimiento de fuerza de trabajo. Como por otra parte, las relaciones esclavistas no son factibles por la baja productividad del trabajo esclavo y el elevado costo del sistema de vigilancia, la única posibilidad para disponer de mano de obra en las haciendas de la costa es incentivando la emigración desde la sierra. En este sentido, la rápida expansión de las exportaciones de cacao de fines del siglo XVIII, es posible -- por la recuperación demográfica de la población indígena de la costa, pero fundamentalmente, por la recepción que vive la economía serrana, lo que permite una afluencia masiva de fuerza de trabajo desde la sierra.

El significativo incremento de la exportación y consecuentemente de la producción de cacao en la provincia de Guayaquil, impulsó un acelerado crecimiento y una transformación cualitativa de su base económica. Antes del auge, la actividad económica de la provincia se reducía a una pobre producción de cacao, azúcar y arroz; a partir de éste, se desarrolla en forma creciente la economía de la región. Proceso que conduce a una dinámica expansión de la ciudad de Guayaquil, que conoce una diversificación de sus actividades y un poderoso impulso en el sector comercial.- Surge entonces, una burguesía comercial ligada a la intermediación de la producción exportable y a la importación de manufacturas. Los niveles alcanzados por el fenómeno, llevan a que las ganancias de esta fracción burguesa aumenten considerablemente durante este período.

La ciudad de Guayaquil experimenta un violento crecimiento demográfico, que impulsa la expansión - del sector agrícola que la abastece de hortalizas y carnes, se genera una pequeña propiedad campesina en torno a la urbe; de igual forma, se desarrolla - un sector artesanal urbano que genera las manufacturas suntuarias consumidas por las clases dominantes y que no es posible importar.

En estas condiciones, a pesar de la desigual - distribución poblacional existente entre la sierra y la costa y, a la importancia mantenida por ésta - durante siglos, hacia fines del XVIII, se desarrollan en la costa ecuatoriana importantes fenómenos - económicos y sociales que en lo fundamental apuntan al surgimiento de una fracción burguesa dedicada al comercio de exportación e importación, y que basa - sus posibilidades de acumulación en los mercados externos. Proceso que se inicia desde antes de la independencia, que adquiere un comportamiento cíclico durante las luchas independentistas y el rompimiento de los mercados coloniales, y que finalmente llegará a una etapa floreciente con la identificación - de mercados dinámicos al interior de los países industrializados, en el marco de la división internacional del trabajo que éstos propugnan e imponen en el concierto del mundo capitalista hacia fines del siglo pasado.

A pesar de que este primer auge cacaotero no - genera presiones que impulsen una transformación en las formas de producción existentes en la hacienda-precapitalista, constituye el principal germen del proceso que se inicia con el surgimiento de una -- fracción burguesa claramente diferenciada de la clase terrateniente con características feudales que - predomina en la sierra; fenómeno que sentará las bases económicas de los acontecimientos políticos y sociales que durante el siglo XIX conocerá la Repùblica, y que culminan con el triunfo de la revolución - alfarista de 1895.

II.- La revolución liberal de 1895: antecedentes económicos, políticos e ideológicos.-

De acuerdo al análisis realizado en el capítulo anterior, hacia mediados del siglo XIX, la economía de la sierra ecuatoriana se mantenía en un estado de franco estancamiento, caracterizado porque la hacienda cerrada y autosuficiente era incapaz de generar una producción mercantil, que posibilitara la monetización del enorme excedente potencial que podía obtener en virtud de los recursos humanos y materiales que monopolizaba. Su producción manufacturera no tenía destino frente a la de los países industrializados, y su producción agrícola estaba bloqueada por problemas de transporte que dificultaban una circulación competitiva de dichas mercancías hacia la costa, menos aún a los mercados internacionales.

Mientras tanto en la costa, la actividad agroexportadora venía en ascenso, aprovechando la favorable coyuntura que presentaba una demanda creciente de cacao por parte de los países industrializados de Europa. Situación que sienta las bases para el enfrentamiento entre las dos clases dominantes que se perfilan en el periodo. La burguesía agroexportadora con sus distintas fracciones representa un modelo más coherente de acumulación; en efecto, a través de la exportación de varios productos costeños y en especial del cacao, puede intentar un modelo primario-exportador con grandes posibilidades de éxito. Para la clase terrateniente en cambio, las perspectivas no son en absoluto claras, ya que en las condiciones de la época (en especial por la ausencia de vías de comunicación y transporte) ni siquiera podía emprender un desarrollo económico basado en la integración a los circuitos reproductivos de la costa.

En estas condiciones, la clase terrateniente capta el poder político, prácticamente desde la formación de la república hasta la revolución liberal -con ex-

cepción de algunos cortos períodos-, a partir de la sustentación ideológica que durante siglos fue construyendo la iglesia, pero sin poseer una base económica real que justificara su preeminencia en lo político. Situación que le permite imponer al conjunto de la formación social una modalidad de funcionamiento favorable a sus intereses. Analicemos las características de este modelo.

La sierra, durante toda una primera etapa, está imposibilitada para generar una producción mercantil realizable en la costa; ésto se debe a que tanto las condiciones de producción como de transporte la hace no competitiva frente a la producción de la misma costa y a los productos importados. Así entonces, la debilidad del comercio interno, que lesionó las posibilidades de una reproducción ampliada para la economía serrana, es compensada por el manejo que la clase terrateniente del aparato del Estado; a través de éste, se apropiá de parte importante de los excedentes que genera la actividad agroexportadora, transfiriéndolos por la vía tributaria, de manera que finalmente pasen a formas parte de los ingresos de la clase terrateniente; fenómeno que provee a esta clase de una capacidad de compra sobre las importaciones que va mucho más lejos de lo que permite el desarrollo de su comercio interno. En síntesis, la clase terrateniente impone una modalidad de funcionamiento de la estructura económica que descansa en la fuerza de las armas y en el peso de la ideología creada y difundida por el clero; modelo que en última instancia es parasitario, y que no da una salida real a la crisis de la economía serrana.

Esta situación en el largo plazo es insostenible, sin el desarrollo de una verdadera base económica de sustentación por variados que sean los recursos políticos e ideológicos que se utilicen.

Por su parte, la actividad agroexportadora de

la costa, evidentemente se orienta hacia los mercados externos, no requiriendo en consecuencia de un mercado interno para la realización de la producción e incluso para el abastecimiento de los medios de producción y de vida que incorpora a su proceso productivo. En este sentido, su principal problema radica en la disposición de la fuerza de trabajo necesaria para organizar la producción exportable y las actividades que de ella se derivan. En consecuencia, la masa creciente de trabajadores que demanda la producción para la exportación y las actividades comerciales, financieras y de servicios conexas, plantea una segunda y fundamental contradicción entre la clase terrateniente y las fracciones burguesas de la costa. La fuerza de trabajo se encuentra monopolizada por la clase terrateniente a través de distintos mecanismos políticos, ideológicos y jurídicos; el concertaje y la prisión por deudas atan en la práctica al campesino a la tierra, impidiendo su emigración hacia la costa.

A nivel de la política económica y de las obras públicas se plantea una tercera fuente de contradicciones entre las clases que venimos analizando. La burguesía requiere un estado diferente al de la clase terrateniente; un estado que realice las obras de infraestructura que permitan el crecimiento del comercio exterior, que amplíe las relaciones diplomáticas y comerciales con el exterior, y que imponga el libre comercio que exige Inglaterra para comerciar en ultramar su producción como condición para la apertura de sus mercados internos. Esto atenta contra la permanencia de las actividades manufactureras que se realizan en la sierra, las que todavía sobreviven al auge textil obrajero del período colonial, y que frente a la invasión de manufaturas importadas pierden el reducido mercado interno que conservaban.

De acuerdo al análisis de los párrafos anteriores, se plantea una creciente contradicción entre

la clase terrateniente y las fracciones de la naciente burguesía; contradicción que se manifiesta en distintos campos y niveles, en lo político, en lo ideológico, en las funciones del aparato del Estado, en las medidas de política económica que éste lleva a cabo, pero sobremanera, en la disputa por la disposición de la fuerza de trabajo monopolizada por las relaciones serviles que caracterizan a la clase terrateniente.

La situación descrita se caracteriza porque la economía serrana en su conjunto, y en particular el sistema de hacienda, constituye un estorbo para el proceso de acumulación de la economía agroexportadora de la costa. En efecto, la sierra no se articula al proceso reproductivo de ésta, no constituye un mercado de realización para su producción, frena la migración de la fuerza de trabajo que requiere la actividad agroexportadora en su conjunto, no promueve las obras públicas, las acciones estatales y las medidas de política económica acordes con el modelo primario-exportador, plantea restricciones a la libertad de comercio, y por último, se apropiá de parte del excedente generado en la costa a través de la tributación.

En estas condiciones, la naciente burguesía adopta una doctrina económica liberal, e inicia una larga lucha destinada a conquistar el poder político para crear las condiciones sociales que mejor sustenten su modelo de acumulación. En un primer momento es débil política, militar e ideológicamente, pero, en algunas coyunturas logra cierta cuota de poder al interior del bloque dominante; lo que es aprovechado para imponer ciertas medidas de política económica destinadas a fortalecer sus posiciones.

Durante el gobierno de Roafuerte se eliminan algunos impuestos a la importación, se decreta la abolición del tributo indígena en la provincia de Gua

yaquil, y se crean las primeras escuelas laicas y - algunas femeninas. Medidas destinadas a disminuir las cargas tributarias que gravan sus actividades - y que favorecen el libre comercio, que tienden a reducir la influencia ideológica del clero y a calificar a la fuerza de trabajo para la realización de las tareas tecno-mercantiles necesarias a la agro-exportación, y que fundamentalmente pretenden crear mecanismos que liberen fuerza de trabajo para las plantaciones cacaoteras y actividades conexas; en efecto, la eliminación de la tributación indígena, debilita los mecanismos tradicionales de endeudamiento que ataban férreamente al campesino indígena a la tierra, y que impedían la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía.

Más tarde, en las administraciones de Urbina y Robles, se decreta la manumisión de los esclavos, - se expulsa a los jesuitas, se extiende a la sierra la eliminación de la tributación indígena, y se reanudan gestiones destinadas a arreglar la deuda externa don Inglaterra. Con ello, se persigue avanzar en varios frentes: el arreglo de la deuda mejora -- las relaciones comerciales con Inglaterra, la supresión de los tributos personales ahora en todo el territorio de la república asegura un mayor flujo de trabajadores campesinos hacia la costa, la explulsión de los jesuitas significa un duro golpe a la base ideológica de sustentación de la clase terrateniente, cuestión que se complementa con la formación de nuevas clases auxiliares de apoyo a la burguesía; tal es el caso de la manumisión de los esclavos, - que en lo económico genera trabajadores asalariados, y que en lo político constituye un apoyo de masas y la posibilidad de contar con fuerzas para levantar una alternativa militar (las huestes de Urbina, estaban integradas básicamente por esclavos libertos).

En síntesis, las transformaciones impulsadas -

por la burguesía, comienzan a destruir la base económica, política e ideológica de sustentación de la clase terrateniente. La reacción de ésta no se hace esperar, y en especial la iglesia -principal terrateniente y aparato ideológico de la clase en su --conjunto-, contrataca con posiciones cada vez más -radicalizadas. Finalmente, una conjunción de fuerzas liberadas por García Moreno, con un fuerte apoyo militar, y el manejo de un confuso conflicto con el Perú, permite recuperar a través de enfrentamientos armados el poder político e iniciar la reconstrucción de las debilitadas bases de la hegemonía de la clase terrateniente.

García Moreno comprende que es imposible mantener la dominación de la clase terrateniente, sin --cambiar la estructura económica de la formación social ecuatoriana. En este sentido, trata de estructurar un modelo global de acumulación que integre -de manera orgánica a los dos espacios económicos --que permanecían hasta entonces prácticamente aislados; la sierra debe incrementar su producción agrícola mercantil, y realizar este mayor producto en -los mercados de la costa.

Para tal efecto, el estado emprende la construcción de la carretera Guayaquil-Quito, y se inicia la construcción del ferrocarril que unirá ambas ciudades (con García Moreno se construyen los primeros 49 Kms. de esta obra que culminará después de la revolución del 95). Se trata de un esfuerzo destinado a lograr la unidad nacional a través de la integración de un mercado interno; situación que --permite eliminar el carácter parasitario de la economía serrana, articulando su producción agrícola a los circuitos comerciales de la economía nacional; y que incluso, plantea la posibilidad de un desarrollo agropecuario de la sierra vinculado tanto al --mercado interno como a los mercados de exportación.

A pesar de los cambios en la relación sierra- -
costa, las principales contradicciones anotadas ante
riormente permanecen, y algunas incluso se agravan.-
En este sentido, las obras públicas que integran al -
territorio nacional y que posibilitan una mayor cir-
culación mercantil , favorecen fundamentalmente a la
clase terrateniente y se financian básicamente con -
tributación a la actividad agroexportadora; por otra
parte, el gobierno de García Moreno refuerza la pre-
sencia en la instancia ideológica de la iglesia, en-
tregando la educación y toda otra actividad cultural
en manos del clero, fenómeno que tiende a reproducir
la sólida sustentación que tradicionalmente tuvo en-
lo ideológico la clase terrateniente; pero lo más im-
portante a este nivel, es que gracias a la dinámica
que adquiere el mercado interno, como resultado de
las vías de transporte que empiezan a unificarlo, la
hacienda precapitalista puede incrementar su produc-
ción mercantil, para lo cual no sólo intensifica --
cuantitativamente y cualitativamente el grado de ex-
plotación que ejerce sobre las masas campesinas, si-
no que incrementa el grado de subjeción de éstas a -
la tierra a través de diversos mecanismos, lesionan-
do de esta manera el flujo migratorio de fuerza de -
trabajo hacia la costa precisamente cuando ésta más
lo requiere, dada la magnitud que paulatinamente va-
adquiriendo la actividad agroexportadora.

La situación descrita se mantiene durante el gobier
no garcíaano, sustentado en una sólida base ideológica
y militar, y con el respaldo en última instancia de
un modelo coherente de acumulación que si bien favo-
rece a la clase terrateniente, integra a la economía
nacional y da un gran impulso a la actividad agroex-
portadora. Con el asesinato de García Moreno, el ré-
gimen conservador se debilita al no existir una es-
tructura orgánica que sea capaz de continuar su obra,
al mismo tiempo, se agudizan las contradicciones que
veníamos analizando, lo cual, sumado la creciente -
bonanza económica de la costa permite iniciar un mo-

vimiento armado que culmina con 1895 con el triunfo de la revolución alfarista.

En las etapas finales del enfrentamiento entre la burguesía y la clase terrateniente, es de manera creciente la instancia ideológica en su expresión religiosa la forma en que se manifiestan las contradicciones anotadas. Por tal razón, las medidas tomadas por la triunfante revolución golpean principalmente a la fracción clerical de la clase terrateniente, ex propiendo sus haciendas y liberando en consecuencia a importantes sectores del campesinado indígena de las deudas y del concertaje. En este sentido, tal medida contribuye a liquidar al principal aparato ideológico de los conservadores y al mismo tiempo libera fuerza de trabajo que alimenta a las explotaciones capitalistas de la costa. Esto explica, que durante un largo período de tiempo no se planteara la necesidad de modificar las condiciones de funcionamiento de la hacienda manejada por la fracción civil de la clase terrateniente, y que sólo en 1918, al suprimirse la prisión por deudas se elimine en la práctica el concertaje.

Lo anterior explica que la burguesía no esté interesada en exterminar a la clase terrateniente en cuanto tal, sino más bien, que se preocupe de incorporarla a su propio proceso de acumulación, con el propósito de acabar con sus rasgos parasitarios integrándola a la circulación comercial nacional e internacional, de manera que pueda incrementar y monetizar el excedente potencial que está en condiciones de extraer a las masas campesinas de la sierra. Se trata entonces, de impulsar a la clase terrateniente para que sea más eficiente en la explotación de los recursos humanos y materiales que monopoliza, y de desviar la atención del reparto del excedente creado en la agroexportación hacia la creación de una nueva masa de excedentes, a partir del cual, la clase terrateniente

te participe junto con la burguesía en un proceso ármónico de acumulación a nivel nacional.

Este modelo descansa en consideraciones espaciales y de complementación que potencialmente existen entre ambas regiones; sus actividades pueden ser integradas -una vez creadas las condiciones- en un proceso global de reproducción con una clara división -del trabajo y un intercambio mercantil entre ellas. La sierra puede proveer de los productos de origen agrícola que necesita la economía para su reproducción y consumir manufacturas importadas, constituyéndose en mercado de realización para las importaciones que como contrapartida de la actividad agroexportadora realiza la burguesía comercial de la costa; ésta a su vez, consume productos de la sierra y cuenta con un mercado interno para sus importaciones. En esta perspectiva se inscribe la realización por parte de los gobiernos liberales de importantes obras -de infraestructura vial, en particular, la terminación del ferrocarril entre Quito y Guayaquil.

Desde el punto de vista de la integración económica regional de la conformación de un mercado interno y del logro de la unidad nacional sobre la base de un modelo coherente e integrado de acumulación, se perfila una cierta continuidad entre las realizaciones liberales y la concepción garciana sobre el problema; situación que no debe conducir a interpretaciones equivocadas, por las profundas diferencias que existen en lo económico, y en especial, en lo político y lo ideológico, cuestiones que se analizaron en profundidad en este punto.

III.- El segundo auge cacaotero y sus efectos sobre las formas de producción en el sector agrícola.-

Hacia fines del siglo XIX, la formación económica-social ecuatoriana inicia un profundo proceso de

transformaciones derivado de la inserción más sólida al sistema capitalista mundial en calidad de abastecedora de materias primas. En particular nos referimos a la exportación de cacao que es predominante entre 1880 y 1914, período en el cual la producción cacaotera ocupa en la práctica a toda la población campesina que emigra de la sierra.

La producción de cacao generaba altas tasas de ganancia con inversiones reducidas, razón por la cual, los capitales fluyen con gran velocidad hacia este sector. La explotación cacaotera se realiza con una-baja composición orgánica del capital, siendo las únicas inversiones significativas los tendales para el secado de la pepa, que se construían con caña de bambú obtenida del mismo lugar; por su parte el proceso productivo era muy rudimentario exigiendo un mínimo de medios de producción (herramientas e instrumentos manuales).

La tierra estaba privatamente apropiada, proceso que se dio a lo largo del siglo XIX, adquirida por compra o herencia de los exportadores coloniales, -- por denuncias de sitios de montaña y por desalojo de las comunidades indígenas. Más tarde, cuando las tierras disponibles se agotaron, ésta pasó a constituir una mercancía cuya compra-venta se volvió una práctica dominante. Se conformaron grandes haciendas y plantaciones localizadas a lo largo de los ríos, -- cuestión que resolvía fácilmente los problemas de -- transporte.

Una vez que la tierra estuvo en manos privadas, los problemas básicos que existían para iniciar una-producción en gran escala, radicaban en la disposición de la fuerza de trabajo necesaria para su organización y en los mecanismos que posibilitaran a bajo costo la incorporación de dichas tierras a la producción. Para solucionar ambos problemas, en la cos-

ta surgen dos formas de producción, la asalariada y - la redención de sembríos, que en conjunto permiten a traer a la mano de obra que requiere la explotación cacaotera e incorporar nuevas tierras a dicha explotación.

La creciente producción de la hacienda cacaotera, exige la emigración de trabajadores hacia la costa, cuestión que es posible si se ofrecen mejores condiciones de vida que incentiven dicho traslado -- compensando las deplorables condiciones de salubridad que imperan en la región. Si a ésto agregamos la necesidad de elevar la productividad y de especializar las mejores tierras en la producción de cacao, - se configura una situación que necesariamente conduce a la utilización de relaciones salariales en el sector, y por consiguiente, a la aparición de trabajadores asalariados. Este hecho, reproduce en mayor escala el fenómeno que en igual dirección se había manifestado durante el primer auge cacaotero y, por lo tanto, vuelven a ser válidas las razones que en ese momento explicaron la presencia de jornaleros asalariados en la plantación de cacao.

Por su parte, la necesidad de incorporar nuevas tierras a la producción para aprovechar al máximo la favorable coyuntura del mercado internacional, plantea un serio problema financiero en términos de las inversiones que requiere dicha incorporación. Si bien es cierto que éstas no son significativas en valor absoluto por la baja composición orgánica, resultan elevadas en relación a la escasez de capital dinero que caracteriza inicialmente a éste período. Las inversiones requeridas se derivan de los siguientes conceptos: si la tierra está privatamente apropiada su compra o arriendo, el costo del desmonte y preparación de la tierra para la siembra, el costo de la siembra y de la mantención de la plantación hasta que comience su ciclo productivo, momento en -

el cual recién se inicia la recuperación del capital. Esta situación se resuelve a través del finquero -- precarista y de la redención de sembríos a que esta relación conduce; mecanismo que reduce notablemente el capital inicial necesario para financiar las inversiones, que disminuye el tiempo de rotación de éste, que mediante la redención de cultivos asegura una permanente ampliación de la frontera agrícola, y que finalmente, presiona por una masiva incorporación de fuerza de trabajo asalariada, para mantener en producción a las plantaciones que se incorporan a la hacienda.

De acuerdo a lo anterior, el auge cacaotero promueve el advenimiento de relaciones sociales de producción capitalistas en la actividad agroexportadora, pero junto con este fenómeno, y por razones muy particulares, coexisten con ellas las formas precarias de producción del finquero; las primeras son fundamentales desde el punto de vista cuálitativo ya que contienen el germen de la relación de producción que se volverá dominante; las segundas, son cuantitativamente más importantes. Analicemos con mayor detalle, el contenido y la relación que se establece entre ambas formas de producción.

El finquero se hace cargo de una porción de tierra cuya propiedad no le pertenece, en ella luego de desmontar y preparar la tierra siembra cacao; goza de la producción que genera la plantación durante un período limitado de tiempo, terminado éste, el dueño de las tierras le compra la plantación a un precio reducido, y la incorpora a la hacienda. Este sistema tiene las siguientes características que conviene destacar:

- 1.- El precarismo aparece como un arrendamiento diferido, en el cual la renta se cobra al momento de la redención a través del menor precio pagado por cada planta.

- 2.- El gasto derivado del consumo de medios de producción y de fuerza de trabajo, para crear y poner en producción a la plantación corre por cuenta del finquero; situación que permite que sea explotado por usureros que lo financian, coincidiendo muchas veces éste con el propietario de las tierras.
- 3.- La redención de cultivos significa por un lado - la ampliación de la frontera agrícola para la producción cacaotera, y por otro, el desarrollo del marco en que se desenvuelven las relaciones de producción capitalistas.

En síntesis, la coexistencia del precarismo con las relaciones salariales, se explica por la funcionalidad que el primero guarda en relación al proceso de circulación y valorización del capital. En efecto, en una situación caracterizada por la escasez de capital dinero, el finquero permite disminuir el monto de capital inicial necesario para desarrollar nuevas plantaciones y a la vez reduce el período de rotación de éste; lo que se explica porque el terrateniente se hace cargo de la plantación a un bajo costo cuando se encuentra en plena producción.

En este sentido, la cesión temporal de tierras - en favor del finquero, no afecta en absoluto a la masa de ganancia global que realiza el terrateniente - hacendado, al contrario, le permite incorporar con mayor rapidez y menor desembolso de capital las tierras que monopoliza a la explotación cacaotera. Por otra parte, el terrateniente a menudo actúa como comercializador e intermediario financiero del productor precarista, apropiándose a través de la usura y de relaciones abusivas de intercambio -resultantes de su posición monopólica- de la mayor parte del producto excedente que éste genera.

El análisis realizado en los párrafos anteriores

muestra que si bien la exportación de cacao no impulsa en el sector un claro proceso de desarrollo capitalista, pone en tensión al sistema generando un conjunto de fenómenos de importancia para entender el comportamiento de la estructura agraria del país en dicho período. El estudio detallado de esta situación se realiza en los párrafos siguientes.

Las características centrales de la actividad agroexportadora, que tiene sus mercados de realización en el exterior, que organiza la producción con una combinación de relaciones asalariadas y precarias, y que conduce a una elevada concentración de ingresos, explican que durante el auge no se genere un mercado interno significativo que presione a los restantes sectores económicos del país. En efecto, la reducida masa global de salarios, y la gran diversificación de la demanda de la naciente fracción burguesa, conduce a que los efectos del auge sobre el sector manufacturero sean mínimos, y ligeramente superiores sobre la agricultura de consumo interno.

Sin embargo, el análisis no puede restringirse a lo sucedido al interior de la rama de exportación, que directamente no aporta en forma significativa a la estructuración de un mercado interno, pero que si genera ciertos efectos sobre los sectores comercial, financiero y de servicios, que indirectamente, al organizar sus actividades bajo las formas típicas del capitalismo constituirán la base para un mercado interno de productos agropecuarios. De igual forma, el surgimiento de algunos sectores industriales y artesanales localizados en las urbes significará un aporte importante para el desarrollo del capitalismo y para la conformación del mercado interno, que reforzado de esta manera presionará con mayor intensidad sobre la estructura agraria en su conjunto.

En primer lugar analizaremos los efectos sobre-

los sectores productivos no agrícolas y sobre los -
sectores improductivos, para que una vez conocida es-
tá situación, se pueda entender el carácter y la mag-
nitud de las presiones que en conjunto se ejercen so-
bre la estructura agraria.

El sector manufacturero responde a los cambios-
que se producen en la demanda interna, derivados del
surgimiento de nuevas clases sociales en la formación
social ecuatoriana. Los asalariados de la ciudad y =
del campo -radicados los segundos en la costa, ya --
que en la sierra los trabajadores continúan bajo re-
laciones serviles y por lo tanto no se incorporan a
este mercado- constituyen la base para esta produc-
ción; las distintas fracciones de la burguesía -agrí-
cola, comercial y financiera- y la clase terratenien-
te plantean una demanda de manufacturas que por su -
diversidad y grado de sofisticación no pueden ser ge-
neradas internamente, motivo por el cual, se abaste-
cen fundamentalmente mediante las importaciones. Se
genera entonces un sector mercantil-manufacturero,
-caracterizado porque las pequeñas y medianas indus-
strias que surgen se ligan básicamente al consumo asa-
lariado, y la producción artesanal al consumo de las
clases dominantes en su conjunto. La artesanía no es
un fenómeno nuevo en la formación social ecuatoriana,
pero se refuerza considerablemente en esta coyuntura;
por su parte, la producción industrial realizada con
un número creciente de trabajadores asalariados, se-
ñala el comienzo de una nueva fase en el desarollo-
de la sociedad ecuatoriana: la incipiente aparición-
del capital en la producción industrial.

Al mismo tiempo, se presencia el surgimiento de
importantes sectores improductivos que, por las fun-
ciones que cumplen, se apropián de buena parte de los
excedentes generados en las diferentes ramas produc-
tivas de la economía. Nos referimos a los sectores-
comercial y financiero.

El capital comercial se especializa en la realización de dos funciones, uno dedicado a las operaciones del comercio exterior, el otro encargado de la circulación de las mercancías producidas y consumidas en el país. La temprana monopolización del capital comercial dedicada al comercio exterior, y la menor concentración relativa del comercio interno, conduce a que sea el primero el que se apropie en primera instancia de parte importante de la plusvalía generada en los sectores productivos. La escasez de capital - dinero, la monopolizada estructura financiera que caracteriza a la época, el financiamiento creciente del gasto público con créditos bancarios basados en emisiones inorgánicas, junto con el papel que desempeñan los bancos en la producción y realización de las exportaciones, explica que sea esta fracción de la burguesía la que finalmente se apropie de la mayor parte de la plusvalía y excedentes creados en el conjunto de la formación social.

Por su parte el aparato del Estado también experimenta cambios, se modifica y crece con el propósito de realizar las funciones necesarias al nuevo modelo de acumulación. En este sentido el Estado no debe asegurar sólo la permanencia del sistema, sino que además crear las condiciones que aseguren la reproducción ampliada del modelo agroexportador. Se deben buscar nuevos mercados externos a través del establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con otros países, se tienen que realizar las obras de infraestructura que posibiliten el crecimiento de la circulación mercantil -puertos, red vial y ferroviaria que integre el mercado interno-. En cuanto a su carácter, el Estado debe propugnar las doctrinas económicas liberales, debe facilitar a través de sus aparatos jurídico-políticos la proletarización de la fuerza de trabajo, y transformar la ideología y calificación de los ciudadanos mediante una educación laica; en definitiva, debe generar los intelectuales orgánicos a su modelo de dominación po-

lística e ideológica, y propender al fortalecimiento de las clases auxiliares que lo sustentan. En síntesis, el carácter y funciones que impone a desarrollar el aparato del estado, conducen a la aparición de un importante grupo social, los trabajadores asalariados del sector público, que en su posterior desarrollo no sólo tendrán importancia en la estructuración del mercado interno, sino que tendrán una -- gravitación creciente a nivel político e ideológico en la sociedad ecuatoriana.

El surgimiento de nuevos sectores y ramas productivas e improductivas, junto con la ampliación y nuevas funciones del Estado, lleva necesariamente a un crecimiento significativo de las ciudades, especialmente de Guayaquil y en menor medida de Quito, y a la presencia creciente de una clase trabajadora a salarializada urbana. Situación que plantea para el sector agrícola un crecimiento de la demanda, explicado fundamentalmente por las relaciones salariales que surgen principalmente en las ciudades y secundariamente en la producción cacaotera.

La oferta que abastece esta demanda proviene de la producción interna que se genera en la costa, y en la región interandina, y secundariamente de importaciones.

La importación de alimentos para el consumo asalariado consiste en harinas, aceites y grasas comestibles; para las clases dominantes se importa una diversidad de artículos suntuarios: licores, chocolates, confites, quesos fiambres, etc.

La localización geográfica de la producción cacaotera y de las actividades comerciales, financieras, de servicios, y manufactureras a que ésta da origen, concentra una población creciente en la costa, en cuyas ciudades crece aceleradamente la población y la capacidad de compra. Se crean las condi-

ciones para incrementar la producción de aquellos alimentos que las condiciones ecológicas de la costa permiten, en particular nos referimos al caso del arroz, azúcar y café. La producción azucarera se organiza desde un comienzo bajo formas capitalistas, desplazando rápidamente a la producción artesanal - que antes abastecía al mercado interno; para el arroz y el café, la producción tiende a organizarse bajo formas precapitalistas, siendo el sembrador y el fin querido las manifestaciones más generalizadas de este fenómeno. Como estos productos requieren de ciertas transformaciones no agrícolas para ser consumidos, promueven el desarrollo de un sector manufacturero capitalista; los ingenios azucareros y las piladoras de café y arroz constituyen un aporte significativo al naciente capitalismo industrial.

Una característica importante de este hecho, es que a partir de la capacidad instalada que se genera y de la experiencia adquirida al abastecer durante un largo período de tiempo al mercado interno, se crean las condiciones que permiten a estas ramas sustituir parcialmente al cacao como producto de exportación al momento de su crisis; en este sentido se destaca la situación del azúcar, del arroz y más tarde del café.

Con respecto a la oferta proveniente de la región interandina, si bien se incrementa notablemente la demanda de valores de uso de origen agrícola, ésta resulta inferior a la que habría existido si en parte el mercado interno no se hubiera abastecido con la producción de alimentos que genera la misma costa y con importaciones. La sierra, y en particular la hacienda precapitalista, puede y de hecho incrementa el volumen de producción mercantil que genera, pero sin que sea necesario modificar las relaciones sociales de producción; puntualicemos con mayor detalle los elementos que confluyen para explicar esto:

1.- La demanda de productos agrícolas dirigida a la hacienda precapitalista de la sierra, crece pero no aceleradamente; por un lado los salarios se mantienen a niveles de sobreexplotación, por otro, las formas precapitalistas de producción que surgen en la costa junto con abastecer al mercado interno no derivan una demanda significativa de alimentos para su reproducción -la que mayoritariamente es provista por la misma unidad productiva-, por último, la mayor demanda es filtrada por la oferta agrícola de la misma costa (arroz, azúcar, café, pescado, platano y diversos frutos de clima tropical) y por las importaciones de alimentos.

11.- La hacienda precapitalista posee grandes extensiones de tierra sin cultivar y una sobre población -relativa en relación a la utilización que hace de la fuerza de trabajo. Esto permite incrementar la producción incorporando nuevas tierras y trabajadores -sin requerir cambios tecnológicos o sociales en las formas de producción que utiliza, a lo sumo, elevará el grado de explotación a que somete al huasipunguero y a su familia, (mecanismo que se utilizará con mayor intensidad en la fase siguiente de desarrollo de la formación social ecuatoriana, y que se analiza más adelante).

De acuerdo a lo anterior, la agricultura de la sierra responde en términos cuantitativos a las presiones que se derivan de las nuevas condiciones de funcionamiento de la costa, no requiriendo la transformación de las relaciones sociales de producción.- De igual forma, el flujo migratorio que asegura la fuerza de trabajo que precisa la producción cacaotera y las actividades que promueve -comerciales, financieras, manufactureras, de servicios y estatales- se logra primero con la expropiación de las haciendas de la iglesia y en segundo lugar con modificaciones marginales en las condiciones de trabajo del campesino concierto, lo que explica la gran similitud -

que en variados aspectos se mantienen entre éste y - el huasipunguero. En la misma dirección apunta el hecho de que la producción de la costa está destinada al mercado externo, y que por lo tanto no precise de un mercado interno localizado en la sierra para la realización de sus mercancías, no siendo necesarias entonces las relaciones salariales que al monetizar la agricultura serrana habrían ampliado dicho marca- do. Por último, como la fracción burguesa es quien lidera los procesos económicos y sociales que hemos analizado, y ésta es una clase social que basa la exacción de plusvalía en el monopolio que ejerce sobre los medios de producción, no podía llevar las reivindicaciones campesinas hasta sus últimas conse- cuencias expropriando a la clase terrateniente en su conjunto, y sin poner con ello en peligro sus propios intereses.

El análisis de los párrafos anteriores permite entender los reales objetivos de la revolución de 1895, en términos generales no se pretendió modificar la estructura económica del país, ya que se dejan prácticamente inalteradas las relaciones sociales de producción y las relaciones de propiedad sobre las cuales éstas descansan. Con esta afirmación no se quiere negar la existencia de un conjunto de medidas y transformaciones que facilitan una mayor migración del campesinado de la sierra hacia la costa, que permiten un incremento de la producción y del intercambio mercantil entre ambas regiones, y que en lo fundamental persiguen destruir el poder ideológico y político de la clase terrateniente y en particular de su fracción eclesiástica; lo que se quiere destacar es que dichas transformaciones son marginales en el sentido de que mantienen en la hacienda precapitalista las antiguas relaciones de producción, sin necesidad de generar relaciones salariales y en consecuencia de impulsar un desarrollo capitalista al interior del agro serrano. Cuestión que sólo se planteará a partir de 1948, y que por lo tanto, esta

rá también ausente durante la fase que analizamos a continuación:

IV.- La profundización del desarrollo capitalista: - de la crisis del cacao a los inicios de la explotación bananera.-

En 1914 con la caída de los precios internacionales del cacao, se inicia un proceso que en ocho años conduce a la destrucción de la economía cacaotera, con ésto Ecuador nuevamente se desvincula de la circulación mercantil del sistema capitalista mundial y se da paso a una nueva fase para la formación social ecuatoriana. La crisis del cacao genera efectos políticos y sociales de importancia, que se caracterizan tanto por la agudización de las contradicciones entre las clases dominantes y las dominadas, como por la lucha que se establece entre las distintas fracciones de la clase dominante para imponer su hegemonía en el conjunto de la sociedad.

Durante el auge cacaotero, las clases dominantes fueron las principales favorecidas con la boyante situación económica de la república, las clases dominadas en su conjunto llevaron una vida miserable producto de la sobreexplotación a que estaban sometidas. -- Con la crisis, la situación alcanzó niveles insoportables, las medidas de política económica que se tomaron traspasaron su costo a la clase trabajadora a través de las devaluaciones y de la inflación que redujeron drásticamente los salarios reales. El creciente repudio popular a estas medidas se expresó políticamente en la huelga nacional del 15 de noviembre de 1922, organizada por la Confederación Obrera de Guayaquil y con una participación significativa de los ferroviarios; los sectores que se movilizaron pertenecían a la clase obrera de la incipiente industria pero en lo fundamental, a los servicios que prestaba el sector estatal (Ferrocarriles, empresas eléctricas, etc.). La huelga fue reprimida violentamente

con un saldo de más de 2000 muertos, lo qué demuestra la violencia alcanzada por la lucha de clases a consecuencia de las medidas de política económica tomadas por las clases dominantes y en particular por la burguesía bancaria.

En 1925, oficiales de baja graduación con el apoyo de sectores de la pequeña burguesía promovieron la llamada revolución juliana, destinada a poner término a la dominación y excesos de la fracción financiera de la burguesía; la falta de base económica -- del nuevo bloque en el poder, y la indecisión de los militares para acabar con la burguesía bancaria explican que este movimiento no pretendiera destruir las bases de sustentación de las clases dominantes, y que solamente trate de limitar sus poderes ordenando la cosa pública y generando nuevos aparatos de Estado. Las funciones del Estado se robustecen con la -- creación de varias instituciones y la promulgación - de ciertas leyes; entre ellas cabe mencionar por su importancia la creación del Banco Central, de la Superintendencia de Bancos, de la Caja de Pensiones, - de las Inspectorías del Trabajo, y la promulgación - de ciertas leyes laborales.

Pero los gobiernos "julianos" incluyendo la presidencia de Isidro Ayora, no logran superar la crisis estructural de la economía ecuatoriana, la cual en sus aspectos económicos y políticos permanece hasta 1948; un indicador de ésto es que entre 1925 y 1948 se suceden veintitrés gobernantes que para llegar al poder utilizan dos más variados métodos y artimañas.

El fenómeno explicativo de esta situación es la crisis económica generalizada de la formación social ecuatoriana, ya que la caída del sector exportador - comprometió a todas las ramas de la economía e incluso al gobierno y a las finanzas públicas. Por esta razón, las clases y fracciones dominantes lucharon

por controlar el aparato del estado para imponer su hegemonía y la política económica más acorde con la defensa de sus intereses.

Lo descrito en los párrafos anteriores marca lo central de este período histórico, sin embargo, es necesario destacar la presencia de varios fenómenos económicos que con variada intensidad se presentan en su curso y que modifican las tendencias señaladas. En efecto, luego del colapso cacaotero, se hacen grandes esfuerzos para diversificar las exportaciones, cuestión que se logra con un comportamiento-cíclico derivado de la crisis del capitalismo mundial del año 29 y de las coyunturas favorables que generan las dos guerras mundiales. En estas condiciones, a pesar de la crisis económica y de la caótica situación política, decursan en este período un conjunto de procesos económicos que en alguna medida profundizan los rasgos capitalistas de la economía ecuatoriana; ésto se explica por el surgimiento de nuevas ramas de exportación que organizan la producción bajo formas típicamente capitalistas -fenómeno que se inicia en los ingenios azucareros, que penetra más tarde en la explotación arrocera para culminar con la producción bananera-. por el fortalecimiento del aparato del estado que crea nuevos sectores asalariados y que incrementa cuantitativa y cualitativamente la participación política y económica de las capas medias, y por último, gracias al fortalecimiento del sector industrial, donde no sólo se refuerzan las antiguas ramas de alimentación y bebidas ligadas al consumo asalariado, sino que surge con un gran dinamismo una rama textil destinada a la fabricación de vestuarios para cubrir las necesidades del mercado interno.

Además de lo señalado en el párrafo anterior, -para este período es interesante analizar el comportamiento de la hacienda precapitalista de la sierra, que enfrentada a una demanda creciente dirigida de -

su articulación al modo de producción capitalista a nivel de la esfera de la circulación, entra en un proceso que la lleva a elevar sustancialmente el nivel interno de explotación, que se amplía cuantitativa y cualitativamente a través de lo que Andrés Guerrero llama "La Familia Huasipungo Ampliada"; forma de producción que mantiene las principales características serviles, pero que es violentamente transformada y subordinada a la racionalidad del modo de producción capitalista, que en esta fase empieza a perfilarse como dominante en la formación social. - Hacia fines de este período veremos que la productividad de esta forma de producción no permite enfrentar la creciente demanda, se presencia un proceso inflacionario en los productos agrícolas que se debe fundamentalmente a la incapacidad del sector para responder más dinámicamente a los requerimientos internos. Esta situación, sumada a los crecientes conflictos sociales que plantea el elevado grado de explotación a que se encuentra sometido el campesinado, define el marco en que se desenvolverán las transformaciones de la estructura agraria a partir de 1959, o sea, cuando el boom bananero lleva a su máxima expresión las contradicciones anotadas.

Otro fenómeno de importancia, y que demuestra en la práctica que las clases dominantes se mueven con una racionalidad que apunta a identificar entre las formas posibles de producción aquellas que siendo económica, técnica y socialmente factibles les permiten maximizar el excedente generado y apropiado, es la recreación de formas precapitalistas de producción en las haciendas cacaoteras y otras tierras de propiedad de los antiguos hacendados cacaoteros. Mecanismo que les permite sin necesidad de invertir capital el que canalizan hacia ramas de mayor rentabilidad -apropiarse de excedentes bajo la forma de rentas precapitalistas-. Situación que constituye evidentemente una reversión y una combi-

nación de formas de producción por parte de una clase, que a pesar de tener una práctica capitalista - no desprecia ninguna oportunidad para apropiarse de excedentes, cualquiera sea la forma social en que éste se genere. En una perspectiva analítica más amplia, ésto resulta una expresión concreta del desarrollo desigual y combinado que caracteriza al avance del capitalismo.

En síntesis, en esta fase caracterizada por una profunda crisis económica y de hegemonía por parte de las clases dominantes, se desarrollan algunas actividades que profundizan los rasgos capitalistas - de la economía ecuatoriana. En el agro costeño aparecen nuevas ramas de exportación capitalistas, el aparato del estado se robustece y crea un marco institucional para la aplicación de medidas de política económica coherentes con la circulación y valorización del capital; fenómenos que posibilitan un avance todavía débil del sector industrial, y que al presionar en conjunto sobre el mercado interno llevan a la hacienda precapitalista al límite que permite su forma de producción, y que simultáneamente tenderá a destruir a las recreadas formas de producción precapitalistas del agro costeño, primero con los ingenios, luego con la producción arrocera y por último con la explotación bananera, que en su curso destruyen violentamente a las formas precarias de producción que habían surgido al amparo de la crisis cacaotera, proletarizando a grandes masas de campesinos de la costa.

En la parte siguiente de este punto se analizan con mayor detención los fenómenos directamente ligados a las formas de producción que surgen, se transforman y recrean al interior de la estructura agraria ecuatoriana. En primer lugar se estudian las características de la economía azucarera, luego el surgimiento de formas precapitalistas en el agro --

costeño, para finalmente abordar los efectos que la profundización del régimen capitalista de producción tiene durante esta fase sobre el conjunto de las formas precapitalistas de producción existentes en la formación social ecuatoriana.

1.- La economía azucarera.- Los ingenios empiezan a crearse a fines del siglo pasado, con un débil comportamiento que se explica por la escasez de fuerza de trabajo que tienen que disputar a la producción cacaotera, por las elevadas inversiones que significaban y por los menores mercados de realización que inicialmente poseen. Los ingenios operan con una alta composición orgánica del capital, se requieren ferrocarriles para el transporte interno de la caña y maquinarias para la fabricación del azúcar, lo que sumado a la posición poco competitiva del azúcar ecuatoriano en el mercado mundial determina un incipiente desarrollo de la industria y un escaso flujo de capitales hacia esta rama.

La crisis cacaotera que se inicia en 1914 con la caída de los precios internacionales, coincide con la primera guerra mundial que provoca una violenta caída en la oferta internacional de azúcar, los precios suben notablemente y se generan factores objetivos que incentivan la expansión de la producción azucarera nacional. Para la producción arrocera esta coyuntura presenta las mismas posibilidades, con lo cual, dos ramas que habían surgido al amparo del mercado interno pueden proyectarse hacia los mercados externos.

Una diferencia fundamental que existe entre la economía cacaotera y la azucarera radica en que en los ingenios las relaciones de producción son claramente capitalistas; existen dos tipos de trabajadores asalariados, los permanentes con salarios por tiempo y los temporarios pagados a destajo.

Distribución que se deriva de las dos fases que tiene el proceso productivo: la agrícola y la industrial; la primera se realiza con tecnología rudimentaria utilizando trabajo temporal y a destajo, lo que dada la baja composición orgánica del capital absorbe una gran cantidad de trabajadores, que en la zafra llegan a varios miles. Los zafreros provienen de la sierra, movilizados por medio del ferrocarril, constituyendo en primer caso significativo de una fuerza de trabajo semiproletaria. Por su parte, los trabajadores permanentes laboraban en la fábrica, en cantidad muy inferior a la de los temporales.

En general el salario del zafbrero es mayor que el del trabajador de la plantación cacaotera debido a la escasez de fuerza de trabajo, fenómeno que promovía la descomposición de las relaciones sociales - que ataban al campesino a la hacienda precapitalista de la sierra.

Por un lado la caída de los salarios reales en el período 1914-1922, y por otro la elevación de los precios del azúcar, lleva a una elevación sustancial de la tasa de ganancia que genera la rama, con lo cual se crean las condiciones para que el capital se reoriente hacia este sector. Se realizan entonces fuertes inversiones en maquinarias, puentes y ferrocarriles, o sea, en los medios de producción que elevan la productividad en el transporte de insumos y productos y en el procesamiento industrial. La fuerza de trabajo necesaria para ampliar la producción a zucarera fue provista por la expulsión de fuerza de trabajo de las abandonadas haciendas cacaoteras.

Precisamente la expansión de la industria del azúcar se produce durante la crisis de la economía cacaotera, la que además de la caída de los precios enfrenta serias plagas. Coyuntura que no justifica la rehabilitación de los sembrados -lo que era técnica-

mente factible pero no viable desde el punto de vista económico- y que por el contrario da paso al reflujo de capitales hacia otras ramas y al abandono de las haciendas cacaoteras. Este proceso, llevó - a la expulsión de trabajadores de las haciendas, lo que sumado a la corriente migratoria de la sierra- dió origen por primera vez a una sobre población relativa en la región de la costa. Por otro lado, el abandono de la explotación cacaotera dió paso a una recomposición y concentración de la propiedad sobre las tierras que pasaron a manos del sector bancario, sector que gracias al manejo de la política monetaria resultó notablemente favorecido por la crisis.

Los antiguos hacendados que salvaron sus tierras de la debacle, al no venderlas a bajos precios o salvándolas de la voracidad del capital financiero, cedieron el usufructo de ellas a parte de sus - antiguos trabajadores, los que se transformaron en finqueros y sembradores de arroz, pagando al terrateniente una renta en especie.

La actividad azucarera se concentra rápidamente, y ya en 1931 dos ingenios (Valdez y San Carlos) controlan el 70% de la producción. Fenómeno que se explica por la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, por la renta diferencial que obtienen gracias a la calidad de las tierras, y por las ganancias extraordinarias que realizan debido a las innovaciones tecnológicas. Entre 1920 y 1935, la industria azucarera conoce un gran crecimiento, que tiene importantes efectos sobre el desarrollo del capitalismo, por las relaciones salariales que utiliza y la descomposición de las formas de producción precapitalistas que promueve. Durante este período se experimenta una ligera crisis, resultado de la crisis mundial del 29 y de la competencia extranjera, pero la recuperación es rápida y la industria evoluciona aceleradamente.

2.- La recreación de formas de producción precapitalistas.- La descomposición y abandono de las haciendas cacaoteras ponen término al trabajo asalariado, permaneciendo sin embargo los trabajadores que producen a través de formas precarias, los que se trasladan a la producción de arroz o de azúcar en las mismas tierras o en tierras desocupadas. En este sentido se mantienen las formas de producción que habían surgido al alero del mercado interno creado durante el auge cacaotero; el sembrador de arroz que produce con un rudimentario proceso productivo, individualmente y que paga una renta en especie al terrateniente; y el fanquero que produce cacao y café, que paga una renta en especie cuando sus cultivos no son redimidos por el terrateniente.

Por lo tanto, con la crisis del cacao, los propietarios que no vendieron sus tierras o que no las perdieron a manos del capital financiero, recrearon y mantuvieron en sus haciendas relaciones precapitalistas, gracias a las cuales obtienen una renta en especie que monetarizan a través del mercado. Esta forma de producción constituye la única rentable dada la coyuntura de mercado para éstos productos; la situación es clara en el caso del cacao por la baja de los precios; para el azúcar se explica porque durante un largo período de tiempo se lo sigue generando sólo para el mercado interno que tiene una lenta tasa de crecimiento, y por las crecientes presiones sobre la tierra a que conduce la expulsión de la fuerza de trabajo asalariada y las migraciones campesinas de la sierra. Así entonces, las haciendas que no se incorporan a la producción azucarera, se descomponen implantando relaciones precapitalistas, a través de las cuales se obtiene una renta en especie, que se monetariza en el mercado interno y mediante la exportación, y que se canaliza hacia procesos de acumulación que decursan en otras ramas productivas e improductivas: el sector bancario, comercial, la produc-

ción azucarera y finalmente hacia el consumo suntuario de la clase terrateniente.

3.- La profundización del desarrollo capitalista en el agro costeño.- A partir de 1930 además de las exportaciones azucareras se abrió una favorable coyuntura para la producción arrocera, se iniciaron las exportaciones de arroz para lo cual se tuvo que incrementar la productividad incorporando maquinarias agrícolas y trabajo asalariado. En 1935 se inicia débilmente la exportación de banano, y se incrementan los precios y las exportaciones de los restantes productos agrícolas, las exportaciones pasan de 6.6 millones de dólares en 1935 a 79 millones en 1952, con lo cual la burguesía obtiene nuevamente altas tasas de ganancia y se acelera el proceso de acumulación en el sector agrícola de la costa.

Con la explotación bananera empieza a subir el precio de las tierras y se inicia un proceso de venta de haciendas que permite estructurar la producción en base a grandes y medianas explotaciones capitalistas. En este sentido, al igual que en el caso del azúcar y del arroz, y a diferencia de la explotación cacaotera, observamos que las unidades productivas que generan la producción exportable organizan la producción directamente con relaciones sociales de producción capitalistas; y en consecuencia, a pesar de que durante un largo período de tiempo los niveles cuantitativos alcanzados por el cacao, sus efectos sobre el conjunto de la estructura económica y social serán de mucho mayor trascendencia; no se diga entonces, sobre la magnitud de dichas repercusiones a partir del momento en que cuantitativamente lo superan.

La concentración de tierras a que conduce el - proceso de acumulación en la producción azucarera -

y bananera, y la proletarización creciente del campesinado como resultado de este desarrollo capitalista en el campo, descompone las relaciones precapitalistas de producción surgidas con la debacle cacaotera, determina un crecimiento importante del proletariado agrícola y finalmente produce una ampliación significativa del mercado interno, en especial en la esfera baja de la circulación, o sea, en la que abastece de bienes salario. Desde este punto de vista apreciamos las diferencias fundamentales que se establecen entre las dos fases analizadas; en la cacaotera las características técnicas y sociales del proceso productivo de la hacienda plantean un comportamiento muy diferente al que resulta de la diversificación de exportaciones que conoce esta segunda fase.

El repunte de las exportaciones tradicionales, -el desarrollo de las plantaciones bananeras, y la expansión de los ingenios azucareros, producen necesariamente una gran expansión del mercado interno, que no sólo amplía y diversifica el consumo suntuario de las clases dominantes sino que incrementó significativamente la demanda de bienes salario (alimentos y vestuario); ésto reactivó el comercio interregional entre la sierra y la costa superando al de los mejores años del auge cacaotero, con lo cual la hacienda volvió a tener, pero ahora en una mayor magnitud, un importante mercado interno para realizar su producción mercantil.

Para la comprensión de este proceso es de vital importancia considerar la proletarización masiva que sufre el campesinado y otros sectores precapitalistas. En este sentido se tiene una nueva reversión en el agro costeño, en efecto, la hacienda cacaotera al descomponerse provocó un amplio desarrollo de las relaciones precapitalistas y del campesinado -finqueros y sembradores de arroz-, al reanudarse con gran intensidad el proceso de acumulación de capital en el-

campo ese mismo campesinado se proletarizó junto con el proceso de concentración de tierras que caracteriza tanto a la explotación azucarera como bananera. - De igual forma, tendieron a proletarizarse los sectores que artesanalmente producían panela, raspadura y aguardiente frente a la competencia del sector industrial.

Antes de analizar el comportamiento de la hacienda precapitalista durante este período, es conveniente señalar que si bien no se emprende durante esta fase un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que aproveche tanto la ampliación del mercado interno como la debilitación de la dependencia externa resultante de la crisis del sistema capitalista mundial y de los conflictos bélicos, se insinúa un proceso de industrialización destinado a satisfacer las necesidades del consumo asalariado, crecen las ramas alimenticias y de bebidas, y surge un fuerte sector textil localizado en la sierra.

Como resultado del amplio conjunto de factores que se han analizado: la diversificación y el carácter netamente capitalista de la producción exportable, la proletarización de masas crecientes de campesinos de la costa y de algunos sectores artesanales desplazados por la industria, el fortalecimiento y la ampliación del sector industrial de la economía, y el robustecimiento y nuevas funciones desempeñadas por los distintos aparatos del estado, se crearon las condiciones para que la hacienda precapitalista pudiera incrementar su producción mercantil que ahora contaba con amplios mercados de realización tanto en la costa como en las urbes de la sierra (nos referimos especialmente a la ciudad de Quito). La producción agrícola serrana en general fue incapaz de responder dinámicamente a esta mayor demanda, por la baja productividad de las formas de producción que utilizaba.

En estas circunstancias, los precios agrícolas subieron notablemente, por la brecha creciente que se estableció entre la oferta y la demanda de productos agrícolas; Al mismo tiempo, la clase terrateniente intensificó al máximo los mecanismos de explotación sobre el campesinado que controlaba a través del huasipungo, incorporando a la producción a todos los miembros de la familia y a los campesinos de las parcialidades colindantes a la hacienda; en síntesis, articulando a la hacienda al modo de producción capitalista elevando cualitativamente y cuantitativamente el excedente arrancado a las masas campesinas de la sierra. En la parte final de este capítulo se describe con mayor detención la estructura que adopta la hacienda precapitalista en este período, sin embargo, es conveniente destacar que las formas de producción precapitalistas de la hacienda serrana que durante largo tiempo fueron capaces de responder a una creciente demanda interna de productos agrícolas, se agotan en esta etapa, siendo ya absolutamente necesario impulsar un proceso de desarrollo capitalista que incremente la productividad y alivie las crecientes tensiones sociales que va generando la elevación sostenida del grado de explotación del campesinado.

4.- El funcionamiento de la hacienda precapitalista en este período.- En el capítulo cuarto se describió el proceso de formación y consolidación de la hacienda precapitalista de la región interandina; en los puntos anteriores se estudiaron con detención los antecedentes que explican la formación de un mercado interno para productos agropecuarios, coyuntura que permite a la hacienda generar una producción mercantil realizable en dicho mercado. La tenencia de la tierra en este período, se caracteriza por su gran concentración en las haciendas, que coexisten con comunidades indígenas empobrecidas (originadas en los pueblos de indios), y con --

campesinos minifundistas independientes; según el censo agropecuario de 1954, que refleja esta situación, el 1.2% de las explotaciones tienen más de 500 has. y cubren el 48.7% de la superficie total de la sierra, mientras que el 81.9% eran menores a 5 has. y disponían del 11.4% de dicha superficie.

La producción mercantil que genera la agricultura de la sierra proviene casi exclusivamente de la hacienda precapitalista, que paulatinamente va adaptando su estructura y forma de funcionamiento a las exigencias del creciente mercado interno. En este sentido, la articulación de la hacienda al modo de producción capitalista la transforma, pero conservando sus características precapitalistas básicas. En esta parte del trabajo, analizaremos la forma huasipungo de producción para luego estudiar las modificaciones que experimenta con la inserción de la hacienda al modo de producción capitalista.

La hacienda se divide en dos partes, una explotada directamente por el terrateniente, la otra en posesión de los huasipungueros que consisten en un conjunto de parcelas (huasipungos) dispersos al interior de la hacienda, localizadas en tierras de regular calidad en zonas de laderas, con una reducida extensión que no alcanza para la reproducción de la familia, y que en general es inferior a la capacidad de trabajo de ésta.

Por la posesión de la parcela y el usufructo de los pastos naturales para un limitado número de cabezas, el huasipunguero debía poner a disposición del hacendado su fuerza de trabajo por un determinado número de días a la semana (de 4 a 5 días), se obligaba además a un trabajo de servicio en la casa de la hacienda, que rotaba entre las distintas familias huasipungueras, llamado huasicampa, y finalmente, la familia completa debía acudir a las mingas que se organizaban para realizar las tareas que re-

querían un trabajo colectivo.

Mientras la hacienda enfrentó una situación de aislamiento, las condiciones de vida de la familia-huasipungo son relativamente aceptables, lo que se explica por la imposibilidad de aprovechar para un mayor consumo de la clase terrateniente o para alimentar un proceso de acumulación, el excedente potencial que podía extraerse a las masas campesinas-monopolizadas por la hacienda. Con la inserción de ésta al modo de producción capitalista, a través de la producción de mercancías para los mercados que el avance de ésta va generando, el campesinado que mantenía relaciones precapitalistas con la clase terrateniente experimenta una elevación significativa del grado de explotación, lo que conduce a que sus condiciones de existencia sean cada vez más miserables.

La hacienda se adapta a la nueva situación manteniendo en lo fundamental las características precapitalistas, pero realizando al mismo tiempo una serie de modificaciones y transformaciones que en última instancia reflejan la penetración capitalista de que va siendo objeto. En este sentido, para ampliar la producción comercializable, se plantea una estrategia destinada en lo fundamental a preservar la parte de la hacienda explotada directamente por el terrateniente; por esta razón, el hacendado no entrega nuevas parcelas para disponer de la fuerza de trabajo adicional que requiere para ampliar la producción, no se crean nuevos huasipungos que habrían limitado la superficie aprovechable por el terrateniente. En cuanto al problema de la fuerza de trabajo, el hacendado aprovecha la presión existente por parte de los campesinos sin tierra, no para crear nuevos huasipungos, sino que permitiendo que estas familias se instalen en las parcelas de los antiguos huasipungueros con los cuales están

relacionados por parentezco o por lazos de carácter ritual; de esta manera se constituye la familia huasipungo ampliada (denominación de Andrés Guerrero), que se estructura como aparato productivo y como unidad de autoconsumo. La familia ampliada, le permite al hacendado disponer de una mayor cantidad de fuerza de trabajo sin necesidad de ceder nuevas parcelas de tierra, este hecho posibilita además lo siguiente:

1.- El número de jornadas obligatorias que debe rendir el huasipungo se puede elevar sustancialmente, porque ahora la familia ampliada realiza el trabajo necesario para su reproducción en el huasipungo, -- con lo cual el terrateniente puede apropiarse de parte del trabajo que antes realizaba el huasipungo para su reproducción.

11.- Las familias que residen en el huasipungo y -- que no pertenecen a la del titular -allegados, apelados o arrimados-, constituyen una reserva de fuerza de trabajo para la hacienda, que los contrata, -- temporalmente cuando los ciclos agrícolas o económicos lo exigen, por un salario que resulta inferior al que tendría que pagar si estos peones libres fueran un verdadero proletariado rural; ésto se explica porque la reproducción de esta fuerza de trabajo está asegurada en su mayor parte por el producto que genera el propio huasipungo, y en consecuencia, el salario que perciben es un complemento de los ingresos que en lo fundamental provienen de la parcela que cultivan.

En este sentido, la conformación de la familia huasipungo ampliada, sirve a varios objetivos que favorecen a la clase terrateniente y que elevan el grado de explotación sobre el conjunto de las masas campesinas. Para disponer de la fuerza de trabajo adicional no debe ceder nuevas tierras que reducirían

la superficie aprovechable por el terrateniente, pue de elevar el trabajo excedente que arrebata a los huasipungueros, y por último, dispone de trabajo a salarializado cuando el ciclo productivo lo requiere, pagando salarios que están por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

Adicionalmente, la hacienda hace uso de la fuerza de trabajo que pertenece a los campesinos minifundistas y comunidades indígenas colindantes con la hacienda. Con los cuales establece relaciones de diverso tipo; por un lado, les extrae renta en trabajo por el derecho a posesión de pastizales, por la utilización de agua o leña e incluso por el derecho a tránsito por las tierras de la hacienda, lo que da origen a los ganaperos; por otro, utiliza algunas variantes de la aparcería clásica o del arrendamiento capitalista de la tierra, en éstas la hacienda pone la tierra y otros medios de producción y el campesino su fuerza de trabajo, la producción se reparte en una proporción previamente determinada, nos referiremos a los partidarios y arrendatarios.

En relación al proceso de trabajo, la hacienda realiza algunas innovaciones parciales destinadas a elevar la productividad, fenómeno que por ser parcial no conduce a un desarrollo significativo de las fuerzas productivas, y que no cambia el carácter primitivo y rudimentario que tiene el proceso de trabajo en su conjunto; sin embargo, permite elevar sustancialmente la productividad al incorporar tecnologías y medios de producción modernos en partes estratégicas del proceso productivo. Se incorporan tractores, cosechadoras, motores, vehículos, a bonos químicos, combustibles, semillas mejoradas y ganado de raza; combina estos métodos modernos con sus características tradicionales de agricultura extensiva, sin una real transformación del proceso de producción precapitalista y tampoco de sus correspondientes

dientes relaciones sociales de producción. La utilización de medios de producción propios de un elevado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, plantea que la reproducción de la hacienda, en cuanto al abastecimiento de dichos medios de producción, empieza a depender de manera creciente de su inserción a modo de producción capitalista no sólo nacional sino que también mundial (los medios de producción en general son importados). Por otra parte, identifican - un nuevo tipo de trabajadores asalariados al interior de la hacienda, trabajadores permanentes y especializados en el manejo de los modernos medios de producción, que constituyen realmente un proletariado agrícola, con fuerza de trabajo calificada, pero minoritario en el conjunto de trabajadores que mantiene la hacienda.

Similar es la situación de los empleados que -- pertenecen al aparato administrativo de la hacienda, entre los cuales se tienen empleados asalariados de distinto nivel; desde el administrador, a los ayudantes, mayordomos y capataces. Constituyen una fuerza de trabajo asalariada y permanente de la hacienda pero también minoritaria.

De acuerdo al análisis de los párrafos anteriores, en la hacienda coexisten distintos tipos de trabajadores:

- Los que tienen la obligación de realizar jornadas de trabajo en los cultivos del terrateniente, a cambio de ciertos derechos de posesión de medios de producción de propiedad de la hacienda; se trata de los huasipungueros y de los yanaperos.
- Las variantes de la aparcería clásica o del arrendamiento: partidarios y arrendatarios
- Los trabajadores asalariados, que por una parte - son empleados administrativos o altamente calificados,

y por otra, peones libres sin calificación que residen en la hacienda y forman parte de la familia huasipungo ampliada.

Las transformaciones que adopta la hacienda, - los mecanismos que utiliza para incorporar la fuerza de trabajo adicional que requiere para ampliar su producción mercantil, y las modificaciones parciales que incorpora en el proceso productivo, muestran la racionalidad con que actúa la clase terrateniente frente a la favorable coyuntura que le ofrece el mercado interno. En este sentido el hacendado desempeña un doble papel, por un lado terrateniente y por otro capitalista, de acuerdo a la forma diferenciada de apropiación de excedentes que utiliza: renta en trabajo y plusvalía; por otra parte, esta situación lo obliga a disponer de una masa, aunque reducida, de capital inicial para financiar las inversiones en tierras, ganado, medios de producción modernos y capital variable (para contratar trabajadores asalariados).

Desde la perspectiva de la clase trabajadora, - la modalidad de funcionamiento que adquiere la hacienda plantea la coexistencia de dos formas de subordinación del trabajo al terrateniente-capitalista: a través de relaciones precapitalistas en cuanto propietario de las tierras, y a través de relaciones capitalistas en cuanto propietario del capital; pero estas formas no existen separadas, sino que se complementan e integran orgánicamente en el seno de la familia huasipungo ampliada, la que se caracteriza porque no puede reproducirse con los medios de producción que posee y depende por lo tanto del salario de los peones que la integran, y por otra, -- porque los peones no constituyen un verdadero proletariado rural despojado de toda propiedad sobre los medios de producción, ya que su reproducción descansa en buena medida en la producción familiar obtenida

da en el huasipungo. Por su parte, los peones libres que aparecen como fuerza de trabajo excedente en relación a las posibilidades de subsistencia que brinda el huasipungo, no resultan de un simple problema demográfico, sino de la estrategia de la clase terrateniente, que no amplía las relaciones precapitalistas creando nuevos huasipungos, sino que los obtiene a una proletarización distorsionada, que le permite disponer de trabajadores libres conservando el huasipungo y sin necesidad de generar un verdadero-proletariado rural, cuestión que habría elevado sustancialmente los costos de producción y reducido en gran medida la masa global de excedentes de que se apropiaba.

La hacienda precapitalista responde a las exigencias del creciente mercado interno, generando una mayor producción, ampliando cuantitativamente y cualitativamente las formas de exacción de excedentes; extrae renta en trabajo con diversos mecanismos basados en el monopolio que ejerce sobre la tierra, se apropiá de plusvalía y de parte del valor de la fuerza de trabajo de los peones libres, y también realiza ciertas innovaciones tecnológicas parciales, destinadas a elevar la productividad de su proceso productivo. Pero en términos generales se mantienen sus características precapitalistas fundamentales en las formas de trabajo, en la tecnología utilizada, en las relaciones sociales de producción y en consecuencia en los métodos para apropiarse del sobre-trabajo que genera el conjunto de trabajadores que mantiene supeditados.

Con estas modificaciones que resultan de la inserción de la hacienda al modo de producción capitalista, se responde durante un período de tiempo a las exigencias que plantea el desarrollo del capitalismo en el resto de los sectores de la economía, pero a costa de un notable deterioro de las condicio-

nes de vida del campesinado, de la familia huasipungo ampliada, y de los campesinos minifundistas y de las comunidades indígenas, que conocen una sostenida elevación del grado de explotación por medio de los mecanismos antes analizados. Frente a un ulterior desarrollo capitalista, la hacienda no será capaz de mantener desde el punto de vista técnico y social las formas de producción descritas; los conflictos-sociales a que potencialmente se expone la clase terrateniente y el conjunto de las clases dominantes, junto con la incapacidad de responder dinámicamente a los requerimientos del mercado interno, obligarán a emprender un proceso más claro y definido de desarrollo capitalista en la hacienda, que ponga término a las formas precarias de producción, que elimine las relaciones de producción precapitalistas y que permita y oblige a realizar las innovaciones tecnológicas que posibiliten un crecimiento sostenido de la oferta de productos agropecuarios. El estudio de este proceso, se realiza en el próximo capítulo.

CAPITULO SEXTO.-

El desarrollo capitalista de los últimos años y sus efectos sobre la estructura agraria.-

En el capítulo anterior analizamos como la reinserción de la economía ecuatoriana a los circuitos comerciales del sistema capitalista mundial, generó importantes procesos al interior de la estructura agraria del país. Surgieron grandes y medianas explotaciones agrícolas capitalistas en la costa -las plantaciones de azúcar, arroz y banano-, se recrearon y posteriormente desaparecieron formas precapitalistas de producción -los finqueros y sembradores-, y por último, la hacienda precapitalista, cerrada y autosuficiente que caracterizó durante siglos al agro-de la sierra, se transformó, al iniciar una producción mercantil destinada al creciente mercado interno.

Sin embargo, este proceso no tuvo la profundidad suficiente como para modificar la esencia de las formas precapitalistas de producción de la hacienda serrana. Se realizan innovaciones tecnológicas, se incorpora fuerza de trabajo asalariada temporal y permanente, se amplían cuantitativa y cualitativamente los mecanismos que posibilitan la apropiación de rentas y plusvalía a la clase terrateniente, se constituye la familia huasipungo ampliada como aparato productivo explotado bajo formas capitalistas y precapitalistas pero, siguen jugando un papel central y determinante las relaciones sociales de producción serviles, que en su conjunto proveen de lo fundamental de la fuerza de trabajo permanente que se utiliza y de la mayor parte de los ingresos de la clase terrateniente a través de la apropiación de renta en trabajo.

Las barreras que esta situación plantea a la acumulación capitalista y los crecientes conflictos-sociales que genera al interior del campesinado, explican que al acelerarse el ritmo de este proceso, se inicie un conjunto de transformaciones en la hacienda que apuntan principalmente a lograr un desarrollo capitalista en su interior. Estas transformaciones pasan por distintas etapas, claramente diferenciadas por las características que poseen, por la coyuntura económica y política que las provoca, y por las instancias que participan y promueven su ejecución y puesta en práctica.

En un primer momento, será la propia iniciativa terrateniente la encargada de impulsar las transformaciones capitalistas al interior de la hacienda. Más tarde, el aparato del Estado, respondiendo a los requerimientos de distintas fracciones de la burguesía nacional y transnacional, aplicará sucesivas reformas agrarias, con el propósito de resolver los problemas que la tradicional estructura agraria plantea a los modelos de acumulación que dichas frac-

ciones impulsan.

El análisis de la iniciativa terrateniente se -realiza en el primer punto de este capítulo; las reformas agrarias que intenta aplicar el Estado, se estudian en la segunda parte; finalmente, los resultados y perspectivas que se derivan de las medidas anteriores se tratan en el punto tercero.

I.- La transformación de la hacienda por iniciativa-terrenante.

Las características climáticas y ecológicas de la costa favorecieron el desarrollo de las plantaciones de productos agrícolas de clima tropical. Prime-ro el cacao, más tarde el azúcar y el arroz, y por último el banano, determinaron un auge en el sector exportador que llevó a un notable crecimiento del número de trabajadores asalariados en la costa, a un robustecimiento de las fracciones comercial y financiera de la burguesía, a un crecimiento sostenido -- del sector público, pero en lo fundamental, a un cambio en el modelo de acumulación que abandona su carácter exclusivo primario-exportador para dar paso a una industrialización por sustitución de importaciones, que en un primer momento se dedica a la producción de bienes de consumo final duraderos y no duraderos, para más adelante abordar la producción de bienes intermedios y de manufacturas simples de la rama metal-mecánica.

Industrialización que depende de la capacidad de importación que genera la actividad agroexportadora, para financiar las maquinarias, equipos, tecnología e insumos que utilizan los procesos productivos en que descansa. En este sentido, de mantendrá sin estrangulaciones mientras dure la favorable coyuntura del comercio exterior.

La situación anterior plantea cambios sustancia

les en la composición y magnitud de la demanda interna. El fenómeno alcanza niveles significativos para ciertas ramas de productos alimenticios, en particular en la lechería y en los derivados de la carne y de la harina. La cantidad realizable y los precios - de mercado elevaron sustancialmente la masa de ganancias de las unidades productivas que abastecían dicha demanda. En estas condiciones, un conjunto de haciendas tradicionales iniciaron el tránsito hacia la explotación agropecuaria capitalista, centrando su actividad en determinados productos.

La hacienda precapitalista organiza lo fundamental de la producción apropiándose de renta en trabajo que extrae a la familia huasipungo ampliada y a otros trabajadores serviles -yanaperos, partidarios, -sitiajeros-, a cambio de la utilización de los recursos productivos de la hacienda, en particular de la tierra. En estas condiciones se requiere una gran disponibilidad de tierras, para obtener a través de la cesión de su usufructo la fuerza de trabajo necesaria; por otra parte, estas formas de trabajo se caracterizan por la importancia de la producción agrícola en relación a la pecuaria, por la baja composición orgánica del capital y consecuentemente el poco desarrollo de las fuerzas productivas utilizadas, y por la utilización intensiva de mano de obra. Por otro lado una parte importante de la población que reside al interior de la hacienda, se emplea en tareas no ligadas directamente a la producción mercantil --(huasicamfas, servicios domésticos en la ciudad y el campo, etc.). En resumen, la hacienda requiere grandes extensiones de tierra y disponer de abundante mano de obra; cuestión que es posible si el desarrollo técnico y la organización social de la producción -- permiten obtener fuerza de trabajo a un costo reducido a cambio de tierras que en un comienzo son abundantes. Pero cuando el mercado interno presenta coyunturas favorables para ampliar la producción comercializable, y se realizan inversiones que elevan la-

productividad, resulta más conveniente desplazar mano de obra, recuperar las tierras para la producción mercantil, e iniciar un proceso sostenido de acumulación, que a través de reversiones mejore continuamente la productividad y mecanice las tareas agrícolas básicas.

A partir de 1959, una fracción de la clase terrateniente, responde a las nuevas condiciones del mercado interno, transformando directamente sus unidades productivas, eliminando las relaciones precapitalistas, especializándose en la producción ganadera y lechera, y planteando una modalidad concreta de eliminación del huasipungo. Esta iniciativa tiene lugar en la producción de aquellas mercancías para las cuales existe una gran expansión del mercado interno, y en las que gracias a las innovaciones tecnológicas se crean barreras a la entrada que monopolizan la estructura productiva -en especial en relación a la producción parcelaria-. Desde este punto de vista, la anterior relación latifundio-minifundio, da paso a una nueva situación, hacienda modernizada-campesino parcelario, donde la primera se asienta no sólo en el monopolio de la tierra, sino que también a nivel de la tecnología que utiliza, - lo que la vuelve doblemente monopólica frente a la gran cantidad de campesinos parcelarios.

La estrategia utilizada por esta fracción de la clase terrateniente, consiste en ceder la propiedad sobre las tierras de peor calidad a los antiguos huasipungueros. Con esto, se resuelven al mismo tiempo varios problemas; por un lado, el problema político-social que planteaba la sobreexplotación a que se encontraba sometida la familia huasipungo ampliada y los restantes trabajadores serviles de la hacienda tradicional; por otro, se constituye una explotación agrícola de menor tamaño que la hacienda, integrada por las mejores tierras de ésta, - y apta para aplicar los modernos métodos de produc-

ción; por último, la eliminación de las formas precarias de tenencia, y la creación de un campesinado - parcelario, alrededor de la hacienda modernizada, - constituye un cinturón de seguridad y una fuente de abastecimiento de trabajo asalariado temporal para el ciclo productivo de ésta.

La eliminación del huasipungo se logró de diversas maneras. Por el desalojo de precaristas que posibilitaba la venta o la división hereditaria de la hacienda; por la transformación de los huasipungueros en arrendatarios a través de una coerción directa ejercida por el hacendado; pero fundamentalmente, mediante la entrega de una parcela de tierra al antiguo huasipunguero que podía o no coincidir con el huasipungo por él ocupada. Este último mecanismo fue el más utilizado, y se materializaba a través de un convenio entre el hacendado y los huasipungueros, que estipulaba el término de las relaciones contractuales, y que eliminaba con la entrega en propiedad de las tierras los pagos por fondo de reserva, por vacaciones y por horas extraordinarias del último año; de esta manera, los terratenientes no tenían que realizar ningún desembolso, liberándose de las sumas adeudadas; por otra parte, las tierras entregadas a los huasipungueros en general eran distintas a las que antes poseían, siendo traspasados a parcelas más pequeñas o de menor calidad. Esta situación, se complementa con la eliminación de todos los derechos de uso sobre los recursos de la hacienda que tenían los huasipungueros, en especial nos referimos al agua y a los pastizales.

Este proceso de transformación de la hacienda-precapitalista por iniciativa terrateniente, se caracteriza porque a la vez que promueve el desarrollo capitalista al interior de una explotación agrícola integrada, impulsa el surgimiento de campesinos parcelarios, propietarios de minifundios de escasa fertilidad y de reducida extensión. Estos fenómenos

constituyen la base de la expulsión de fuerza de trabajo del campo; en efecto, la entrega de parcelas se limita al titular del huasipungo, los restantes miembros de la familia huasipungo ampliada quedan marginados de toda propiedad y participación en la producción parcelaria; por su parte, la modernización tecnológica de la hacienda vuelve al proceso productivo menos intensivo en mano de obra, con lo cual, los antiguos peones libres quedan definitivamente cesantes. En relación a la propiedad parcelaria recordemos que el huasipungo no era suficiente para asegurar la reproducción de la familia huasipungo ampliada, la que debía complementarse con el trabajo asalariado que - como peones libres realizaban algunos de sus miembros; la menor extensión y la peor calidad de las parcelas entregadas anticipadamente por la clase terrateniente, hace menos factible esta reproducción; en consecuencia, el campesinado es desplazado tecnológicamente de la hacienda y por saturación de la propiedad parcelaria.

En estas condiciones, la transformación de la hacienda por iniciativa terrateniente, es un fenómeno que favorece exclusivamente a la fracción de ésta clase que la lleva adelante. Se estructura como un sector monopólico, que además de la renta diferencial que se apropiá por la fertilidad de sus tierras, realiza ganancias extraordinarias que al permanecer se vuelven monopólicas. Al mismo tiempo, genera un cinturón de campesinos parcelarios que al semiproletarizarse proveen de la fuerza de trabajo adicional que requiere temporalmente.

Este hecho, marca el comienzo de un fenómeno -- nuevo en la formación social ecuatoriana, que por ahora se insinúa débilmente, pero que más adelante -- constituirá uno de los problemas centrales de la economía. La expulsión de campesinos por el conjunto de la estructura agraria, y la conformación de un semi-

proletariado rural, que no encuentra cabida en el -- proceso de acumulación de capital que se desenvuelve en las urbes del país, y que pasa a formas parte de una creciente masa marginal que ni el sector industrial, ni el desarrollo de las actividades terciarias es capaz de absorver. Esta situación que alcanzará - niveles insospechados con la aplicación de las leyes de reforma agraria y con el desarrollo capitalista - del agro serrano, constituye un fenómeno nuevo en relación a las experiencias anteriores, que en general se caracterizaron por la escasez de fuerza de trabajo asalariada, para alimentar a las explotaciones capitalistas agrarias e industriales surgidas en di -- chas coyunturas históricas. Cabe una reflexión en -- torno al papel que jugaron las formas precapitalis-- tas en uno y otro momento, en una primera etapa, cons-- tituyen un freno al proceso de acumulación de capí-- tal -para la producción cacaotera y azucarera por e--jemplo-, en un segundo momento, su ritmo de disolu-- ción supera a la capacidad de absorción de fuerza de trabajo por parte del sector capitalista, generando se una sobre población relativa que da origen a una - creciente masa marginal radicada en las ciudades del país.

La entrega anticipada de huasi pungos que se rea-- liza entre 1959 y 1964, constituye una experiencia - previa al estudio y aplicación de la primera ley de reforma agraria, que desde esta perspectiva, se pre-- senta como la continuación lógica de un proceso ya i-- niciado. El fenómeno se concentra en las provincias-- del centro y del norte de la sierra (Pichincha, Imba-- bura y Carchi), vale decir, en las zonas que por ra-- zones ecológicas, de transporte y cercanía a los mer-- cados se desarrolló la explotación pecuaria y en es--pecial la ganadería de leche. En aquellas regiones,- en que las haciendas pertenecían a terratenientes -- rentistas, o que operaban con esquemas productivos - y conductas empresariales para las cuales el preca-- rismo era todavía funcional y necesario, el proceso -

analizado no tuvo lugar; situación que en general-coincide con zonas alejadas y que no establecieron-contacto con los dinámicos mercados internos en desarrollo, es en particular el caso de las provincias del Azuay y Cañar.

De acuerdo a lo anterior, a pesar de que el fenómeno no se generaliza al conjunto de la estructura agraria de la sierra, y de que cuantitativamente es poco representativo (entre 1959 y 1964 se entregan 3019 huasipungos en las provincias del norte y centro), representa un germen y de hecho conduce a la expedición de la ley de reforma agraria de 1964. En este sentido anticipa un mecanismo eficiente para poner término a las relaciones precarias, y abre una vía que permite un desarrollo capitalista en el agro serrano.

II.- Las reformas agrarias burguesas.-

Los ciclos característicos de la economía agro-exportadora, y las etapas cada vez más profundas -- que recorre el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, estrangulan rápidamente desde el punto de vista financiero al recién iniciado proceso de acumulación de la fracción industrial de la burguesía nacional. Situación que al coincidir con la transnacionalización de la economía mundial, abrió las puertas para la penetración del capital extranjero en el sector industrial; lo que mediante alianzas con la burguesía nacional, imprimió un nuevo carácter y generó un mayor impulso al proceso de industrialización. El capitalismo se desarrolla abiertamente en el sector industrial, pero deformado por su carácter dependiente y filtrado en términos de sus posibilidades de acumulación por la creciente participación del capital transnacional en las ganancias que se realizan.

A esta situación hay que agregar la creciente-agudización de las contradicciones al interior de - la anacrónica estructura agraria. La situación en - la sierra ecuatoriana se caracteriza por la presen- cia de la clase terrateniente y la hacienda tradi- cional, que coexiste con diversas formas de produc- ción precapitalistas (parcelarios, comunidades cam- pesinas, arrendatarios, partidarios, yanapas y ape- gados), y con el germe de una burguesía agraria, - que a través de la iniciativa terrateniente ha incor- porado a sus explotaciones formas capitalistas de - producción. En estas condiciones, el grado de explo- tación ejercido sobre el conjunto del campesinado,- y la presión que éste ejerce sobre la tierra, crean un estado de creciente agitación social que hace pe- ligrar la permanencia del sistema. Frente a este fe- nómeno, que tiene un gabito que rebasa los marcos - de la estructura agraria ecuatoriana, se plantea u- na estrategia que conduce a las leyes de reforma a- graria, que se dictan con el propósito de transfor- mar su estructura, de ampliar la acumulación de ca- pital en el campo, y en último término, de poner -- fin a las contradicciones que sus características - generaban.

En esta dirección apunta el imperialismo, cuan- do promueve a través de la Alianza para el Progreso y el Acuerdo de Punta del Este, las reformas agra- rias en América Latina.

A pesar de que los intereses de la fracción in- dustrial de la burguesía siempre están presentes y actúan como elementos dinamizadores de las reformas agrarias emprendidas en Ecuador, es necesario seña- lar que la debilidad inicial de ésta fracción, con- dicionó el carácter y los objetivos de las reformas agrarias aplicadas. En este sentido, la reforma agraria de 1964 y el decreto 1001 de 1970, apuntan fundamental- mente a transformar las relaciones sociales de pro-

ducción en el campo, eliminando las formas precarias de tenencia, con el propósito fundamental de evitar los estallidos sociales que se venían dando en otros países; por tal razón, las fuerzas que apoyan estas medidas son el imperialismo, los aparatos militares (en función de sus planteamientos de seguridad nacional), el conjunto de las clases dominantes internas, y por último, la emergente burguesía industrial, que no juega un papel central en la conducción del proceso no obstante ser uno de los sectores más directamente favorecidos.

En relación al decreto 1001, cabe destacar que éste apunta en lo fundamental a resolver el problema de los sembradores de arroz, que todavía subsisten a la descomposición de la hacienda cacaotera y a la recreación de formas precarias de producción a que ésta dio origen. El decreto en cuestión planteaba como meta beneficiar a 48.000 familias localizadas básicamente en la Cuenca del Guayas.

Analicemos con mayor detención las barreras económicas que impone la agricultura tradicional al desarrollo del capitalismo, para luego estudiar los factores económicos, políticos y sociales que explican el carácter y la orientación de las reformas agrarias dictadas y aplicadas en el caso ecuatoriano.

1.- Las barreras al desarrollo capitalista.- La agricultura tradicional opera con bajos niveles de productividad, haciendo un mal uso de la tierra y de la fuerza de trabajo que monopoliza. En el latifundio se practica una agricultura extensiva, que subutiliza el factor tierra; en el minifundio en cambio se la ocupa intensivamente pero abusando del trabajo manual y de la fuerza natural del hombre; lo que conduce a que en ambas situaciones la productividad del trabajo y de la tierra sean bajas y no comparables con la de la agricultura desarrollada. La tecnología, las maquinarias y los insumos de origen industrial

tienen poco peso en el conjunto de la producción agrícola, con lo cual, se limita la expansión del capital que no puede penetrar a un importante sector - de la población.

Si no hay cambios en la productividad y la frontera agrícola no crece, la oferta agrícola tiende a estancamiento, no pudiendo responder a la creciente-demanda interna. Situación que lleva a la elevación de los precios e incluso a la necesidad de importar-alimentos para suplir la insuficiencia agrícola nacional.

Además, a la débil demanda de productos industriales por parte del sector agrícola, se suma la débil demanda de bienes de consumo industrial por parte de la población rural. En efecto, en la medida en que son predominantes las formas serviles de trabajo, la población rural no participa en la formación de una demanda expansiva que incentive el desarrollo industrial.

En este sentido, la baja productividad de la agricultura, la oferta limitada de productos, y la no formación de un mercado interno constituyen barreras que impiden el desarrollo del capitalismo.

Por su parte, la debilidad estructural del capitalismo dependiente caracterizado por un desarrollo deficitario y deformado, y por las crecientes filtraciones de su potencialidad de acumulación por parte del capital extranjero, plantean un marco de referencia en que no es posible pretender cambios radicales en la estructura agraria. Por ejemplo, es imposible pensar en un desarrollo capitalista a ultranza que modifique radicalmente la estructura agraria en su conjunto y que haga una incorporación masiva de métodos modernos e intensivos en capital; esta situación además de las dificultades que plantea para su finan-

ciamiento, generaría una desocupación tan elevada de la fuerza de trabajo campesina, imposible de absorver por las características y la velocidad del proceso de acumulación en el sector industrial. En este sentido, es preferible mantener ciertas formas de producción precapitalistas, que absorban población y retengan en las zonas rurales a la fuerza de trabajo que constituye una sobre población relativa para el modelo de acumulación capitalista dependiente.

2.- La ley de reforma agraria de 1964.- Como señalamos en párrafos anteriores, Ta Ley de 1964 responde en lo fundamental a la necesidad de transformar las relaciones sociales de producción en el campo, eliminando las formas precarias y serviles de producción. Necesidad que expresa fundamentalmente los intereses del conjunto de las clases dominantes nacionales y del imperialismo, en términos de reforzar las bases sociales y económicas de sustentación del sistema; y que secundariamente responde a los requerimientos de la burguesía industrial, en tanto que mecanismo de eliminación de las barreras que el agro tradicional plantea al desarrollo del capitalismo.

En este sentido, el articulado de la ley, no plantea una redistribución de las tierras y tampoco contiene obligaciones que lleven a una elevación de la producción y de la productividad en el sector. Sus principales objetivos, apuntan a eliminar los obstáculos que en el campo se oponen al desarrollo del capitalismo; se coaccionan a la base económica para lograr la instauración de relaciones salariales y para la transformación de las clases-sociales en el agro. Sobre esto, la ley señala explícitamente "el pago del trabajo agrícola se hará en dinero, prohibirse efectuar el pago del trabajo agrícola en especie o entregar al trabajador, como

forma de pago total o parcial de su trabajo, el usufructo de la tierra o el uso del agua"; en el Capítulo II, se legisla sobre la abolición de las formas huasipungo, arrimado, yanapa, etc.; el Capítulo III, concede 8 años de plazo para la extinción del arrendamiento, y regula la aparcería.

La ley plantea explícitamente la no desaparición del terrateniente, lo que se justifica por la "función social de la tierra", que constituye el fundamento ideológico de la permanencia del latifundio y de la explotación del campesino ahora bajo formas capitalistas. En este sentido, se dice "esta ley garantiza la propiedad privada agraria, en cuanto cumpla con la función económica-social que le corresponde", lo que significa en la práctica cuando la explotación agrícola sea eficiente, se realice bajo la directa responsabilidad del propietario, conservando y renovando los recursos naturales, cumpliendo con las leyes que regulan el trabajo agrícola, y siempre que no se acaparen los recursos territoriales. En caso de que no se cumplan estos requisitos, el predio podrá ser afectado por la ley, pero se concede un plazo de tres años para adaptarse a las nuevas condiciones, o sea, para transformarse de terrateniente en empresario agrícola; si a pesar de lo anterior no se cumple con las exigencias, será expropiado pagándose la expropiación en bonos invertibles en otras ramas de la economía. En síntesis, la ley busca presionar a la clase terrateniente para que se transforme en una fracción agraria de la burguesía, nunca se pretendió realizar una amplia distribución de tierras, y tampoco eliminar a los miembros de la clase terrateniente del sector dominante de la sociedad, se intentó sólo transformarlos en una nueva fracción de la burguesía.

Se advierte entonces una clara continuidad entre la estrategia seguida en el período 59-64, por algunos miembros de la clase terrateniente, y los principales objetivos que persigue la ley de 1964. Situación que en gran medida se explica porque los sectores transformados por propia iniciativa, no sólo están convencidos de la necesidad económica -

y social de dichas transformaciones, sino que están interesados en dirigir el proceso de manera de asegurar se mantengan las condiciones más favorables para sus intereses; vale decir, que puedan mantener la propiedad sobre la tierra a condición de modernizar el proceso productivo.

3.- La reforma agraria de 1973.- La coyuntura económica y la situación agraria en que se inscribe esta ley es muy distinta a la de 1964, la burguesía industrial se ha fortalecido notablemente en el período, y las exportaciones petroleras generan un excedente que en parte puede destinarse a financiar la tecnificación y modernización del agro. Ahora, no se trata solamente de eliminar las relaciones precapitalistas en el campo, cuestión que en gran medida se había logrado con la ley anterior y el decreto 1001, se trata fundamentalmente de modernizarlo, de tecnificarlo, en síntesis de elevar la productividad y el volumen de producción que genera el sector agrario, integrándolo activamente al nuevo modelo de acumulación puesto en práctica.

La burguesía industrial viene desarrollando desde 1950 un nuevo modelo de acumulación, que trata de imponer a las otras clases dominantes y a la sociedad en su conjunto; en parte la junta militar del período 1963-1966 responde políticamente a esta necesidad, pero la debilidad que todavía manifiesta la fracción industrial hace que los alcances en términos de reformas estructurales no sean significativos para sus intereses, y que más bien, respondan a los del conjunto de las clases dominantes y secundariamente a los de la fracción industrial. Sin embargo, el nuevo modelo de acumulación avanza y paulatinamente gana posiciones, en particular cuando el capital extranjero impulsa la creación de industrias monopólicas con mercados de realización dentro y fuera del país. Si a esta situación, agregamos el

comienzo de la explotación petrolera, que tendrá efectos significativos sobre el mercado interno, que mejora sustancialmente la capacidad para importar - de la economía, y que plantea por primera vez la apropiación directa de una gran masa de excedentes - por parte del Estado, se configura una situación -- que no sólo posibilita acelerar el ritmo de la acumulación en el sector industrial, sino que permite, a través de la conquista del aparato del Estado, implementar las medidas de política económica que regulen el funcionamiento de la economía y que en el mediano plazo modifiquen la estructura económica.

A pesar del fortalecimiento de la burguesía industrial, todavía es incapaz para imponer su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad por las vías -democrático-burguesas, requiere del apoyo militar para someter a su modelo de acumulación a las otras clases dominantes: la burguesía agraria, agroexportadora y que produce para el mercado interno; las -fracciones comercial y financiera de la burguesía -consolidadas durante casi un siglo de vigencia del modelo primario exportador; y la clase terrateniente serrana que, a pesar de la eliminación de las -- formas precapitalistas de trabajo, mantiene una mentalidad tradicional y de hecho produce con trabajo-asalariado pero haciendo uso extensivo de la tierra y de la fuerza de trabajo.

A esta situación, se agroran otros factores -- que conducen al golpe de estado de 1972, y a la constitución de un gobierno militar que en términos generales representa los intereses de la burguesía industrial, Entre ellos cabe destacar los siguientes: la inexistencia de una alternativa clara a Bucaram, que con sus planteamientos populistas era inaceptable para el conjunto de las clases dominantes; la penetración de la ideología de la burguesía industrial en amplios sectores de la pequeña burguesía y en par-

ticular en sectores de la tecnoburocracia y del aparato militar; la explotación petrolera cuyos cuantiosos excedentes venían suscitando crecientes pugnas y presiones, y sobre los cuales las Fuerzas Armadas se plantean una clara política de control; y la manifestación de una tendencia al interior de las Fuerzas Armadas cuyos intereses coincidían con los de la fracción industrial, y que encuentran su expresión más acabada en las concepciones sobre seguridad y desarrollo, única base sólida de sustentación del sistema capitalista dependiente en el largo plazo.

Desde este punto de vista, si bien en toda una primera etapa el gobierno militar responde fundamentalmente a los intereses de la burguesía industrial, en definitiva representa los intereses del conjunto de las clases dominantes; ya que para la seguridad del Estado y el desarrollo del sistema, se plantea como indispensable mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo su incorporación y un funcionamiento más eficiente del sistema capitalista. El nuevo gobierno plantea en sus documentos que se fomentará el crecimiento de la industria y de la agricultura, que se propone convertir al sector industrial en el área más dinámica de la economía, que al aumentar los ingresos de los sectores marginales crecerá su capacidad de consumo, se ampliará el mercado interno y se posibilitará la expansión industrial y los niveles de ahorro y capitalización. Este es el marco de referencia social y económico en que se expide la Ley de Reforma Agraria de 1973.

La ley se propone los siguientes objetivos: crecimiento sostenido de la producción y de la productividad en el sector agropecuario, ampliación del mercado interno, plena ocupación de la fuerza de trabajo en el medio rural para reducir la migración -- campo ciudad, y el desarrollo del capitalismo en el campo.

Con relación al crecimiento de la producción - y de la productividad, el derecho de propiedad - se condiciona a la eficiencia productiva. La ley - permite expropiar las propiedades ineficientemente explotadas y que no conserven los recursos naturales, vale decir, las que no exploten por lo menos - el 80% de su superficie aprovechable, que no obtengan una productividad mayor o igual a la media de la zona, o que no hubiesen conformado la infraestructura material que requiere la explotación racional del predio.

La ampliación del mercado interno, se busca a través de la creación de unidades productivas capaces de generar excedentes comercializables, y que - por lo tanto derivan una demanda de productos no agrícolas a partir de la monetarización de dicho excedente.

Para impulsar el desarrollo capitalista, se - plantea liquidar coactivamente las relaciones pre-capitalistas, reestructurando las clases sociales - del campo. La clase terrateniente debe ser liquidada en tanto clase, expropriando las tierras de aque - lllos terratenientes que no cumplen las leyes laborales, que sean ausentistas, o que las hayan trabajado con formas precarias hasta 1970. Las tierras - eficientemente explotadas, no serán afectadas, el resto, tiene dos años de plazo para modernizar la - estructura productiva y elevar la producción y la - productividad. En este sentido, se plantea definitivamente la eliminación de la clase terrateniente, pero se permite su transformación en burguesía a - graria.

En relación al campesinado, se prueba su -- transformación en parcelario; desapareciendo toda forma precaria de producción, y toda renta en trabajo, especie o dinero que signifique sujeción -- personal de la fuerza de trabajo a la tierra. Se -

intentará que este campesino sea eficiente, impiéndole la división de sus predios, fomentando la constitución de cooperativas, en fin, tomando medidas que amplíen la superficie agrícola para lograr la producción de excedentes comercializables.

En el período 1973-1975, el proceso de reforma agraria se limitó a liquidar las formas precarias de tenencia y uso de la tierra mediante la aplicación del decreto 1001, en especial en la Cuenca del Río Guayas. En las provincias de la sierra la acción del IERAC fue limitada, no lográndose un real cambio en las relaciones de tenencia; lo que se realizó, fue una entrega de tierras a campesinos, a partir de las haciendas estatales y de las comunidades religiosas, en mucho menor medida fueron afectadas las tierras de la clase terrateniente; incluso, el decreto que estipulaba la expropiación por explotación ineficiente o por el uso de menos del 80% de la superficie aprovechable que debía entrar en vigencia a fines de 1975, nunca llegó a aplicarse.

En este sentido, el proceso de reforma agraria no cumplió los objetivos que se propuso, en especial, al no aplicarse en forma completa la ley; situación que no es casual y que responde en lo fundamental a un cambio en el eje de la acumulación capitalista en la formación social ecuatoriana. Las concepciones iniciales apuntaban a un desarrollo integral del capitalismo, que al ampliar el mercado interno, incrementando la capacidad de consumo y de producción del sector agrario, posibilitaría un desarrollo sostenido de la industria nacional con mercados también nacionales. Modelo que se financiaba con los excedentes de la explotación petrolera, y que en última instancia propugnaba una debilitamiento de los lazos más evidentes de la dependencia externa. Pero, los puntales básicos para el éxito de esta estrategia de desarrollo, no eran tan sólidos;

después del crecimiento espectacular de las exportaciones, éstas entran en una etapa de estancamiento, que agudiza las contradicciones interburguesas y -- que finalmente conduce al reemplazo de Rodríguez Lara y de su política desarrollista por el actual -- Triunvirato. Reemplazo, que en el fondo expresa la pérdida de hegemonía por parte de la burguesía industrial al interior del bloque en el poder, y que al mismo tiempo, refleja un avance en las posiciones de la fracción comercial de la burguesía y de los terratenientes. El conjunto de las clases dominantes, si bien acepta la transformación de la fuerza de trabajo servil en trabajadores asalariados -- (por un conjunto de razones políticas, ideológicas- y económicas), no está en cambio dispuesta a aceptar atentados en contra de la propiedad privada, -- por ineficiente que sea la clase que la detenta. En este sentido, podemos entender la paralización y -- los niveles alcanzados por la aplicación de la reforma agraria.

La crisis económica que pone en jaque a la hegemonía de la fracción industrial, y la creciente agitación por parte del campesinado de sus reivindicaciones sobre la tierra, que ponen en peligro la concepción y el sustento ideológico de la propiedad privada, son los factores internos que explican la paralización y aplicación incompleta de la reforma agraria. Si bien nunca se pretendió expropiar a los terratenientes eficientes y capaces de transformarse en burguesía agraria, la ley, planteaba la afectación de las tierras no explotadas o productivamente ineficientes, cuestión que tampoco se hizo efectiva por las razones señaladas anteriormente.

En cuanto al marco internacional, la década de los setenta se caracteriza por el surgimiento de un nuevo modelo de acumulación a nivel mundial. La industrialización por sustitución de importaciones, -

basado en un creciente mercado interno, es duramente criticado por los efectos económicos y sociales que provoca en los países en que se aplica y en el conjunto del sistema de acumulación capitalista mundial. Se redefinen los módulos de acumulación, la empresa transnacional se desarrolla y penetra en todos los países dependientes, y finalmente se plantea un desarrollo industrial basado en los mercados mundiales, que aproveche las ventajas comparativas de cada espacio económico. La principal ventaja comparativa que ofrecen nuestros países, y entre ellos el Ecuador, es el bajo valor de la fuerza de trabajo, - que resulta tanto de los parámetros socio-culturales que lo determinan, como de la sobreexplotación a que se la somete.

Desde este punto de vista, en el caso ecuatoriano, la industrialización por sustitución de importaciones basada en la ampliación de los mercados internos, no sólo resulta tardía en relación a la experiencia de otros países de América Latina, sino que se reorienta sobre la marcha hacia un proceso de industrialización destinado a producir para los mercados externos, del pacto andino e incluso para otras regiones del mundo capitalista. Esta situación, que - caracterizaría a los últimos años de esta década, parece explicar la detención del proceso de reforma agraria, en tanto que ampliación del mercado interno. En el próximo punto se analizan con mayor detención los resultados que las reformas agrarias han tenido sobre la estructura agraria, sobre el campesinado , sobre la estructuración del mercado interno, y en general sobre el conjunto de la sociedad. Al realizar esta evaluación, es necesario tener presente -- los verdaderos objetivos que se perseguían con su aplicación, y los cambios experimentados en el modo de acumulación y en el bloque en el poder que -- tienden a paralizar y cambiar el contenido inicial del proceso..

En este sentido cabe destacar, que las refor-

mas agrarias aplicadas al caso ecuatoriano han sido impulsadas por la burguesía y apoyadas en mayor o menor medida por las otras clases dominantes, por la pequeña burguesía y por algunos sectores de las fuerzas armadas. El campesinado y sus aspiraciones, han estado en general ausentes, tanto de la definición como de la aplicación de estas medidas. Por esta razón, sus efectos y resultados no responden a los intereses del pueblo ecuatoriano y de sus sectores campesinos, sino que al conjunto de las clases dominantes, al imperialismo, y en particular a la fracción industrial de la burguesía.

III.- Resultados de la aplicación de las Reformas-Agrarias y perspectivas actuales del sector agrario.

Los resultados del proceso de reforma agraria, impulsado por las dos leyes, -la de 1964 y la de --1973- y por el decreto de abolición del trabajo precario de 1970, se pueden estudiar analizando primero sus efectos sobre la hacienda precapitalista y la clase terrateniente, luego sobre el campesinado y la propiedad parcelaria, y por último, contrastando sus logros con los objetivos planteados.

1.- Efectos sobre la clase terrateniente.- La clase terrateniente se encuentra en un proceso de franca disolución, que consiste, en lo fundamental, en su transformación en burguesía agraria. El latifundio como unidad de explotación agrícola permanece, con reducciones en su tamaño, pero con una mejor integración del predio en términos de capas y estructuras ecológicas; esto se debe a que las reformas agrarias no redistribuyeron tierras en una cantidad que pusiera en peligro la permanencia de la gran propiedad agraria. Por su parte, las relaciones precapitalistas de producción se encuentran prácticamente extinguidas, siendo reemplazadas por el trabajo asalariado.

El proceso de transformación de la hacienda y de la clase terrateniente ha decursado de la siguiente manera:

1.- algunas haciendas se transformaron por iniciativa propia de la clase terrateniente a comienzos de la década de los sesenta, incorporaron relaciones e salariales, eliminaron el huasipungo a través de la llamada entrega anticipada de parcelas, extinguieron las restantes formas de trabajo precarias, e incorporaron tecnol gfa modernizando y elevando la --productividad de la tierra y del trabajo. Se especializaron en la producción pecuaria, ligada a la -creciente demanda urbana de productos lácteos y de carnes. Utilizan procesos intensivos en capital, --con lo cual expulsan fuerza de trabajo, creando las condiciones que aceleran el proceso de emigración -campo-ciudad.

II.- las haciendas precapitalistas que no se transforman por iniciativa terrateniente, lo hacen coaccionadas por los instrumentos jurídicos creados por las leyes de reforma agraria y por el decreto 1001. En general se pueden distinguir tres casos claramente diferenciados.

Primer caso.- Algunas haciendas, se transformaron - en verdaderas explotaciones agrícolas capitalistas, mecanizando la producción, contratando trabajadores asalariados, elevando la productividad, en fin, incorporando e plenamente a un proceso de acumulación capitalista agrario. Estas haciendas modernizadas, - al igual que las señaladas en el párrafo anterior, - obtienen rentas absolutas y diferenciales por el monopolio que ejercen sobre la tierra, y la calidad - de ésta, y una ganancia media y extraordinaria re--sultante de la explotación de trabajadores asalaria--dos y de las innovaciones técnicas que incorporan - al proceso productivo (esta ganancia extraordinaria, resultante de la inversión de capital en el predio,

al volverse permanente, constituye una Renta Diferencial de tipo II).

Segundo caso.- Un segundo grupo de haciendas, obligadas por las medidas reformistas que se impulsan a través de la superestructura jurídico-política, se ven obligadas a poner término a las formas precapitalistas de producción. Incorporan relaciones-salariales, sin realizar inversiones que eleven la productividad y que incorporen en forma eficiente nuevas tierras a la producción. Son incapaces de transformarse en empresarios agrícolas y actúan -- con una racionalidad evidentemente precapitalista. Estas haciendas, mantienen un proceso productivo extensivo en tierras y en mano de obra, con reducidos rendimientos, y por consiguiente con elevados-costos de producción en relación a los de la explotación moderna y capitalizada.

Este caso, es el más común en la actual estructura agraria ecuatoriana. A pesar de la baja productividad que lo caracteriza, el latifundista obtiene ingresos significativos que se explican no por la realización de una ganancia (ni siquiera media) sobre el capital invertido, sino por la renta absoluta y diferencial de su predio, y por la sobreexplotación a que somete al trabajador asalariado que utiliza. Este último fenómeno, que analizaremos con detención más adelante se debe a la presencia del semiproletario que surge de la propiedad parcelaria que circunda al latifundio; cuestión que también explica la renta absoluta que obtienen estas explotaciones, en la medida que la fijación de precios de mercado en parte depende de los costos de producción de la propiedad parcelaria, que en general son más elevados que los del latifundio.

Precisamente este tipo de explotación debiera haber sido afectado por la inefficiencia que caracteriza su estructura productiva. Sin embargo, la -

posibilidad de obtener elevados ingresos sin necesidad de realizar inversiones en capital fijo, explica la posición de sus propietarios, que finalmente logran, con la presencia de otros factores ya analizados, la no aplicación de las correspondientes medidas.

Por último, es conveniente destacar, que la obtención de una renta absoluta, se explica además -- por la situación estructural en que se encuentra el sector agrario una vez finalizado el proceso reformista. En efecto, la tierra sigue altamente monopolizada, y frente a un significativo crecimiento de la demanda interna -en especial como resultado de la explotación petrolera- no se responde significativamente aumentando la productividad y la producción mercantil, sino que elevando los precios. Cuestión que es posible, precisamente por la monopolización que existe sobre la tierra.

Tercer caso.- Un tercer grupo de haciendas fueron - expropiadas y repartidas entre los campesinos, dando origen a propiedades parcelarias y a cooperativas que en realidad han tendido hacia la parcelación. En esta situación de encuentran las haciendas en que predominaba el ausentismo y en que los propietarios eran estrictos perceptores de rentas, en particular se trata de las haciendas pertenecientes al estado y a las comunidades eclesiásticas.

2.- Efectos sobre las clases dominadas del campo.-- La aplicación de las medidas contempladas en las leyes de reforma agraria y en el decreto 1001, eliminaron casi totalmente las formas precarias de tenencia de la tierra. La abolición del precarismo, - la entrega de parcelas a los campesinos, y la repartición de unas pocas haciendas, explican el crecimiento de la propiedad minifundista y en consecuencia - de los campesinos parcelarios. La propiedad parcelaria se desarrolla con gran velocidad en el agro e--

cuatoriano, el tamaño promedio de la parcela es reducido y tiende a disminuir con la aplicación de las leyes de reforma agraria, de igual forma, la calidad de las tierras cae por la elección de las parcelas que hace el terrateniente y por el desgaste que produce el uso intensivo de que son objeto.

De esta manera, se constituye un sector importante de la estructura agraria, que debido al tamaño reducido de la unidad agrícola, y a la calidad y uso intensivo que hace de la tierra, genera una escasa producción mercantil y opera con altos costos de producción. Campesinos minifundistas que son explotados estructuralmente por el sistema, debido a la autoexploración a que se someten para sobrevivir, que operan con rentas negativas y transfieren todo el excedente y parte del trabajo necesario que generan a los consumidores finales de su producción. Por otro lado, proveen de la fuerza de trabajo adicional que temporalmente utilizan las haciendas capitalistas tradicionales o modernizadas, y constituyen un creciente semiproletariado agrícola que en parte termina por emigrar definitivamente del campo a la ciudad.

Además de los campesinos parcelarios, en la estructura agraria ecuatoriana se da la existencia de trabajadores asalariados. Entre los cuales es necesario distinguir a los asalariados propiamente tales, que constituyen una minoría empleada permanentemente en las haciendas capitalistas, y a los trabajadores semiproletarizados, que son al mismo tiempo jornaleros y propietarios de pequeñas parcelas - que no bastan para su reproducción, razón por la cual deben complementar los ingresos con un salario adicional; trabajadores que son altamente funcionales a la reproducción ampliada del capitalismo ecuatoriano, por el bajo precio a que venden su fuerza de trabajo (que en parte se reproduce en la parcela) y por las ventajas ideológicas que se derivan para-

el sistema de su condición de propietarios, en este sentido, constituyen una clase auxiliar que defiende los principios de la propiedad privada, a pesar de ser brutalmente explotada por el sistema.

Con el término de las formas precarias y la modernización de las haciendas, grandes sectores del campesinado tuvieron que emigrar a las ciudades. En primer lugar, la entrega de parcelas favoreció sólo a los titulares de los antiguos huasipungos, los otros miembros de la familia ampliada quedaron marginados del proceso, y por lo tanto desprovistos de las condiciones materiales necesarias para subsistir; por otra parte, cuando la hacienda se moderniza incorporando medios de producción avanzados, se vuelve intensiva en capital y junto con no incorporar trabajadores adicionales, muchas veces expulsa trabajadores asalariados permanentes, que son desplazados por maquinarias y equipos de elevada tecnología.

Los campesinos semiproletarizados también emigran a las ciudades, pero lo hacen temporalmente, empujados por la insuficiencia de la parcela para cubrir las necesidades de la familia, por la incapacidad de la hacienda que al capitalizarse se vuelve intensiva en capital, y por los bajos niveles salariales que existen en el campo.

Por las características propias de la propiedad parcelaria, el campesino es además explotado -- por el sistema de intermediación comercial y financiero, que financia y realiza su producción en los mercados de consumo; surge un capital comercial y usurero ligado a la producción parcelaria, que termina apropiándose de los eventuales excedentes que ésta puede generar, y con mayor frecuencia de parte del producto necesario para la reproducción de la unidad familiar campesina.

Finalmente, es necesario señalar, que entre los campesinos parcelarios que surgen a consecuencia de las reformas agrarias, se produce una diferenciacción, caracterizada porque la immensa mayoría tienden a la semiproletarización, a la pauperización o a la proletarización definitiva; mientras que una minoría, favorecida con tierras de mejor calidad y mayor extensión, puede capitalizar la renta absoluta y diferencial que obtiene -y eventualmente la plusvalía que extrae de algunos trabajadores asalariados-, para iniciar un proceso de concentración de tierras y de tecnificación del proceso productivo que termina transformándoles en campesinos capitalizados: en una pequeña y mediana burguesía agraria.

De acuerdo al análisis realizado, si bien el campesinado se libra de la explotación bajo formas precapitalistas a que estaba sometido por la clase terrateniente, pasa a ser explotado por el sistema capitalista en su conjunto; directamente cuando se transforma en trabajador asalariado o cuando se semiproletariza, y estructuralmente si se mantiene como campesino parcelario, situación que se agrava por la presencia del capital comercial y usurario que explota a la pequeña producción campesina.

3.- Resultados generales de las reformas agrarias y perspectivas actuales del sector.- En el contexto general de la aplicación de la reforma agraria, tiene mayor importancia la eliminación de las formas de producción precapitalistas y la colonización, que la expropiación de tierras y su entrega en propiedad a los campesinos. Podríamos decir que en el caso ecuatoriano no se aplicó un modelo expropiatorio que habría generado fuertes contradicciones en el seno de las clases dominantes, y que más bien se impulsó un modelo evolutivo, que paulatinamente va transformando a la antigua clase terrateniente en una burguesía agraria.

En este sentido, se promueve una vía empresarial de expansión del capitalismo en el campo (vía-junker), que desarrolla un proceso de transformaciones en las haciendas tradicionales, modernizando sus estructuras productivas, utilizando trabajadores asalariados, incorporando capital y tecnología, e integrándola a los modernos sistemas de comercialización, y a la agroindustria. Si bien esto se ha logrado sólo en una mínima parte, indicando un fracaso relativo de las reformas agrarias en términos de sus objetivos, su realización ha permitido abrir el campo a la penetración del capital; sin las expropiaciones, colonizaciones, entregas de tierras, y eliminación de las formas de trabajo precarias, en que se resume el proceso de reforma agraria, sería imposible plantear hoy nuevas formas de organización y desarrollo del campo.

Precisando con mayor detalle los logros del proceso reformista aplicado a la estructura agraria ecuatoriana, se puede plantear lo siguiente. La clase terrateniente ha desaparecido, aunque subsiste en amplios sectores su racionalidad; como contrapartida, se ha conformado una burguesía agraria con dos fracciones en su interior, una modernizante y otra tradicional. El campesinado dio origen a un sector asalariado minoritario, y a una amplia masa de campesinos empobrecidos, semiproletarizados y pauperizados, que no constituyen reales agentes de consumo y que por consiguiente no han gravitado en la formación del mercado interno. La hacienda transformada, en general no ha experimentado un crecimiento relevante de la producción y de la productividad; la propiedad parcelaria, si bien es importante por el gran número de unidades productivas que se encuentran en esta situación, no aporta significativamente a la oferta global de productos agropecuarios; situación que tiende a agravar las presiones inflacionarias de demanda que experimentan los productos alimenticios y las materias primas de origen agrícola.

En cuanto a los objetivos políticos y sociales, cabe destacar que el proceso ha logrado atenuar las contradicciones y las presiones sociales en el campo; por otra parte, se logró eliminar a una clase dominante con la cual el conjunto de la burguesía, y en particular su fracción industrial, mantenía intereses contradictorios e incluso antagónicos, transformando la en una nueva fracción de ella con la cual en el medio plazo sumará fuerzas.

En su concepción teórica, la reforma agraria impulsada por la burguesía ecuatoriana, combinaba una vía junker de desarrollo capitalista de la hacienda, con una vía campesina (farmer) de desarrollo también capitalista de la pequeña y mediana propiedad agrícola. Las características de la primera se han analizado con detalle en páginas anteriores, sólo repetiremos que en general la hacienda no se moderniza, y al contrario, permanece con su estructura tradicional, basando la apropiación de excedentes en la renta absoluta y diferencial que obtiene por el monopolio y la calidad de las tierras que la conforman. La vía campesina, se propone constituir una capa de campesinos prósperos que aumenten la producción, que incorporen tecnología, que impulsen el desarrollo rural, y que en lo político se transformen en una capa media rural, que sirva de contención a los excesos derivados de la presión de los pobres del campo. Si bien, al crear pequeños propietarios se logran en parte los objetivos políticos, la segunda vía constituye un fracaso rotundo; en efecto, la pequeña propiedad no da origen -salvo contadas excepciones- a una pequeña y mediana burguesía agraria, y muy por el contrario, -conduce a una pauperización creciente de las masas campesinas, a una proletarización total o parcial de éstas, y lo que es más grave, a la conformación de una creciente masa marginal que se concentra en las ciudades y que no encuentra cabida en las otras ramas de la economía, por la debilidad de la acumulación interna de capital y por las pautas tecnológicas que

la caracterizan; cuestión que aparece como causa estructural de los bajos salarios que paga el sector-industrial.

La situación descrita en el párrafo anterior, sumada al cambio de dirección que experimenta el modelo de acumulación, explican que el proceso de reforma agraria se transforme en un proceso de colonización de la costa y del oriente, que se paralicen las expropiaciones y reparticiones de tierras, y que se centre la atención en programas financieros y de asistencia técnica para el sector capitalista del agro, o sea, para la gran y mediana propiedad agrícola. Con estas medidas, se trata de frenar la migración campo ciudad que marginaliza a grupos crecientes del campesinado, reteniéndolo en el sector rural a través de la colonización, y de apoyar con los recursos del Estado una profundización del desarrollo capitalista de la hacienda. En esta misma dirección, aunque con menor importancia, apuntan los intentos de crear cooperativas de comercialización o de producción al interior de los campesinos parcelarios; se trata en este caso, de reducir los costos de producción aprovechando economías a escala, y de rescatar parte del excedente que actualmente se apropia el intermediario comercial y el usurero.

En síntesis, las reformas agrarias impulsadas por la burguesía no resolvieron los principales problemas del sector: los niveles de vida de la población rural siguen cayendo; la producción agrícola está prácticamente estancada; la migración campo-ciudad, frenada en parte por la colonización, continúa por la expulsión creciente de fuerza de trabajo que se deriva de la modernización de la hacienda, y de la insuficiencia de la propiedad parcelaria; la ampliación del mercado interno basada en una mayor capacidad de compra de productos industriales por la población rural resulta insignificante; la tierra no se encuentra mejor distribuida, al contra-

rio, se profundizó la contradicción latifundio-minifundio, los primeros redujeron en promedio su extensión manteniendo monopolizadas las mejores tierras de las antiguas haciendas, los segundos, crecen aceleradamente en cantidad, mientras su tamaño promedio se reduce significativamente. En definitiva, no se logra incrementar la producción agropecuaria, -- los precios agrícolas siguen en alza por la creciente demanda, y se genera una estructura contradictoria difícil de superar dado el carácter concentrador y excluyente, a la vez que desigual y combinado que tiene el desarrollo capitalista. Analicemos con mayor detención este problema.

El nuevo modelo de acumulación que intenta poner en práctica el conjunto de la burguesía, apoyado e integrado a los circuitos más amplios de la reproducción capitalista a nivel mundial, no requiere un mercado interno para realizar su producción, esto conduce a la exclusión del proletariado industrial y urbano de dichos mercados, y de igual forma, a que se margine a la mayor parte de la población rural. En estas condiciones no interesa elevar el nivel de vida del campesinado, y si bien, la ineficiencia generalizada de la gran propiedad agrícola, al tener efectos inflacionarios eleva el valor de la fuerza de trabajo urbana, esto no se traduce en incrementos salariales por la represión que aplican las clases dominantes y por la existencia de un ejército industrial de reserva más que suficiente para presionar los salarios a la baja.

En estas condiciones, la crisis de la estructura agraria, se traspasa fundamentalmente a la clase trabajadora y en particular al proletariado industrial, no afectando a la tasa de ganancia de los capitales invertidos en esta rama, y a sus posibilidades de realización! Desde esta perspectiva, es altamente conveniente la expulsión de fuerza de trabajo del campo y la existencia de la forma de produc-

ción parcelaria, que el semiproletarizar al campesino genera un trabajador asalariado barato para el sector industrial, para la construcción y para la agricultura capitalizada. Esta situación sin embargo, está limitada por la conflictiva situación social a que conduce la creciente marginalidad urbana, en consecuencia, debe ser administrada para que genere un proletariado pauperizado sin llegar a extremos que pongan en peligro la mantención del sistema; los esfuerzos para retener al campesino en el campo, en especial a través de la colonización, apuntan en este sentido.

Por su parte, la burguesía agraria, y en especial la fracción que mantiene la explotación con criterios tradicionales, -intensivos en tierra y -- fuerza de trabajo, con una baja inversión de capital y por lo tanto, con una reducida productividad y volumen de producción- aprovecha su situación monopolística para trasladar a los precios todo incremento de la demanda. Con lo cual aumenta sus ingresos elevando la renta absoluta de la tierra que monopoliza. Modificar este comportamiento significaría agudizar la expulsión de fuerza de trabajo del campo, llegando a límites no tolerables la marginalidad urbana,- y además, destruir la situación monopolística que caracteriza a la estructura agraria, expropiando a los actuales propietarios e impulsando un proceso más acelerado de penetración del capital en la producción agraria. Lo segundo, resulta imposible en esta coyuntura económica y política, en la medida que atenta contra una fracción poderosa del actual bloque en el poder, y que significa llevar las reivindicaciones campesinas hasta sus últimas consecuencias, y por lo tanto, generar una dinámica de cambios que elevaría cualitativa y cuantitativamente el nivel de lucha por parte de las clases explotadas, cuestión que pone seriamente en peligro los intereses del conjunto de las clases dominantes, y que por lo tanto constituye una

arriesgada aventura que no están dispuestas a correr.

La alternativa burguesa no pasa entonces por las expropiaciones y la eliminación de las rentas monopólicas de la tierra, proceso que está detenido desde fines de 1975; se basa más bien en insistir en la vía evolutiva que paulatinamente va transformando la estructura productiva del latifundio, realizando inversiones de capital e incorporando al ritmo que la propia clase define las innovaciones tecnológicas que elevan la productividad. Estrategia que se complementa con un fuerte apoyo estatal, y una orientación de sus recursos hacia la asistencia técnica y crediticia que asegura la viabilidad de esta forma de desarrollo.

CONCLUSIONES

En este capítulo se intenta realizar una síntesis de las principales características de la estructura agraria ecuatoriana, analizándola en los distintos momentos de su proceso histórico de formación y desarrollo. En este sentido, interesa destacar las formas sociales de producción que surgen en determinadas fases, identificando los elementos que participan en dicho fenómeno y que explican su mantenimiento, desaparecimiento o transformación.

El análisis realizado en los capítulos anteriores, permite sostener los planteamientos teóricos de la primera parte de este trabajo, en el sentido de que las transformaciones que ha conocido dicha estructura se derivan en lo fundamental del grado de inserción que logra la formación social ecuatoriana en el sistema capitalista mundial, de la fase específica en que éste se encuentra, y por último,

del grado de desarrollo que internamente va logrando el modo de producción capitalista.

De acuerdo a lo anterior, si queremos analizar el comportamiento de la estructura agraria desde la colonia hasta el momento actual, tenemos que determinar algunos parámetros espacio-temporales que permitan correlacionar los condicionantes señalados -- con las formas concretas de producción que se desarrollan al interior de dicha estructura.

Con relación al sistema capitalista mundial, - y en particular respecto a los países dominantes, se pueden señalar para los propósitos de nuestro estudio las siguientes fases:

- 1 .- la de acumulación originaria,
- ii.- la de la acumulación basada en la plusvalía - absoluta,
- iii.- la de la acumulación basada en la plusvalía - reductiva,
- iv.- la fase de las crisis y de las guerras imperialistas, y
- v.- el nuevo orden internacional y el surgimiento de la empresa transnacional.

Una rápida -y por lo tanto incompleta- caracterización de estas fases en su relación con la periferia es la siguiente. En la primera, la periferia aporta metales preciosos obtenidos mediante la rapina o el abusivo intercambio mercantil; en la segunda pierde importancia como proveedora de metales preciosos manteniendo su papel a nivel de mercado de realización de la producción industrial de los países centrales; la tercera fase, caracterizada -- por la presencia del imperialismo, plantea la primera división internacional del trabajo que especializa a la periferia en la producción de productos primarios de origen agrícola y minero, y a los centros

imperiales en la producción de manufacturas; las crisis y guerras imperialistas debilitan el sistema de dominación y permiten en la periferia un intento de industrialización por sustitución de importaciones que con grandes diferencias ponen en práctica los países de América-latina; por último, en la fase actual de transnacionalización de las economías tanto central como periférica, se plantea una segunda división internacional del trabajo, ya no por ramas, sino por composiciones orgánicas del capital, por utilización de recursos escasos, y por efectos medio-ambientales. Situación que responde a una estrategia de la empresa transnacional en términos de localización e integración horizontal y vertical del proceso productivo global que realiza, consistente en localizar los procesos parciales intensivos en mano de obra, en consumo de recursos fundamentales como el agua, y que tienen efectos medio-ambientales más negativos en los países de la periferia, con lo cual aprovechan los bajos salarios de nuestros países (su principal ventaja comparativa), y conservan en sus espacios económicos los recursos vitales.

Durante la primera fase, la economía de la Real Audiencia de Quito se vincula indirectamente a los circuitos que desarrolla el proceso de acumulación originaria, a través de la producción obrajera destinada a los mercados intracoloniales; la crisis del polo minero, conduce a una total desvinculación de la economía ecuatoriana con respecto al sistema-capitalista mundial, esta se vuelve cerrada, autosuficiente, surgiendo de manera natural la hacienda precapitalista que reproduce elementos económicos e ideológicos típicos del modo de producción feudal; esta situación permanece más o menos estable hasta que el sistema capitalista mundial plantea la división internacional del trabajo que especializa a la periferia en la producción primaria, Ecuador se rein-

serta con solidez creciente en los nuevos circuitos comerciales a través de la exportación de productos agrícolas de clima tropical.

Este último fenómeno conduce al surgimiento y posterior generalización de las relaciones sociales de producción capitalistas, las que primero se establecen en la costa ecuatoriana, desplazando geográficamente el centro dinámico de la economía del país, y generando contradicciones entre ambas regiones que sólo pueden superarse en un estadio más avanzado del capitalismo. El desarrollo del modelo primario exportador se centra y combina en productos agrícolas, primero el cacao, luego el azúcar, arroz, café, y por último el banano; situación que lleva a una presencia creciente del capitalismo en la costa, y que presionará cada vez con mayor intensidad a la estructura productiva de la hacienda pre-capitalista de la región interandina; la respuesta de ésta, se adapta en las distintas coyunturas a las posibilidades tecnológicas y sociales que internamente se le presentan. El auge bananero, coincide con las experiencias ya iniciadas en otros países de industrialización por sustitución de importaciones; fenómeno que con la explotación petrolera se acelera rápidamente, y que explica la realización de las reformas agrarias burguesas que pretenden modernizar el agro ecuatoriano con el propósito de ampliar el mercado interno, elevando el nivel de vida de la población rural e incrementando su producción mercantil. Cuando este modelo está en plena aplicación, las nuevas condiciones de funcionamiento de la economía capitalista mundial -su transnacionalización- y las crecientes contradicciones que en lo económico y lo político va generando el modelo de sustitución de importaciones en los países que más habían avanzado en esta dirección (Brasil, Argentina, Uruguay, y Chile), hacen que en el caso ecuatoriano se implemente, sin agotar todas las etapas, una reorientación del modelo de industrialización basado -

en un creciente mercado interno; ésto conduce a la paralización de la reforma agraria, y a la búsqueda de una vía de desarrollo capitalista para el sector, centrada en la gran propiedad agrícola y en el respeto a la propiedad privada.

Una vez planteadas en términos generales las distintas fases conocidas por el capitalismo mundial, el grado de inserción de la economía ecuatoriana en este sistema y las características del capitalismo dependiente que en su interior se va desarrollando, haremos un análisis del comportamiento de la estructura agraria ecuatoriana desde la constitución de la hacienda precapitalista en la sierra hasta el momento actual. La síntesis que presentamos a continuación pretende ser completa, y recoger los principales elementos tratados en los respectivos capítulos, sin embargo, para un análisis más profundo y acabado debemos remitirnos a ellos.

Con la crisis del polo minero alto-peruano, la economía de la Real Audiencia de Quito pierde sus mercados externos e inicia una larga etapa recesiva que finalmente desemboca en la constitución de la hacienda precapitalista como unidad productiva típica y más generalizada de la formación económico-social de la época. La hacienda precapitalista (cerrada, autosuficiente, y localizada en la región interandina) junto con el sistema social que se construye a partir de ella, se mantienen como dominantes hasta fines del siglo XIX. Durante este período predominan las relaciones sociales de carácter servil, siendo la más importante el concertaje; la economía en su conjunto es incapaz de generar un excedente que pueda ser comercializado dada la fase de desarrollo del sistema capitalista mundial, y por consiguiente, la economía se vuelve cerrada.

Con la primera división internacional del trabajo, se abre una nueva y favorable coyuntura para

la economía ecuatoriana; la exportación de productos agrícolas de clima tropical permite su inserción a los circuitos reproductivos de la economía capitalista mundial. Esta vinculación se caracteriza porque el eje interno de la acumulación se desplaza geográficamente de la sierra a la costa, porque se crean las condiciones para la aplicación de nuevas formas de producción, y finalmente, porque la dinámica del nuevo proceso se centra en torno a un modelo primario-exportador. A partir de este momento, es necesario distinguir dos regiones geográficas claramente diferenciadas por sus características ecológicas, climáticas, y durante toda una primera etapa demográficas, políticas, ideológicas y sociales; hasta fines del siglo pasado estas regiones no tienen una vinculación significativa, experimentando un desarrollo aislado tanto de sus bases económicas como de algunos aspectos fundamentales de la superestructura. Lo anterior no significa desconocer la presencia de relaciones mercantiles entre ambas regiones, las que en general siempre han existido; lo que se quiere destacar es que el sistema de hacienda localizado en la región interandina surge y se consolida en un período en que la costa permanece prácticamente despoblada, careciendo de importancia económica, con excepción de las funciones que cumple como centro de comercialización que conecta a la sierra con el resto del sistema colonial. Tampoco se ignora la importancia que en determinadas coyunturas adquirió la región del litoral, con el astillero, la producción y recolección de diversos productos de clima tropical, que incluso constituyeron en algunos momentos importantes rubros de exportación, como ocurrió con el primer auge cacaotero que se prolongó hasta 1843; pero estos fenómenos, por sus características, intensidad y permanencia, si bien gravitaron a nivel político, no tuvieron efectos significativos en la relación sierra costa, y por lo tanto, sobre las formas sociales de producción de la hacienda precapitalista.

En este sentido, será el desarrollo capitalista, el que paulatinamente integre ambas regiones, al plantear un modelo único de acumulación a nivel nacional, que al unificar el mercado interior promueva el intercambio mercantil y finalmente generalice a toda la república las relaciones sociales de producción capitalistas.

El modelo primario-exportador tiene una presencia creciente a partir de la segunda mitad del siglo pasado y se mantiene prácticamente puro hasta 1950, momento que señala el comienzo de un débil proceso de industrialización por sustitución de importaciones que será analizado más adelante. Este modelo no sólo pone término al carácter cerrado de la economía ecuatoriana, sino que promueve el surgimiento de un nuevo sector destinado a generar las mercancías exportables, y de ramas productivas e improductivas que la agroexportación requiere como apoyo y complementación de sus actividades; se trata de los sectores comercial, financiero, construcción, transporte y de algunas funciones estatales. El desarrollo de estos sectores que operan desde un comienzo con relaciones salariales conduce al surgimiento de un dinámico mercado interno que presiona tanto a la agricultura de consumo interno como al sector manufacturero, impulsando la creación de las primeras industrias que abastecen fundamentalmente el consumo asalariado. La economía entra en un proceso que a través de distintos ciclos de auge y depresión plantea una creciente interdependencia entre la demanda externa y la demanda interna a que ésta conduce, para finalmente crear las condiciones que posibilitan un desarrollo autosostenido del capitalismo ecuatoriano; proceso en el cual el comercio exterior no sólo constituye el elemento inicial y propulsor, sino que agencia como elemento central para el financiamiento de la acumulación capitalista que conocen los restantes sectores, a través de los excedentes y de la capacidad para importar que genera.



Desde este punto de vista, es conveniente destacar que la vía de desarrollo capitalista en el caso ecuatoriano se diferencia de la situación clásica -- que plantea primero un desarrollo capitalista en el sector industrial que conduce finalmente a la transformación de la anacrónica estructura agraria. En este caso, se da un proceso distinto, en el cual algunas ramas de la producción agrícola destinada a los mercados externos inician un desarrollo capitalista que más tarde se generalizará al conjunto de la estructura económica para finalmente modificar también a la hacienda precapitalista de la sierra. Evidentemente el fenómeno se debe a la agresión comercial externa, que modifica los parámetros estructurales y de funcionamiento del capitalismo en condiciones de dependencia.

La fase agroexportadora se inicia con la explotación cacaotera, que por su importancia política y económica lleva paulatinamente a la integración de la sierra con la costa, lo que pasa por un creciente intercambio mercantil y por una división regional del trabajo. La administración garciana, al plantearse la construcción del ferrocarril Guayaquil/Quito, que se materializará durante el gobierno de Alfaro, representa un claro intento de integrar la economía nacional, y de formar un mercado interno en donde la región interandina desempeñe el papel de abastecedora de productos agropecuarios para el naciente mercado interno que se va formando a consecuencia del auge cacaotero.

A pesar de que la producción de cacao no se realiza únicamente bajo formas capitalistas, (las que coexisten con formas precarias de redención de cultivos), la presencia de éstas y los efectos derivados a que conducen generan un creciente mercado de productos alimenticios. La hacienda serrana, debe incrementar su producción y al mismo tiempo liberar mano de

obra para abastecer de fuerza de trabajo a las actividades económicas de la costa; en torno a estos problemas surgen las principales contradicciones entre la clase terrateniente y la naciente burguesía de la costa, a las cuales se suma la disputa por el manejo del aparato del Estado, necesario para controlar la política económica orientándola en función de sus correspondientes intereses.

Con la debacle cacaotera, la formación social - ecuatoriana entra en una profunda crisis que sólo es superada a partir de 1948 con la exportación de banano. Sin embargo, entre 1914 y 1948, la estructura agraria conocerá importantes transformaciones, en general de mayor trascendencia que las experimentadas durante el auge cacaotero. En efecto, en función del mercado interno se había desarrollado en la costa la producción de azúcar y de arroz, además de otros productos de menor importancia; la primera caracterizada por la utilización de relaciones de producción típicamente capitalistas, la segunda, mientras se destina al mercado interno, por la presencia de relaciones precapitalistas en la figura del semibajador.

Las crisis del capitalismo y las guerras imperialistas, crean las condiciones de mercado que permiten la exportación del azúcar y más tarde del arroz. La producción azucarera, por razones tecnológicas, exige la creación de unidades productivas capitalistas, que surgen y se alimentan con parte importante de la fuerza de trabajo expulsada por la descomposición de la plantación cacaotera, cuestión que años antes había frenado el desarrollo de esta agro-industria. En el caso del arroz, cuando se abre la posibilidad de exportar, se da un proceso de concentración de tierras y, de modernización de la producción y de utilización de trabajo asalariado, fenómeno que se explica por la necesidad de elevar la productividad y bajar los costos de producción para competir en el mercado internacional.

En relación a esto es necesario destacar lo siguiente. La caída del cacao lleva al abandono y descomposición de las plantaciones, lo que permite la reconversión de dichas tierras a la producción de arroz y la mantención de cierta producción de cacao, pero ahora bajo formas precapitalistas, siendo respectivamente el sembrador y el finquero la manifestación social de este fenómeno; con la exportación de arroz se pone término a dichas formas de producción, y se vuelve en gran medida a utilizar relaciones salariales. Es en este sentido, que en nuestro marco teórico se afirma que las clases dominantes no tienen un carácter definido en términos de las formas sociales que utilizan para apropiarse del sobre trabajo que extraen a las clases dominadas.

Durante este período, por múltiples razones, no se emprende un proceso de industrialización por sus titución de importaciones, sin embargo, se presencia un relativo desarrollo de algunas manufacturas, en especial de las ramas que producen alimentos, Bebidas y textiles -vinculadas al creciente consumo asalarialdo-, lo que sumado a las unidades productivas capitalistas que surgen ligadas directamente al modelo patrio-exportador, plantea un gran incentivo para el mercado interno de productos agropecuarios.

La hacienda precapitalista responde elevando --cuantitativamente y cualitativamente el grado de explotación a que somete al campesinado, supeditándose formalmente al capital, pero sin cambiar la esencia de las formas de producción que utiliza; la familia huipungo ampliada, la incorporación al proceso de trabajo de la hacienda de los minifundistas colindantes a través de la yanapa, de los partidarios y del arrendamiento son manifestaciones características de este fenómeno. Por otro lado, dada la elevada monopolización de la tierra, la clase terrateniente responde a la mayor demanda con aumentos de precios; lo que

explica los frecuentes brotes inflacionarios que se registran en el período, que hacen caer los salarios reales y que se manifiestan en los frecuentes conflictos, que duramente reprimidos, tienen lugar a partir de 1922.

Los efectos de la exportación bananera, cuya producción se inicia en la década de los cuarenta y alcanza niveles espectaculares desde 1948, son de real importancia. La explotación del banano, al igual que la azucarera, se realiza con relaciones de producción capitalistas, en grandes y medianas propiedades que resultan de un proceso de concentración de tierras que se inician con la descomposición de la plantación cacaotera. Esta situación reforza los rasgos capitalistas de la formación social ecuatoriana, y tendrá consecuencias significativas sobre la estructura agraria precapitalista que todavía se mantiene en la región interandina.

A partir de 1948, la hacienda inicia un proceso de transformaciones tendientes a responder en forma más eficiente a las crecientes presiones del mercado interno. Entre 1948 y 1972 será la explotación bananera la que amplificará los efectos ya señalados; en estas condiciones no basta con intensificar la explotación del campesinado servil para incrementar el producto excedente de la hacienda, ésta debe transformarse radicalmente, respondiendo no sólo a factores económicos de productividad y volumen de producción comercializable, sino que también a problemas de carácter político que de no ser resueltos habrían agudizado las tensiones sociales con efectos explosivos y sumamente peligrosos para la mantención del sistema. Cuestión a la que no es agena la experiencia revolucionaria de Cuba, y la estrategia diseñada para tal efecto por el imperialismo norteamericano.

Durante el período 1972-1978, la exportación-

de petróleo lleva a niveles insospechados los indicadores económicos que venimos analizando; los mecanismos de disolución y transformación de la hacienda se vuelven decididamente radicales, apuntando en lo fundamental a generar una estructura agraria altamente capitalizada.

De acuerdo a lo anterior, en esta segunda etapa surgen nuevas unidades productivas capitalistas - en el sector agrícola de exportación, se insinúa un creciente proceso de industrialización por sustitución de importaciones que avanza con gran rapidez - en sus distintas fases. El Estado desempeña cada vez funciones más amplias, en especial a partir del auge petrolero; con el control directo que ejerce sobre el excedente, incentiva el desarrollo industrial creando los mecanismos que favorecen la acumulación en dicho sector y promueve una distribución de ingresos destinada a ampliar el mercado interno, que desde comienzos de siglo lentamente se venía conformando. Esto conduce a que las exigencias planteadas al sector agrario que abastece al consumo interno - alcancen elevados niveles, que gradualmente se van expresando a lo largo del período mencionado.

Las características económicas y políticas de este proceso permiten que la transformación de la hacienda precapitalista se dé en distintas fases y con diferentes velocidades. Se pueden distinguir -- las siguientes:

1.- Iniciativa terrateniente, - consistente en impulsar el desarrollo capitalista eliminando las formas de producción precarias, por iniciativa de una fracción de la clase terrateniente; se lleva a cabo entre 1959 y 1964.

II. preformas agrarias.- destinadas a generalizar y acelerar el fenómeno anterior, generando una es-

tructura polarizada por la presencia del latifundio y del minifundio; se aplican a través de las leyes de 1964 y de 1973 y del decreto de abolición del trabajo precario de 1970.

El resultado de este proceso se sintetiza en la eliminación de las formas precarias de producción y en la recomposición de la propiedad agrícola sobre bases que posibilitan un desarrollo capitalista de la hacienda y, que al mismo tiempo, a través de los parcelarios, freea en parte el proceso de emigración y genera campesinos semiproletarizados que alimentan a la agricultura capitalista y a diversas ramas productivas e improductivas urbanas (industria, construcción, etc.).

En estas condiciones, se configura una situación que permite intentar una vía interna de desarrollo capitalista en la gran propiedad que permanece luego del proceso reformista. La acción del Estado se vuelga hacia el sector, apoyando y fomentando su capitalización, su tecnificación, en síntesis, la elevación de la productividad y del volumen de producción. Sin embargo los resultados que se obtienen no son los esperados, la clase terrateniente si bien acepta modificar las relaciones sociales de producción, no está dispuesta a que se la expropie por ineficiente, y nuevamente responde a la mayor demanda elevando los precios y en consecuencia la renta absoluta de las tierras que monopoliza.

Esta situación que habría agudizado las contradicciones al interior de las clases dominantes, de continuar en vigencia el modelo de industrialización basado en un creciente mercado interno, no tiene mayor trascendencia, justamente por la reorientación de dicho modelo hacia los mercados externos, en especial a los del área andina. La burguesía nacional, en alianza con las transnacionales, se plan-

tea un nuevo modelo de acumulación para el cual carece de importancia el consumo interno de la clase-trabajadora; en estas condiciones, se prefiere trasladar el costo de la crisis agraria a los asalariados, perprimiendo duramente al movimiento obrero y manteniendo intocada la estructura de tenencia de la tierra.

La aplicación de la reforma agraria se paraliza, el artículo 25 que estipulaba la expropiación por ineptitud o por utilización incompleta del predio queda en letra muerta; se genera una creciente ofensiva de los viejos terratenientes en orden a mantener en plena vigencia el respeto y la defensa de la propiedad privada sobre la tierra, cualquiera que sea la forma y la intensidad en que se la explote. En este sentido, se plantea una vía evolutiva, que gracias a la iniciativa privada y al apoyo estatal incorpore paulatinamente los modernos métodos de producción en el sector agrícola. Las transformaciones radicales basadas en la expropiación cumplieron su papel, insistir en ellas significa debilitar la hegemonía de las clases dominantes por las contradicciones que en su interior se genera, y por las expectativas de cambios que introduce en el seno de las clases dominadas, cuestión demasiado peligrosa en la actual coyuntura que vive el sistema capitalista a nivel mundial y en particular en América Latina.

BIBLIOGRAFIA

- 1 .- AMIN SAMIR.- La acumulación a nivel mundial.
- 2 .- ALTHUSSER LUIS.- Ideología y aparatos ideológicos del estado.
- 3 .- ARCOS Y MERCHANT.- Apuntes para una discusión sobre los cambios de la estructura agraria serrana.
- 4 .- ASSADURIAN CARLOS.- Modos de producción en América Latina.
- 5 .- BARSKY OSVALDO.- La iniciativa terrateniente en la transformación de la hacienda.
- 6 .- BARSKY OSVALDO.- Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la Sierra, periodo 1959-1964.
- 7 .- BARTRA ROGER.- Estructura agraria y clases sociales en México.
- 8 .- BENGOA JOSE.- Agricultura, acumulación capitalista y la cuestión regional.
- 9 .- CEDEGE.- La tenencia de la tierra en la Cuenca del Guayas.
- 10.- CEPAL.- El desarrollo económico del Ecuador.
- 11.- CIDA.- Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador.
- 12.- COSTALES PIEDAD Y ALFREDO.- Historia social del Ecuador.
- 13.- ESTRELLA PABLO.- Entre el pillaje del oro y el espejismo del petróleo.
- 14.- FERNANDEZ Y LOYOLA.- Génesis y constitución de la burguesía agroexportadora y su lucha por el poder en el siglo XIX.

- 15.- FERNANDEZ Y LOYOLA.- La economía ecuatoriana en la fase cacaotera.
- 16.- FRANK ANDRE.- Capitalismo y subdesarrollo en América Latina
- 17.- GALARZA JAIME.- El yugo feudal.
- 18.- GUERRERO ANDRES.- La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano.
- 19.- GUERRERO RAFAEL.- Los ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador, 1900-1954.
- 20.- HAMERLY MICHAEL.- Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil.
- 21.- KAUTZKY KARL.- La cuestión agraria.
- 22.- LENIN VLADIMIR.- El desarrollo del capitalismo en Rusia.
- 23.- LOYOLA DAVID.- Notas para el estudio del sector agrario ecuatoriano.
- 24.- MARINI RUY MAURO.- Dialéctica de la dependencia.
- 25.- MARX CARLOS.- El Capital.
- 26.- MARX CARLOS.- Formas que preceden a la producción capitalista.
- 27.- MUÑOZ ELIAS.- 15 de noviembre de 1922.
- 28.- PORTELLI HUGUES.- Gramsci y el bloque histórico.
- 29.- POULANTZAS NICOS.- Poder político y clase social.
- 30.- QUIZHPE Y PIEDRA.- El proceso de consolidación de la hacienda en el Ecuador.
- 31.- SAAD PEDRO.- La reforma agraria democrática.
- 32.- SAENZ ALVARO.- Expulsión de fuerza de trabajo agrícola y migración campo ciudad.

- 33.- SALAMEA LUCIA.- Transformación de la hacienda y cambios en la condición campesina.
- 34.- STAVENHAGN RODOLFO.- Las clases sociales en las sociedades agrarias.
- 35.- UNIVERSIDAD DE CUENCA.- El papel del Estado en la transformación de las clases sociales en el campo: Ecuador.
- 36.- VARIOS AUTORES.- Ecuador pasado y presente.
- 37.- VELAZCO FERNANDO.- Ecuador: subdesarrollo y dependencia.